



**BACHILLERATO GENERAL
POR COMPETENCIAS**
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Guadalajara, Jalisco, marzo 2009

DIRECTORIO

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado

Rector General Sustituto

Doctor Miguel Ángel Navarro Navarro

Vicerrector Ejecutivo

Licenciado José Alfredo Peña Ramos

Secretario General

Maestra Ruth Padilla Muñoz

Directora General del Sistema de Educación Media Superior

Maestro Albert Héctor Medel Ruíz

Secretario Académico del Sistema de Educación Media Superior

Maestro Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior

Maestra María de Jesús Haro del Real

Directora de Educación Propedéutica del Sistema de Educación Media Superior

Maestro Zeferino Aguayo Álvarez

Director de Educación Continua, Abierta y a Distancia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR	8
PRIMERA ETAPA	8
SEGUNDA ETAPA. REVISIÓN Y AJUSTE AL DISEÑO CURRICULAR	10
NORMATIVIDAD.....	12
ANTECEDENTES	13
CONTEXTO INTERNACIONAL	13
CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL.....	14
EDUCACIÓN BÁSICA. EL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA (SECUNDARIA) POR COMPETENCIAS.....	17
EDUCACIÓN SUPERIOR.....	21
CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	22
DIAGNÓSTICO	25
<i>El plan de estudios del Bachillerato General</i>	26
<i>Diagnóstico del Bachillerato General, 2006.....</i>	29
<i>La evaluación externa realizada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media Superior A. C. (CNAEEMS), febrero de 2008</i>	34
<i>Elementos de diagnóstico obtenidos del Primer Censo de Necesidades de Formación Docente, 2007</i>	36
OBJETIVO GENERAL.....	42
OBJETIVOS PARTICULARES.....	42
DEFINICIÓN DEL BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS.....	43
PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	43
EJES DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS GENÉRICAS	45
PERFIL DE INGRESO	53
RASGOS DEL PERFIL DEL EGRESADO.....	54
PERFIL DEL EGRESADO. MARCO CURRICULAR COMÚN	56
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL BGC	60
MODELO EDUCATIVO Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	69

<i>Características del proceso enseñanza-aprendizaje</i>	72
<i>Estrategias de aprendizaje</i>	74
<i>Recursos y materiales de apoyo</i>	75
<i>Guías de aprendizaje</i>	75
<i>Evaluación del aprendizaje</i>	76
<i>Trabajo colegiado</i>	77
<i>Orientación Educativa</i>	80
ESTRUCTURA CURRICULAR	81
<i>Asignación de créditos a las unidades de aprendizaje</i>	82
<i>Área de Formación Especializante. Las Trayectorias de Aprendizaje Especializante (TAE)</i>	87
ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE	90
<i>Equivalencias</i>	91
<i>Certificación de los estudios</i>	94
<i>Contratación de profesores</i>	94
<i>Administración escolar</i>	102
<i>Principales razones para implantar gradualmente el BGC</i>	103
<i>Impacto de las etapas de la implementación del BGC</i>	104
PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	105
METODOLOGÍA PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	105
ASPECTOS INTERNOS DE LA EVALUACIÓN	107
ASPECTOS EXTERNOS DE LA EVALUACIÓN	110
DOCENTES: PERFIL, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	113
CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	115
<i>I. Diplomado en competencias docentes. Inducción al Bachillerato General por Competencias</i>	115
<i>II. Diplomado en Investigación educativa y trabajo colegiado</i>	119
REFERENCIAS	121
MATRIZ DE ANÁLISIS NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL DEL BGC 2007	124
COMPARATIVO: COMPETENCIAS DISCIPLINARES MCC–COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BGC SEMS UDG	132
ANEXO. GLOSARIO	147
ANEXO. SIGLARIO	167

PRESENTACIÓN

El presente documento integra los diversos elementos que dieron lugar a la propuesta de actualización curricular del plan de estudios vigente del Bachillerato General (BG). Por las características particulares de esta versión, es necesario hacer explícitas las distintas fases del proceso de construcción del currículo y de los antecedentes que motivaron la iniciativa de cambio. El plan de estudios que se propone modificar fue aprobado hace más de 15 años. Este hecho por sí mismo habla de la urgencia de transformar a profundidad el modelo en vigor, desde su estructura, sus fines y planteamientos pedagógicos y operativos que le dieron sustento, para actualizar su pertinencia formativa y social, en atención a las tendencias nacionales e internacionales para el nivel medio superior.

Una propuesta de cambio curricular se desarrolla a partir de la intervención de múltiples actores que la modulan y enriquecen. En ese trayecto surgen opiniones variadas y hasta puntos de vista encontrados que le dan a un plan de estudios, características que lo identifican frente a otros programas educativos del mismo nivel escolar, hasta convertirlo en un producto que puede ser probado en los ámbitos escolar y social. Para llegar a este momento, se recogieron innumerables aportaciones de la comunidad universitaria del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), así como de instancias externas que colaboraron con responsabilidad y dedicación.

Particularmente, se han recuperado los aportes del proceso iniciado en el año 2003 por un conjunto de directivos y académicos, el cual se extendió hasta 2006 y se concretó en una propuesta curricular novedosa: el Bachillerato General por Competencias (BGC), aprobado por el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior (CUEMS) en marzo de 2007. Al cambio de administración en el SEMS, fue ineludible continuar el trabajo y a partir de junio del mismo año y durante lo que va de 2008, se continuó con el desarrollo de los elementos indispensables para dar viabilidad al BGC.

Los aspectos esenciales de esa primera propuesta, prevalecen en lo que hemos dado en llamar ajuste operativo, ya que además de ser consistente en su orientación y válido en su concepto, es el resultado de una amplia participación y representa un valioso cúmulo de ideales materializados en el plan curricular, producto de un trabajo colaborativo realizado bajo la guía de los liderazgos ejercidos en su momento por los órganos unipersonales y colegiados de gobierno. Justo es reconocer lo que se produjo a través de esta suma de esfuerzos individuales y colectivos en la complejidad y heterogeneidad del Sistema de Educación Media Superior, y la forma de hacerlo es realizar las mejoras necesarias para su operación, por lo que se presentan ajustes y precisiones al proyecto original, con el objetivo de atender las oportunidades que se abren con las dinámicas de los distintos escenarios en que se desenvuelve el bachillerato, en el contexto institucional, estatal, nacional e internacional.

En el primer apartado se presenta la metodología del diseño curricular, donde se describen a grandes rasgos las fases desarrolladas en las dos etapas y los productos obtenidos. La primera etapa como ya se dijo, se llevó a cabo de 2003 a 2006, mientras que la segunda comprendió de mayo de 2007 y hasta el momento presente de 2008. En ésta última se propusieron cambios cuyo origen se encuentra en la coyuntura nacional provocada por la publicación del Plan Sectorial de Educación 2007-2012, donde se establecen nuevas políticas educativas y de financiamiento para el nivel medio superior, lo que sin duda impactó en los principios, objetivos y diseño de la propuesta en cuestión. Estas políticas promovidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEMS-SEP), se significan por la propuesta de creación de un Sistema Nacional de Bachillerato y el establecimiento de un Marco Curricular Común (MCC), en lo que se ha llamado Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).

Para la ejecución de las políticas relacionadas con este nivel, se solicitó la intervención de la Red Nacional del Nivel Medio Superior (RNNMS), perteneciente a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de la cual forma parte la Universidad de Guadalajara, así como de las entidades federativas; para el caso de Jalisco, a través del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS), del que la Dirección General del SEMS ocupa la Secretaría Técnica. Las aportaciones vertidas por estos organismos, se consideraron en las propuestas aprobadas a nivel nacional en el perfil de egreso del bachillerato diseñado con base en once competencias genéricas, en el perfil del profesor de educación media superior y en las competencias disciplinares (en proceso). Todas estas experiencias se han reflejado en ajustes y mejoras a la propuesta del BGC.

En conjunto, las aportaciones dieron lugar a un ajuste operativo–normativo a la propuesta original que fue sometido a un proceso de difusión y discusión en la Junta de Directores y luego en los Colegios Departamentales de las escuelas del SEMS. Las consideraciones formuladas, así como los resultados del autodiagnóstico y de la evaluación externa, se integraron con los elementos afines del Marco Curricular Común (SEMS-SEP/ANUIES) y con ajustes curriculares referentes a cargas horarias, créditos, definición de Áreas de formación y Trayectorias de Aprendizaje Especializante (TAE), para concluir en la propuesta definitiva que se describe en este documento.

El segundo apartado toma en cuenta los antecedentes: contextos internacional, nacional y estatal; la reforma de la educación secundaria, que dio lugar a un plan de estudios diseñado por competencias; la vinculación con la educación superior; así como las experiencias del bachillerato en la Universidad de Guadalajara. Finalmente, se incluyen los distintos diagnósticos en los que se fundamenta la modificación curricular propuesta.

El tercer apartado da cuenta del modelo de bachillerato general por competencias, sus principios orientadores y modelo educativo en que se sustenta, la estructura del plan de estudios, los apoyos académicos (guías de aprendizaje, recursos bibliográficos, orientación educativa), los programas sintéticos de las unidades de aprendizaje y las equivalencias con el plan vigente, así como los criterios administrativos para la implantación. En el cuarto apartado, se exponen las razones para su implementación gradual y los impactos estimados del proceso en el Sistema, con el fin de garantizar no sólo un seguimiento puntual, sino también la posibilidad de realizar ajustes en el tránsito de la primera generación, con base en las evaluaciones anuales, con el fin de mejorar el plan en su conjunto en el mediano plazo.

En el quinto apartado se expone el plan de formación docente para apoyar la aplicación del nuevo plan de estudios y, con ello, brindar las condiciones necesarias para un desempeño exitoso de los docentes en el Bachillerato General por Competencias.

Los anexos aportan elementos de juicio para una mejor comprensión de la presente propuesta.

Se pretende que este documento proporcione información pertinente para una mayor comprensión de los distintos matices y elementos del cambio curricular, y que sea el soporte necesario para quienes, junto con nosotros, emprenden el gran reto del nuevo bachillerato.

Dirección General

Guadalajara, Jalisco, marzo 2009

METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR

Por condiciones propias de la dinámica institucional, desde el mes de abril del 2007 se renovaron los cuadros directivos, los órganos de gobierno y colegios departamentales, por lo que el proceso de diseño curricular se sucede en dos grandes etapas: la primera de 2003 a 2007, en la que se plantean los elementos centrales del modelo. En la segunda etapa que inicia en mayo del 2007, se consideran los elementos de cambio del contexto nacional; se realizan los ajustes de carácter normativo y operativo a la propuesta, paralelamente a la aplicación de la primera evaluación externa, por parte del Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media (CNAEEMS), de la que se retoman sus conclusiones y recomendaciones para hacer viable el plan de estudios aprobado en marzo de 2007¹.

Primera etapa

El CUEMS aprueba en marzo de 2007 la propuesta curricular del plan de estudios del BGC, diseñado mediante un proceso participativo y colaborativo. Sus principales características son: centrado en el estudiante, con enfoque en el desarrollo de competencias y fundamentado en el constructivismo.

El documento inicial de la propuesta curricular² plantea y describe las fases de dicho proceso de la siguiente forma:

- La definición del proyecto, la ruta metodológica, el diseño de estrategias, así como la difusión, socialización y retroalimentación de todo el proceso, fueron desarrolladas por el equipo base, bajo la conducción de la Secretaría Académica del SEMS, proyecto que fue aprobado por la Junta de Directores, como órgano de planeación del Sistema de Educación Media Superior. Posteriormente se dio a conocer al Consejo de Coordinadores Académicos de Educación Propedéutica, cuyos integrantes se involucraron voluntariamente en el ámbito de su interés. Se realizaron reuniones por cada uno de los polos de regionalización que conforman el Sistema, y se aplicó un cuestionario para obtener el diagnóstico del Bachillerato General.
- De la primera y segunda fases se obtuvo un diagnóstico que permitió conocer el estado del Bachillerato General en cuanto a la gestión del modelo académico, el plan y programas de estudios, así como la congruencia interna didáctico-disciplinar. En esa fase se contó con la participación de profesores de diferentes planteles en equipos intermedios.

¹ Padilla López, J. T., Peña Ramos, J. A., Parga Jiménez, L. E. y Haro del Real, M. de J. et al. *Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara. Una propuesta*. Universidad de Guadalajara. 2007.

² *Ibid.*, pp. 157-186.

- Durante la tercera y cuarta fases, se definió el perfil y el modelo educativo pedagógico basado en competencias, con la participación de consultores externos de reconocimiento nacional e internacional, así como expertos del nivel superior y medio superior de nuestra casa de estudios.

En la construcción del proyecto curricular se definieron las competencias, niveles de logro, unidades de aprendizaje (base, básicas y optativas) y diplomados. Participaron asesores pedagógicos y grupos de expertos disciplinares de diversas escuelas del Sistema.

- La quinta fase consistió en el desarrollo de competencias docentes. La capacitación dio inicio con la maestría en Tecnologías para el aprendizaje, el diplomado en Desarrollo de habilidades del razonamiento lógico y matemático, el congreso Construyendo aprendizajes significativos y el diplomado Habilidades docentes para el siglo XXI, con la participación aproximada de 3,000 miembros del personal académico del Sistema: profesores, coordinadores académicos, jefes de Departamento y directivos.

- En la fase sexta, se determinaron los lineamientos para la implementación, consistentes en las políticas y criterios de escolaridad, transición de planes de estudio, aspectos laborales y financieros.

Para la difusión y retroalimentación del proyecto y productos generados por los equipos de trabajo, fueron empleadas varias alternativas: la comunicación de avances a través de la Junta de Directores y de éstos a sus colegios departamentales, sesiones de trabajo en las escuelas metropolitanas y regionales. Así mismo, se dispuso de un foro virtual para la participación abierta a toda la comunidad y personas interesadas. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2006, se realizaron reuniones con autoridades universitarias, organizaciones sindicales, órganos de gobierno y diversos grupos universitarios colegiados que retroalimentaron la propuesta.

- En la fase de aplicación se contempló la elaboración de materiales e instrumentos para la gestión, el seguimiento y evaluación de este nuevo plan de estudios.

Cabe mencionar que justo en el tiempo de su aprobación, surgieron factores que propiciaron un nuevo escenario en el ámbito de las políticas educativas nacional y estatal, así como al interior de la Institución, donde la Rectoría General (2007-2013) propuso en su plan de trabajo la *Reforma profunda del bachillerato*³ como línea estratégica de su gestión.

³ Briseño Torres, C. J. *Plan General de Trabajo de la Universidad de Guadalajara*, presentado ante el Consejo General Universitario en marzo de 2007.

Segunda etapa. Revisión y ajuste al diseño curricular

En congruencia con la propuesta original, se planteó una segunda etapa de revisión y ajustes al diseño curricular aprobado, a fin de que resultara viable y consistente con las tendencias y políticas educativas y, además, que atendiera los resultados de ejercicios institucionales para que fuera factible la puesta en práctica de la Reforma.

Entre las tareas desarrolladas, se realizó el ajuste conforme a las normas y procedimientos vigentes, para no contravenir los ordenamientos institucionales. Asimismo, se ponderaron otros elementos derivados de la evaluación externa del CNAEEMS, del Primer censo de necesidades de formación docente y los informes anuales de las dependencias del SEMS.

Las tareas de este proceso comprendieron aspectos conceptuales, procedimentales y operativos de la propuesta educativa, y se pueden sintetizar en 3 fases:

1. **Congruencia entre el perfil de egreso y las competencias.** Para esta revisión fue necesario valorar cada uno de los elementos del perfil de egreso de acuerdo con las competencias genéricas que integran la propuesta curricular, buscando la correspondencia entre ambos componentes.

Se considero al perfil de egreso como es el conjunto de competencias articuladas que darán cuenta de los desempeños académicos y profesionales, que será capaz de desarrollar el egresado de bachillerato en un ámbito determinado. Estos desempeños serán evidenciados por los estudiantes a través de productos de aprendizaje que integren de manera equilibrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores, y permitan la demostración de las competencias adquiridas (Tobón, 2006).

Para llevar a cabo este análisis se procedió de la siguiente forma:

a) Se revisó cada uno de los rasgos del perfil para describirlos a través de expresiones equiparables a las competencias genéricas del MCC, de tal suerte que se cuidó que las redacciones de éstas reflejaran: las competencias a desarrollar (qué será capaz de hacer); el ámbito de desempeño (dónde lo aplicará) y las condiciones de su aplicación (cómo) (Tobón, 2006), con el propósito de que las competencias expresaran los cuatro atributos integrados: conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

b) Se definieron cada una de las competencias genéricas del currículo.

c) En dos columnas se integró la siguiente información: en una se ubicaron los rasgos del perfil de egreso, y en otra las competencias genéricas para revisar la congruencia entre lo que definían las competencias genéricas y lo que expresaba el perfil.

d) Se describieron los rasgos del perfil y se compararon con las competencias genéricas del Marco Curricular Común y las competencias genéricas del Bachillerato General por Competencias, para ubicar de

manera directa y equilibrada cada una de las características del perfil en relación con lo que expresan las competencias.

2. **Congruencia entre las competencias genéricas y las específicas.** Esta fase fue desarrollada por un grupo de expertos por cada una de las competencias genéricas, de tal manera que su experiencia ayudó al análisis de congruencia entre las competencias genéricas y específicas. Con ello se proporcionaron bases para estructurar los programas de las unidades de aprendizaje, así como trayectorias curriculares. Este trabajo se realizó con apoyos en línea y sesiones presenciales.

Para el análisis se agruparon las competencias específicas con las genéricas en una matriz que permitiera visualizar la correlación entre cada una de ellas, y la correspondencia según sus definiciones, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes y lograr que las genéricas cumplieran su requisito de transversalidad, en relación con los atributos de cada una de las específicas. (Anexo: Comparativo: competencias disciplinares SEP–Competencias específicas BGC-SEMS-U de G).

Posteriormente se diseñaron instrumentos que permitieran realizar el análisis de las unidades de aprendizaje que conformaban el plan de estudios, para corroborar su relación con las competencias genéricas y, de esta forma, definir los contenidos a desarrollar en cada una de ellas, así como las actividades de aprendizaje principales. Se procuró que la programación cubriera 19 semanas, como se contempla en los calendarios escolares de la Institución.

Hecho este ajuste, se propusieron trayectorias entre las unidades de aprendizaje, para ubicarlas por semestre, cuidando la relación horizontal y vertical respecto de los contenidos y prerrequisitos de cada una.

Con lo anterior se atendió la exigencia de realizar ajustes operativos demandados por las políticas educativas emitidas por el Gobierno Federal, para fortalecer los estudios del nivel medio superior: crear un bachillerato flexible; facilitar el tránsito de los alumnos entre diferentes sistemas; lograr estándares nacionales e internacionales en educación y adecuar la gestión escolar, académica y administrativa a la normatividad Institucional.

Por último, en el diseño de las Unidades de Aprendizaje (UA) se cuidó la coherencia vertical y horizontal de trayectorias académicas, para favorecer que los estudiantes desarrollen habilidades que los lleven a ser competentes en la Comunicación, el Pensamiento matemático, la Comprensión del ser humano y ciudadanía, la Comprensión de la naturaleza y la Formación para el bienestar.

3. **Elaboración de programas de materias o unidades de aprendizaje.** Realizado el ajuste se procedió a la revisión de los programas de estudio, cuidando que los objetivos de aprendizaje guardaran relación con cada una de las competencias. Se procuró expresar de manera clara la competencia a desarrollar, el

contenido y el ámbito de aplicación. Esto permitió la planeación de actividades de aprendizaje y la definición de los productos que evaluarían el cumplimiento de la competencia a la que corresponde la unidad de aprendizaje.

Normatividad

El ajuste se formuló de acuerdo con los siguientes ordenamientos vigentes de la normatividad universitaria:

- I. Ley Orgánica
- II. Estatuto General
- III. Reglamento General de Planes y Programas de Estudio
- IV. Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos
- V. Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados
- VI. Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior
- VII. Estatuto del Personal Académico
- VIII. Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico
- IX. Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores Académicos de la U. de G
- X. Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores de la U. de G

ANTECEDENTES

El diseño curricular del Bachillerato General por Competencias, responde a una serie de necesidades formativas planteadas por organismos nacionales e internacionales derivadas de las evaluaciones del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), en relación con los resultados obtenidos en las áreas de Matemáticas y lecto-escritura, así como la prueba Enlace a nivel nacional que evalúa esas mismas competencias.

Otros aspectos fundamentales están señalados en los planes Nacional de Desarrollo, Sectorial de Educación y el de Desarrollo Estatal, en lo concerniente al desarrollo de la educación media superior para el impulso y actualización de los programas de estudio, no sólo de este nivel sino de la educación básica, así como el de alcanzar acuerdos nacionales a través de la propuesta del MCC.

El Proyecto Tuning, como referente internacional, que plantea la necesidad de desarrollar competencias genéricas para el nivel superior. Igualmente, los rediseños y nuevas propuestas curriculares de licenciaturas de nuestra Casa de Estudios. Lo anterior nos obliga a establecer las bases conceptuales y metodológicas para el desarrollo de competencias en el nivel medio superior, que permitan el logro del perfil de ingreso que demanda el nivel superior.

Este conjunto de aspectos fundamentales y su impacto en la propuesta del plan de estudios se describen a continuación.

Contexto Internacional

A pesar del avance científico y tecnológico producido en las últimas tres décadas, México aún se encuentra rezagado respecto del mundo desarrollado en términos de educación. Esta brecha se hace mayor en una economía global, donde el estudio, el conocimiento y las destrezas específicas son fundamentales para desenvolverse en una sociedad en continua transformación.

La sociedad contemporánea emerge en una economía globalizada cuya base es el conocimiento, donde el saber, las comunidades de aprendizaje y las tecnologías de la información y la comunicación, son la fuerza que impulsa el desarrollo social y económico.

Tener conocimientos y saber qué hacer con ellos resulta de suma importancia, por lo que nadie debiera quedar al margen de la economía del conocimiento.

Además del proyecto Alfa Tuning, que considera 27 competencias genéricas⁴, detalladas en el apartado correspondiente a la educación superior, se exponen los principales planteamientos a nivel internacional.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), evalúa la adquisición de competencias en comprensión lectora, matemáticas y ciencias, para saber si los estudiantes pueden participar plenamente en la sociedad o avanzar en su preparación académica.

Los resultados han revelado la necesidad de orientar los procesos educativos hacia la formación en las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Para el Banco Mundial la educación es un pilar fundamental del desarrollo económico y social de una nación. La inversión en educación se traduce en una elevada reserva de individuos con amplia posibilidad de ser capacitados para profesiones y actividades que requieran personal calificado, que favorezcan la generación de bienes y servicios e igualmente la creación de empresas, para contribuir al crecimiento económico.

Por su parte, la UNESCO ha impulsado la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad y la integración de programas que generen el desarrollo sustentable dentro de los sistemas de enseñanza escolar, enmarcados en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Contexto nacional y estatal

El Gobierno de la República ha establecido tres importantes retos en el nivel medio superior: a) ampliación de la cobertura, b) mejoramiento de la calidad y, c) la equidad en los servicios educativos.

Estos retos se traducen en objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación (PSE, 2007), entre otros: “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuente con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”; “ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”; y “ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con un alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado nacional”.

El Programa Nacional de Educación del Ejecutivo Federal plantea para este nivel educativo, la necesidad de crear un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, con el fin de dar atención a retos específicos para el desarrollo del país. Estos retos han quedado enunciados en tres grandes bloques de

⁴ Proyecto Alfa Tuning América Latina (2007/07/10) Competencias. Recuperado el 28 de mayo del 2008. De <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=217&Itemid=246>.

atención: *ampliación de la cobertura*, que permita mantener un equilibrio entre el número de egresados del nivel medio básico y la capacidad del NMS de absorber a estos egresados; *mejoramiento de la calidad*, en donde los elementos de permanencia y pertinencia son prioritarios para hacer eficiente el nivel medio superior; y por último, *la búsqueda de la equidad*, que permita la movilidad social indispensable en el desarrollo económico y social de País.

Así, en las estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se señalan los siguientes objetivos y estrategias: ⁵

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional, a través del alcance de acuerdos necesarios entre los distintos subsistemas y con instituciones de educación superior que operen servicios de educación media superior en el ámbito nacional, con la finalidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad de modelos, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior.
- Mediante los anteriores acuerdos se pretende “Establecer las competencias para la vida y el trabajo que todos los estudiantes de bachillerato deban desarrollar y que sean la unidad común que defina los mínimos requeridos para obtener una certificación nacional de educación media superior”. Así como “Incorporar en los programas de estudio contenidos de aprendizaje y el ejercicio de prácticas orientados a que los estudiantes reflexionen y asuman actitudes saludables hacia la sexualidad, el cuidado de su salud y del medio ambiente, la práctica de algún deporte o actividad física, y el aprecio por el arte y la cultura”.

Estas políticas parten del reconocimiento de la insuficiente cobertura y de la presión que se ejerce sobre el sistema educativo, particularmente en el nivel medio superior, por el crecimiento de la población en edad de cursar el bachillerato, esto, a pesar de que las instituciones de este nivel educativo, en décadas anteriores, han dedicado sus esfuerzos a la expansión del sistema educativo y a la satisfacción de la demanda. Como una medida para abatir el rezago e incrementar tanto la atención a la demanda, como la cobertura, en el Estado de Jalisco, el Poder Legislativo otorgó en 1997, a la educación media superior el carácter de obligatoria, establecido en el artículo 3º de la Ley Estatal de Educación.

⁵ Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Secretaría de Educación Pública -Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas (UPEPE). Disponible en Internet, dirección electrónica http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf, consultada el 22 de abril de 2008.

Sin embargo, aunque se atienden los problemas de cobertura a través de esta legislación, falta elevar la calidad del nivel educativo, pues se reconoce que ésta “...aún no corresponde a las expectativas de la sociedad, y no está a la altura del nivel educativo que deseamos para el país”, sin embargo, en el presente, Jalisco cuenta con un número cercano a los 720 mil jóvenes entre 15 y 19 años de edad, que representan la demanda potencial para estudios de NMS, de ellos 188,251 son actualmente estudiantes de este nivel.

La tasa de cobertura de la población entre 15 y 17 años, susceptible de ingresar al nivel medio superior, es apenas del 53 por ciento, ya que poco más de 413 mil jóvenes jaliscienses, el 47 por ciento, no están matriculados en alguna institución educativa.⁶

Particularmente las políticas nacionales apuntan hacia el fortalecimiento de la educación media superior, debido a la presión del crecimiento poblacional del grupo en edad de cursar el bachillerato en los próximos años.

La propuesta del plan de estudios del BGC se orienta, desde su diseño inicial, a cumplir con la mayor parte de los objetivos educativos nacionales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el sectorial respectivo.

Por su parte, en el ámbito estatal el Programa Sectorial de Educación y Deporte para una vida digna⁷, a partir de un diagnóstico, que denomina “*Problemática y áreas de oportunidad*” y del planteamiento de una visión al año 2030, que enfatiza la necesidad de “ofrecer a todos los que viven en Jalisco una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa”⁸, expone, para la educación media superior, los siguientes objetivos vinculados directamente con el plan que se propone: “Favorecer la movilidad de los alumnos de educación media superior en cualquier opción ofertada del Sistema Educativo Estatal” y, además, “Brindar una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias”.

Lo anterior se establece en función de buscar la pertinencia que todo proceso de reforma curricular requiere, para cumplir con el desarrollo de sujetos formados de acuerdo con el acontecer local, nacional y global, y las características sociodemográficas del Estado de Jalisco, y dentro de ellas, el impacto que posee la Universidad de Guadalajara en la sociedad jalisciense.

⁶ Briseño Torres, C. J., *Primer informe de actividades del Rector General de la Universidad de Guadalajara*, 2008.

⁷ *Programa sectorial de educación y deporte para una vida digna*. Gobierno del Estado de Jalisco-Secretaría de Planeación. Disponible en la dirección electrónica http://seplan.jalisco.gob.mx/?q=programas_sectoriales, consultado el 20 de abril de 2008.

⁸ *Ídem*.

Educación Básica. El plan de estudios de educación básica (secundaria) por competencias

El Congreso del Estado de Jalisco establece en la Ley de Educación Pública lo siguiente:⁹

La educación es un derecho fundamental del ser humano que tiene como propósito su desarrollo integral. La educación primaria, secundaria y media superior tienen carácter obligatorio y gratuito, en los términos de la presente Ley y las demás disposiciones aplicables. Atendiendo al derecho que tienen de educar a sus hijos o pupilos, los padres o tutores están obligados a hacer que cursen la educación correspondiente a estos niveles.

Así, las entidades públicas quedan obligadas a garantizar el cumplimiento de este ordenamiento. Por ello la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara estipula:¹⁰

“La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la entidad.

La educación que imparta la Universidad tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; fomentará a la vez en ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad.”

La demanda social existente en este caso impulsa una dinámica que no solamente atiende el aspecto de cobertura y atención a la demanda; los servicios educativos han de ser cada vez de mayor calidad, pertinencia y equidad.

Ofrecer un servicio educativo con tales características, exige el diseño de propuestas que cuiden los aspectos relacionados con la formación integral de los individuos, en este caso, procurar la articulación con el nivel educativo precedente. Por ello y en atención a la fracción IV del Artículo 19 del Reglamento General de Planes y Programas de Estudio, se requiere comprobar estudios de nivel medio básico, a través del certificado de educación secundaria.

En todo caso se debe considerar que dicho documento avala la formación obtenida en el nivel de educación básica en el sistema educativo nacional o estudios equivalentes realizados en otro país, de acuerdo con las normas establecidas por la autoridad educativa y por los ordenamientos universitarios correspondientes. Cabe indicar que los primeros egresados de educación secundaria con el perfil de

⁹ *Ley de Educación del Estado de Jalisco*, decreto 16644, Artículo 3º y 6º del 26 de agosto de 1997.

¹⁰ *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*. Título primero, Capítulo I, De su personalidad y autonomía, Artículo 1, 8, 20. 1994.

competencias, estarán egresando en julio de 2009, aunque existe un documento base del 2002¹¹ donde se anuncia este proyecto; sin embargo, el primer ciclo de aplicación de la reforma de educación secundaria por competencias, fue en el 2006-2007, después de una experiencia piloto que inició el ciclo anterior.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, el perfil de egreso de educación básica "...plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán tener al término de la educación básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica."¹²

De igual forma, el mismo documento establece los *Rasgos deseables del egresado de educación básica* en los siguientes términos¹³:

"El plan y los programas de estudio han sido formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes de las escuelas secundarias, para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática".

Así, como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno:

- Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del País.
- Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.

¹¹ Secretaría de Educación Pública, *Documento Base*. Reforma Integral de la Educación Secundaria Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Noviembre, 2002, Disponible en la dirección electrónica <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/docbase.pdf>. Consultado el 12 de marzo de 2008

¹² Secretaría de Educación Pública. *Reforma de Educación Secundaria. Plan de estudios 2006*. Documento disponible en Internet en la dirección electrónica <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf>. Consultado el 12 de marzo de 2008.

¹³ *Ídem*.

- Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

Competencias para la vida. En todo el mundo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características, implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia es un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para el logro de propósitos en un contexto dado.

Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia el logro de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción integrada. Poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia, respecto del impacto de ese hacer), se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas, y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o preveer lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se proponen contribuirán al logro del perfil de egreso y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para los alumnos.

- **Competencias para el aprendizaje permanente.** Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- **Competencias para el manejo de la información.** Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- **Competencias para el manejo de situaciones.** En éstas, se pueden mencionar: aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, con la iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.
- **Competencias para la convivencia.** Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad

personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro País.

- **Competencias para la vida en sociedad.** Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Educación Superior

Uno de los propósitos del Bachillerato General por Competencias, es desarrollar en los estudiantes las competencias básicas que les permitan culminar con éxito estudios universitarios, o bien desarrollarse en el campo laboral.

La Universidad de Guadalajara se ha preocupado por actualizar y diversificar su oferta en el nivel superior. En este sentido, es importante resaltar que en los últimos 8 años ha impulsado un proceso de reforma curricular por competencias en diversos centros universitarios: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Sistema de Universidad Virtual, Centro Universitario de los Valles, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario del Sur y Centro Universitario de la Costa Sur, combinando un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, que facilite el desarrollo de las competencias a través de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los diseños y rediseños de las diferentes licenciaturas se enfocan al desarrollo de competencias genéricas: a la Contextualización, al diagnóstico, a la gestión de proyectos, a la gestión del conocimiento y de la información, a la comunicación, al trabajo en equipo, entre las más importantes, por lo que el perfil de egreso del Bachillerato General por Competencias ha tomado como referencia los requerimientos de los programas de licenciatura para desarrollar las competencias específicas y genéricas que permitan la incorporación del modelo, preparando a los estudiantes para desarrollar este enfoque educativo con un alto grado de significatividad e innovación en los procesos de aprendizaje.

Como ya quedó mencionado, para diseñar el perfil de egreso del bachillerato por competencias, se consideró el Proyecto Tuning de la Unión Europea y el Alfa Tuning Latinoamérica, (2007), que plantean estrategias respecto de las competencias genéricas que debieran evidenciarse por los egresados de cualquier licenciatura. En la construcción de los proyectos, esos organismos convocaron a egresados,

empleadores, académicos y estudiantes de América Latina y Europa. Concluyeron que las competencias genéricas son: abstracción, análisis y síntesis; aplicación de conocimientos en la práctica; comunicación oral y escrita; comunicarse en un segundo idioma; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; buscar, procesar y analizar información; identificar, plantear y resolver problemas; trabajo en equipo; compromiso en la preservación del medio ambiente y con el medio socio-cultural; formulación y gestión de proyectos; entre las más importantes.

En este sentido, la formación del bachiller se orientará a desarrollar competencias comunicativas, de pensamiento lógico matemático, formación para el bienestar, comprensión de la naturaleza y comprensión del ser humano y ciudadanía, que serán la base para el desarrollo de competencias que requieren más profundidad y especialización.

Contexto Institucional

Desde su creación en 1994, el SEMS muestra un incremento sostenido en la atención a la demanda, como se expresa en el Informe de Actividades 2007-2008 de la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior.

Planteles educativos y alumnos

En 1995, el SEMS contaba con 45 planteles sede, 42 módulos y se reconocían los estudios de 123 escuelas con enseñanza incorporada; en la actualidad existen 51 escuelas, con 69 módulos adscritos y 21 extensiones, así como 148 instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Sin embargo, el significado real de este crecimiento se observa en los alumnos: de 85,868 matriculados en el calendario 1995 B se pasó a 116,217 inscritos en el 2007 B, en concreto, un crecimiento del 35% de alumnos en tan solo 13 años, de los cuales 1,901 estudiantes corresponden al crecimiento entre el ciclo 2006 B y el 2007 B, con un porcentaje del 1.6%. La distribución de la matrícula en la entidad es cada vez más equilibrada. Durante el año 2007, el 58% de los alumnos se ubicó en escuelas de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el 42% en las escuelas regionales.

Por otra parte, las proyecciones elaboradas por el Consejo Estatal de Planeación de Jalisco (COEPO), con base en los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), establecen que el crecimiento de la población del grupo de edad de 15 a 19 años llegará a 671,139 jóvenes para el año 2012, crecimiento que se sostendrá hasta el año 2015 cuando llegará a 675,210, disminuyendo a partir del año 2016.

El SEMS admitió en los ciclos escolares del 2006 B al 2007 A al 40.7% de los egresados de secundaria en 2006, en tanto que durante los ciclos 2007 B y 2008 A, aceptó al 34.5% de los egresados de este nivel en 2007. La disminución relativa obedece al incremento en el número de egresados de secundaria al

pasar de 97,492 a 112,918, sin embargo, en cifras absolutas el número de admitidos fue de 700 alumnos más.

Los alumnos del SEMS son cada vez más jóvenes en las modalidades presenciales, toda vez que la edad promedio ha disminuido paulatinamente a partir del calendario 2002 A, cuando fue de 16.96 años y para el 2007 B de 16.19 años. En cambio, en las modalidades no presenciales el rango de edad es mayor y oscila entre los 22.33 a 35.45 años. La atención a las necesidades de los diferentes grupos de edad, mediante modalidades distintas, es una de las grandes fortalezas del SEMS.

El gran reto de la ampliación de la cobertura con calidad, estriba en abatir las diferencias regionales y sociales. Las escuelas del SEMS requieren tomar en consideración, las especificidades de atención a la demanda en los entornos en que están ubicadas, para brindar condiciones equitativas de educación a todos aquellos jóvenes que buscan formarse en las aulas universitarias de este nivel educativo, y requieren mejores condiciones de infraestructura en planta física y equipamiento, así como los recursos humanos indispensables para una adecuada atención.

Composición de la planta académica

La plantilla académica del SEMS en 2007, estuvo conformada por un 22% de profesores de carrera (1,621 profesores en total, de los cuales 995 son profesores de tiempo completo y 626 de medio tiempo), 9% son técnicos académicos (678), y el 69% restante (5,030), corresponde a profesores de asignatura.

La tendencia histórica del porcentaje de profesores de carrera en el SEMS sigue a la baja; en 1995 el 28% (1,588), eran profesores de carrera, 11% (649), tenían nombramiento como técnicos académicos y 61% (3,469), eran profesores de asignatura. En el año 2001 disminuyeron los profesores de carrera a 23%, los técnicos académicos a 9% y los de asignatura aumentaron a un 68%. En 2005 se llegó a los niveles más bajos, cuando los porcentajes correspondieron a 21%, 10% y 69% en profesores de carrera, técnicos académicos y profesores de asignatura, respectivamente.

El ligero repunte en el porcentaje de profesores de carrera, se debe a los 195 profesores (143 de escuelas metropolitanas y 52 en regionales), que lograron una plaza de tiempo completo o medio tiempo mediante el Programa de Estímulo a la Superación y Permanencia de los Profesores de Asignatura durante 2007.

El 69% de profesores de carrera de tiempo completo, se ubica en las escuelas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y el 31% en las escuelas regionales, dato que refleja las asimetrías e inequidades existentes entre ellas, situación que se agrava si el análisis se traslada a una comparación entre las escuelas sede y los módulos. En las otras categorías académicas la distribución gira alrededor del 50% entre metropolitanas y regionales.

La antigüedad promedio del personal académico es de 14.9 años; para los profesores de carrera es de 21 años, en tanto que para los técnicos académicos es de 15.6 años, y para los profesores de asignatura de 12.5 años. Con relación a la edad, el promedio es de 45 años, 49.7 para los profesores de tiempo completo y 44 para los técnicos académicos y de asignatura, lo que debe ser considerado para las proyecciones que se hagan en relación a la formación y a los programas de desarrollo del personal académico.

En general se observa que en el nivel de formación académica de los profesores, el mayor porcentaje de académicos tienen el grado de licenciatura (45.3%), seguido por los de maestría con el 19.5%, y con doctorado sólo el 1%. El 12.8% aún es pasante de licenciatura, y de estos últimos más de la mitad son mayores de 40 cuarenta años.

El proceso de ingreso y promoción del personal docente está regido por el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión de fecha 6 de marzo de 1992. En éste se estipulan las condiciones para formar parte del personal académico de la Universidad de Guadalajara, así como los requisitos que deben ser cubiertos y los órganos que intervienen en los procedimientos de ingreso y promoción del personal académico¹⁴.

Por otra parte, el Estatuto del Personal Académico (EPA), regula las relaciones entre la Universidad de Guadalajara y su personal académico. Define las bases y criterios para la organización y desarrollo del trabajo académico en la Institución, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Reglamento.¹⁵

Equipamiento de cómputo

El cien por ciento de las escuelas del SEMS, en donde se implementará el BGC, cuentan con equipo de cómputo, el cual asciende a más de 6 mil equipos en operación; el 70% de esos equipos son para el uso de estudiantes y profesores.

En 1995, el índice de alumnos por computadora era de 72:1, en tanto que para el año 2006 se reportó un índice de 25:1 y para 2008 es de 18:1; sin embargo, la implementación del BGC requiere de identificar y sustituir los equipos obsoletos o que no se encuentran en funcionamiento.

¹⁴ *Reglamento De Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. Art. 2, 4.*

¹⁵ *Ídem.*

El 72% de los equipos de cómputo, están conectados a la red mundial; sin embargo, el tipo de conectividad no es en todos los casos el mejor, dificultad que será paulatinamente subsanada con la contratación de una velocidad de conexión mayor.

Acervo bibliohemerográfico

Las bibliotecas y salas de lectura del SEMS, en 2007 contaban con más de 400 mil títulos y cerca de los 600 mil volúmenes, distribuidos en más de 100 dependencias, en donde se ofrece el BG; una cantidad importante de acervos deberán ser actualizados y con enfoque a los principios del BGC.

Un elemento de apoyo académico importante para el nuevo plan de estudios, es el de contar a nivel de Universidad con una Biblioteca Digital,¹⁶ mediante la cual se tiene acceso a más de 50 bases de datos referenciales o a texto completo. La mayoría de ellas están en idioma inglés, lo cual constituye una fuente importante de apoyo académico para el desarrollo de las competencias de la comunicación en aquel idioma.

Diagnóstico

Para la valoración del Plan de Estudios del Bachillerato General, además de los ejercicios de revisión y documentos resultantes durante el periodo 2003-2006, se integran al menos 3 fuentes de análisis, en correspondencia con igual número de procesos, y en el marco de la generación de políticas nacionales que señalan la “Reforma Integral del Bachillerato” y la creación de un “Marco Curricular Común”. En suma, y por orden cronológico, dichos estudios son:

- Taller de enfoque académico (2005-2006).
- Diagnóstico del Bachillerato General. Dirección de Educación Propedéutica (2006).
- Evaluación externa al Sistema de Educación Media Superior, realizada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media Superior, A. C. (CNAEEMS, 2007).
- El Primer Censo de Necesidades de Formación Docente (2007).
- Las políticas educativas nacionales: Reforma Integral de Bachillerato, concretadas en el establecimiento de un Marco Curricular Común (MCC 2007-2008).

¹⁶ Biblioteca Digital de la Universidad de Guadalajara. En: <http://wdg.biblio.udg.mx/>

El plan de estudios del Bachillerato General

Descripción del plan de estudios del BG. El Bachillerato General de 1992, en su modelo académico, se plantea en el marco de un proceso de reforma integral acorde con los lineamientos del Sistema Educativo Nacional y la modernización de las universidades.

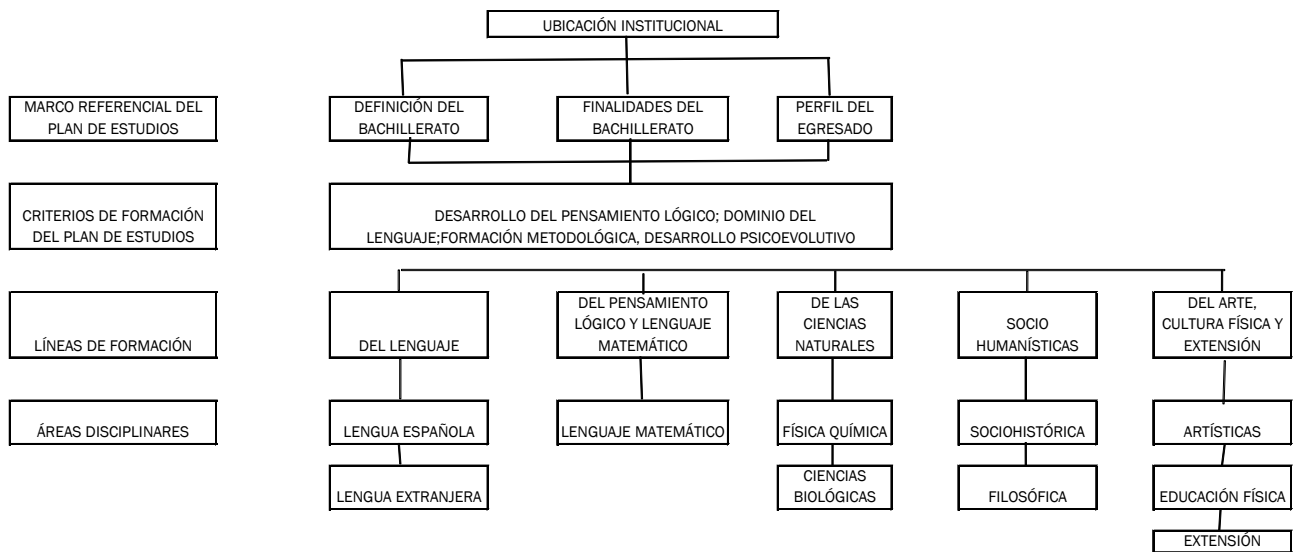
En su conceptualización, el modelo incluye el impulso a: propuestas curriculares flexibles; modelos pedagógicos más formativos que informativos; estrategias que fomentaran la interdisciplinariedad; formación de sujetos innovadores con una cultura humanística, científica y tecnológica, capaces de responder a las necesidades sociales y a los retos del desarrollo regional y estatal; procesos de autogestión en los cuerpos de las unidades académicas; proyectos curriculares que armonicen las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, como parte fundamental del proceso formativo; vinculación del Nivel Medio Superior, con los niveles antecedente y consecuente; vinculación de los planes de estudio con los procesos de formación y profesionalización docente; equilibrio entre las Ciencias Básicas y las Socio-Humanísticas, incorporando también la Educación Física, la Educación Artística y los Programas de Extensión y Difusión Cultural.

El Bachillerato como ciclo formativo y propedéutico a licenciatura y formativo, desde una perspectiva general, tiende a lograr el desarrollo del pensamiento racional en el educando, la metodología para el estudio, el dominio de la lengua oral y escrita y del lenguaje matemático, como requerimientos indispensables para un acercamiento más sólido y fundado a las ciencias de la naturaleza y las humanístico-sociales, así como para consolidar su cultura general, antes de arribar a una área de estudios profesionales con determinada especialización.

El diseño del proyecto se elaboró a partir de identificar las condiciones de la institución con relación a los contextos socioeconómicos, educativos, disciplinares y culturales; lo anterior permitió el establecimiento del marco referencial del plan de estudios, del cual se desprendieron las líneas de formación: el desarrollo del pensamiento lógico, el dominio del lenguaje, la formación metodológica y el desarrollo psicoevolutivo. Las líneas de formación atraviesan las distintas áreas disciplinares, tal y como se muestra en la siguiente guía esquemática.¹⁷

¹⁷ Tomado de: *Documento Base del Bachillerato General*. Dirección General de Educación Media Superior. Universidad de Guadalajara. Agosto de 1992. p 59.

GUIA ESQUEMATICA DEL DOCUMENTO DE AVANCE



Taller de enfoque académico (2005-2006)¹⁸. El “Taller de Enfoque Académico”, se gestó como el espacio metodológico que permitiría a 30 directivos del nivel, diagnosticar, evaluar y diseñar alternativas para los temas medulares del Sistema de Educación Media Superior: pertinencia en la formación de bachilleres, modelo educativo y evaluación del aprendizaje de los alumnos.

A lo largo de poco más de un año, el cuerpo directivo del Sistema de Educación Media Superior trabajó intensamente bajo la lógica del aprendizaje participativo, para producir, siempre en equipo, los documentos respectivos, que sintetizan tanto sus hallazgos, sus conclusiones y sus diagnósticos, como las propuestas concretas que –a manera de plan de desarrollo para cada tema-, consideraron conveniente impulsar en cada uno de los temas analizados, que es punto de partida para la propuesta presente, y cuya síntesis se recupera a continuación.

Las principales conclusiones en cuanto a la pertinencia en la formación de bachilleres:

- Las tendencias de modernización en el ámbito educativo, así como la apertura de las fronteras y de la globalización económica, privilegian el desarrollo de competencias para lograr el éxito de las tareas de desarrollo profesional, educativo y personal. Por ello, es preciso que las instituciones se actualicen y propongan un perfil de egreso, en nuestro caso corresponde al nivel medio superior, que les permita a los futuros egresados enfrentar con mayor calidad y oportunidad los retos que se aproximan en, por lo menos, los próximos en diez años.

¹⁸ Padilla López, et al., *Sistema de Educación Media Superior. Bachillerato General por competencias. Una propuesta*. Marzo 2007.

- La necesidad de desarrollar un plan para actualizar el perfil de egreso del SEMS, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales en educación. Se tuvo como referencia inicial el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y como un segundo referente el concepto de pertinencia.
- Otra conclusión que se desprende de estos dos referentes, indica que “el perfil de egreso del alumno que cursa el bachillerato no satisface las necesidades sociales, ya que en la actualidad se requiere, entre otros aspectos, que el alumno se constituya como un factor de cambio y transformación ante la globalización, como característica principal, además de los conocimientos y desarrollo de competencias que haya obtenido.
- Por otra parte, el mundo actual exige que el egresado se incorpore de inmediato al campo laboral, y nuestros egresados no están capacitados en este aspecto.

Conclusiones respecto del modelo educativo

La educación es parte de la dinámica social en la que se realiza, y como parte integrante, no sólo es un reflejo de la sociedad sino que mantiene una compleja red de interacciones con todos los demás factores que conforman la sociedad en su conjunto. Todo modelo educativo debe responder a las exigencias de la sociedad y adecuarse al entorno en el que se desarrolla. Asimismo, deberá anticiparse a los cambios y transformar su estructura, en congruencia con el desarrollo del conocimiento científico y los avances tecnológicos.

La revisión del modelo educativo como parte fundamental de una reforma académica, es una labor que requiere de un ejercicio profundo que involucra a todas las partes que conforman la institución educativa, a fin de lograr el mejor resultado y estar en posibilidad de implementar con éxito, los cambios requeridos.

El modelo constructivista que desde 1992 se propuso para el bachillerato general del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara, pareciera acertado; sin embargo, presenta diversas *deficiencias no documentadas en su aplicación y seguimiento, por lo que se requiere realizar*, primeramente, un estudio profundo de las acciones y condiciones específicas en la que se han llevado a la práctica en las escuelas preparatorias de nuestra Casa de Estudios.

Todo proceso de revisión y mejora, requiere que las instituciones educativas estén dispuestas a modificar sus estructuras y adecuarse a los cambios del entorno, invertir recursos en investigación educativa y en la formación de los recursos humanos, necesarios para cumplir con la misión institucional de manera exitosa. Este proceso implica desarrollar un ejercicio de planeación estratégica donde se considere la misión, visión y valores de nuestra Universidad, se definan nuestros fines, objetivos y metas, y se diseñe el plan de acción por etapas, mediante el cual se lograrán los objetivos.

Tomando en cuenta la dimensión del proyecto y su implementación en un sistema tan complejo como el nuestro, debemos estar conscientes que se trata de un plan a largo plazo, y que requerirá de gran esfuerzo; no obstante, debemos considerar la importancia de realizar de manera inmediata *acciones que tiendan a mejorar las formas y condiciones en las que se aplica el modelo educativo.*

Diagnóstico del Bachillerato General, 2006

En julio de 2006, la Dirección de Educación Propedéutica del SEMS, elaboró un informe denominado “Diagnóstico del Bachillerato General”, donde se exponen las diversas etapas que ha transitado el Plan de Estudios y el estado general en que se encontraba hasta ese momento. Se realizó a través de grupos de trabajo, que utilizaron instrumentos de recolección de datos como cuestionarios y encuestas dirigidos a académicos y alumnos, en los cuales se establecieron como ejes de análisis: modelo académico; perfil de egreso; plan de estudios; mapa curricular y programas de estudio.

Modelo académico. Se detectaron las fortalezas y debilidades del modelo educativo vigente, así como el efecto de su implementación en la práctica. El universo de la muestra fueron 297 jefes de departamento de las escuelas preparatorias del SEMS, a quienes se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas y escalas de Likert. Las conclusiones se expresan a continuación: a) el modelo es coherente respecto del perfil de egreso y a las finalidades que aspira; b) no plantea las vinculaciones con el nivel superior; c) se formula con una orientación formativa, y el plan de estudios enfatiza lo disciplinar e informativo; d) en la práctica áulica el modelo no se aplica, ya que los docentes continúan desarrollando sus actividades con un enfoque tradicionalista; y e) no propicia prácticas interdisciplinarias¹⁹.

Ante esta situación, el modelo académico requiere de una actualización que atienda las necesidades que plantea el contexto socioeconómico actual, tanto en lo local como en lo global, en lo que se refiere al desarrollo de competencias útiles para la vida y el futuro del bachiller; además de aquellas habilidades del pensamiento necesarias para enfrentar los retos sociales contemporáneos; el perfeccionamiento de la lengua española como instrumento transversal que debe enfatizarse en todo el plan de estudios; el aprendizaje efectivo de una segunda lengua y, sobre todo, el empleo práctico de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Una visión más humanista, el énfasis en la orientación vocacional y la incorporación de la perspectiva multicultural, son también puntos a tomar en consideración en un nuevo modelo académico, y por consiguiente, con un nuevo perfil de egreso.

¹⁹ Universidad de Guadalajara. Análisis del Modelo Académico, Mapa curricular y programas del Bachillerato General. Equipos intermedios de la Reforma Curricular del Bachillerato General, Taller Villa Primavera, 5 y 6 de Junio de 2006.

Perfil de egreso. El egresado requiere de una mayor orientación hacia el *saber hacer* y *saber ser*, por lo que se requiere fortalecer en el perfil aspectos procedimentales, además de valores y actitudes.

El mapa curricular del Plan de Estudios del Bachillerato General.

El mapa curricular del Bachillerato General contiene 36 asignaturas, tres cursos optativos y dos talleres con ese carácter; dos talleres de educación física y dos espacios curriculares para la extensión y la difusión cultural, tal y como se muestra en la siguiente tabla:²⁰

La distribución de las asignaturas del plan de estudios, corresponde en un 80% a las áreas de conocimiento, 6 % a las áreas optativas, 4 % a talleres optativos, 6 % talleres de arte y 4 % a programas de extensión y difusión. En gran medida, las asignaturas del plan de estudios del Bachillerato General son de carácter obligatorio.

Por área de conocimiento: el 27% de las asignaturas se ubica en el área de ciencias Experimentales; 25% en Lengua y Literatura; el 17% en Formales e Histórico-sociales y el 14% en Humanísticas.

El BG integra una serie de cursos y talleres optativos²¹. Los que han sido impartidos en la mayoría de las escuelas preparatorias de la zona metropolitana son: Sociedad Civil y Ciencias Sociales; Fisiología; Anatomía; Taller de Microbiología; Relaciones Humanas y Desarrollo Humano; Taller de Creatividad; y Taller de Investigación Documental. En las escuelas preparatorias regionales, el curso que más se imparte es Computación. Por otra parte, Bioquímica y Botánica son los que menos se han impartido en los planteles metropolitanos y regionales.

Mapa Curricular del Bachillerato General

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas	Asignatura	Horas
Matemáticas I	5	Matemáticas II	4	Matemáticas III	3	Matemáticas IV	3	TALLER OPTATIVO	3	TALLER OPTATIVO	3
Taller de Lógica	4	Física I	4	Física II	3	Física III	4	OPTATIVA	3	OPTATIVA	3
Taller de Programación y Cómputo	4	Química I	3	Química II	3	Química III	4	Psicología	4	OPTATIVA	3
Seminario de Aprendizaje y desarrollo	4	Geografía	3	Ecología I	4	Ecología II	4	Ecología	4	Seminario de Educación Ambiental	3
Lengua Española I	5	Lengua Española II	4	Lengua Española III	4	Filosofía I	3	Literatura I	3	Literatura II	3
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3	Historia Internacional	4	Filosofía II	3	Filosofía III	5
		Sociología	4	Economía	4	Historia Nacional	4	Programa de Extensión y Difusión Cultural	4	Historia Regional	3
Introducción Al Arte	3	Taller de Arte	2	Taller de Arte	2	Taller de Arte	2	Programa de Extensión y Difusión Cultural	4	Programa de Extensión y Difusión Cultural	4
	28	Taller Ed. Física	2	Taller de Ed. Física	2	Taller de Ed. Física	2		28		27
Total de Horas/semanas	476		493		476		442		476		459
Total de horas del Plan: 2,822 (calculado sobre 17 semanas)											
Total de créditos: 299											

²⁰ *Idem.*, p. 344

²¹ Universidad de Guadalajara. Análisis de asignaturas optativas impartidos en el Bachillerato General. 2001 B – 2006 A, realizado por la Dirección de Educación Propedéutica, en 2006.

La congruencia interna de los programas²²

Las asignaturas se encuentran correctamente ubicadas en el área de conocimiento respectiva, y dentro de éstas, los programas de estudio representan una guía para la práctica docente.

Los programas de estudio presentan una estructura pertinente, una secuencia de contenidos adecuada, y coherencia entre los objetivos; sin embargo, existe duplicidad de contenidos entre las asignaturas, los cuales no son vigentes ni se encuentran actualizados; la carga horaria para el tratamiento de cada unidad es inadecuada, y la bibliografía no es suficiente ni actualizada.

Las estrategias de aprendizaje no se encuentran planteadas según el enfoque constructivista y no incorporan el uso de tecnologías de la información. No obstante, éstas promueven desde su planteamiento, el desarrollo de valores y actitudes, fomentan hábitos de estudio y favorecen el trabajo cooperativo entre alumnos. Las actividades de aprendizaje fomentan conocimientos, actitudes, habilidades y valores, congruentes con la misión institucional.

La evaluación que se propone en los programas de estudio es coherente respecto de los objetivos propuestos y es pertinente respecto al modelo académico del bachillerato.

Los principales cambios que requieren los programas de estudio corresponden a reestructuración, modificación y actualización de contenidos; actualización didáctica y bibliográfica, y una adecuada reorganización de la carga horaria asignada.

Análisis previos²³ detectaron que los programas de estudio presentan niveles de incongruencia difíciles de cuantificar, lo que refleja, entre otras cosas:

- Los objetivos son muy generales, poco precisos y difíciles de evaluar en sus logros.
- Los objetivos están dirigidos hacia el logro de conocimientos declarativos y dejan de lado los aspectos procedimentales, valorales y actitudinales.
- Los contenidos son excesivos y están organizados de acuerdo con la lógica de la disciplina.
- Las actividades no promueven aprendizajes significativos, ni el desarrollo de estrategias cognitivas; escasamente fomentan la investigación y no contribuyen al desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje.
- Las actividades sugeridas no están centradas en el aprendizaje.

²² *Ibidem.*

²³ Universidad de Guadalajara. Estudio para el Análisis de Congruencia de asignaturas del Plan de Estudios, respecto de los fundamentos teóricos metodológicos consignados en el documento base DEP, 2003.

- Las propuestas de evaluación no son congruentes con el modelo.²⁴

De igual forma, un análisis de los cursos y talleres optativos²⁵, Talleres de Arte, Talleres de Educación Física y Programas de Extensión y Difusión, arrojó los siguientes resultados:

- Falta de espacios adecuados para realizar las actividades del programa, de materiales de apoyo, así como bibliográfico.
- Respecto de los talleres de arte y optativas, su oferta obedece a criterios administrativos más que a las preferencias e intereses de los alumnos.
- Estas materias se consideran de relleno y no se les da la atención y los apoyos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- Falta de trabajo colegiado, debido a la forma en que se insertan en la estructura departamental y las academias.
- Su operación no es acorde con los requerimientos del modelo educativo del bachillerato.
- Falta de actividades de formación y actualización del personal docente que desarrolla estas asignaturas y talleres.

Evaluación del estado actual del funcionamiento de los colegios departamentales.

En las escuelas del SEMS, con una población de estudio de 40 colegios en igual número de escuelas preparatorias, se muestran los siguientes resultados:

- Se realizan de 2 a 3 sesiones ordinarias en promedio por semestre, y de 1 a 2 sesiones extraordinarias, y el 48% no convocan a reuniones extraordinarias.
- La mayoría señala que la dinámica y estructura del trabajo colegiado de su escuela, funciona de acuerdo con la normatividad universitaria vigente.
- La actividad más realizada corresponde a la planeación didáctica.

²⁴ Nota: Es apreciable una contradicción entre los resultados obtenidos en el diagnóstico de trabajo colegiado y el análisis de congruencia de 9 asignaturas, cursos y talleres optativos, respecto de la coherencia del modelo académico con las propuestas de evaluación, lo cual se explica por los diferentes informantes de donde se obtuvieron los datos: por una parte miembros de los colegios departamentales, y por otra, profesores que desarrollan la asignatura en la práctica.

²⁵ Universidad de Guadalajara. Análisis de Congruencia de Cursos y Talleres Optativos, Talleres de Arte, de Educación Física y Programas de Extensión y Difusión, realizado en el año 2003.

Este documento se realizó utilizando un cuestionario que se aplicó a profesores que impartían las asignaturas y talleres mencionados, con preguntas abiertas y cerradas para recabar información sobre la operación y funcionamiento de los programas. Las preguntas se orientaron a conocer: el cumplimiento de los objetivos de los programas; metodologías de enseñanza aprendizaje; trabajo colegiado y la problemática en torno a la operación de los programas.

- De las necesidades reportadas, las más importantes son: presupuesto, infraestructura y equipamiento.
- La mayor parte de docentes señala conocer parcialmente el modelo académico y el resto lo conoce en su totalidad.
- Las sugerencias para un trabajo colegiado eficiente, consisten en: mejorar la comunicación y la coordinación; incentivar al profesor económica y moralmente; promover el trabajo en equipo; mayor capacitación y actualización; tomar en cuenta la opinión de los maestros. Sugieren una mayor difusión de la normatividad universitaria y del modelo académico, incrementando los recursos materiales y financieros, y una adecuación del perfil profesional según cada asignatura.

En una síntesis presentada en la propuesta 2007 del Bachillerato General por Competencias, se apuntan las siguientes conclusiones²⁶.

En relación con la oferta educativa, se presentan las siguientes consideraciones:

- Los planes y programas de estudio del SEMS, frecuentemente se atacan debido al supuesto de que son obsoletos y, por consecuencia, sujetos a procesos de acreditación por organismos externos.
- La eficiencia terminal más alta posible: es de 85.99%; la óptima: 100%.
- El actual diseño curricular, y el sistema actual de gestión, no son propiciatorios de eficiencia terminal.
- El perfil de egreso necesita ser ajustado en su redacción, en concordancia con las tendencias actuales.
- No concreta estrategias para fomentar la interdisciplinariedad.
- El énfasis en la estructura colegiada está puesto en la disciplina y no en la lógica colegiada.
- El conocimiento recibe un tratamiento parcializado.
- El modelo educativo no incide en todos los ámbitos de gestión del SEMS, como debiera.
- Los propósitos plasmados en el documento base del Bachillerato General, en su mayoría, no han sido alcanzados.
- No es flexible.

²⁶ Padilla López, et al., *op. cit.* p. 36

- Los alumnos siguen siendo tratados más como sujetos a ser enseñados, y no como constructores de su aprendizaje, razón por la que continúan siendo más pasivos que activos en el proceso educativo.
- Sigue siendo más informativo que formativo.
- No forma sujetos innovadores con cultura integral.

La evaluación externa realizada por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Media Superior A. C. (CNAEEMS), febrero de 2008²⁷

Dentro de los procedimientos del proyecto de reforma del bachillerato, el SEMS coordinó durante la segunda mitad del año 2008, las acciones derivadas del convenio realizado con el CNAEEMS, que tuvieron como propósito la evaluación por pares externos de las posibilidades y condiciones para la implementación del nuevo modelo educativo del SEMS.

Si bien el 100% de las escuelas contestaron el formato de evaluación, la muestra que el CNAEEMS trabajó fue de quince escuelas, seis de la zona metropolitana y nueve escuelas regionales. Considerando lo valioso de la experiencia, el SEMS procesó una base de datos generada con las respuestas del cuestionario de autoevaluación, y se logró un primer acercamiento con el fin de identificar aspectos generales de cada uno de los criterios que el propio instrumento consideró para este ejercicio.

A partir de esta experiencia, surge un proceso interno que garantizará, primeramente, los insumos para un diagnóstico integral, y una evaluación sistemática y permanente para la planeación interna, en un ejercicio que se sustente en la investigación educativa, y genere productos que sean aplicables a la evaluación del sistema nacional de educación media superior.

Con respecto de la factibilidad de operación del BGC 2007, el reporte del CNAEEMS plantea las siguientes conclusiones y recomendaciones²⁸.

Algunas conclusiones obtenidas de la evaluación externa son:

- La Institución enfrenta en el presente el reto de una infraestructura inadecuada para la implementación de la modalidad del BGC.
- Las aulas no son óptimas para el desarrollo de los planes de estudio y el aprendizaje de los alumnos, ya que no cuentan con mobiliario, iluminación, ventilación y equipamiento adecuado. Esto impide que el alumno se sienta motivado al aprendizaje.

²⁷ Sistema de Educación Media Superior. Informe de Actividades 2007-2008. Ruth Padilla Muñoz, mayo de 2008.

²⁸ Sistema de Educación Media Superior. Evaluación externa. Consejo Nacional de Evaluación para la Educación Media Superior. Febrero de 2008, pp. 153-158.

- Los talleres y laboratorios no cuentan con el material y equipo necesario para su buen funcionamiento y, si lo tienen, éste es deficiente u obsoleto. Además, no reciben el adecuado mantenimiento, resultando insuficientes para la matrícula inscrita.
- Bibliotecas sin capacidad para albergar los títulos y volúmenes mínimos para atender la demanda. Títulos con ediciones atrasadas. Ausencia de un programa de descarte bibliográfico. Acceso nulo o limitado a bibliotecas digitales.
- Las computadoras no son suficientes para la matrícula inscrita, y en algunos casos el equipo que se tiene es reciclado de los centros universitarios.
- Las áreas destinadas a la práctica del deporte y el desarrollo y difusión de la cultura, son insuficientes o nulas.
- Se observó que el programa de formación y actualización de los docentes tiene bajo impacto y es insuficiente para atender la demanda.
- Durante la evaluación se encontró privilegio de la exposición oral por parte de los docentes.
- En las academias existe insuficiencia en la planeación didáctica y evaluación de los aprendizajes en los estudiantes, encontrando que los contenidos de aprendizaje poco reflejan la incorporación de técnicas didácticas no tradicionales.
- En las entrevistas realizadas a estudiantes, se encontraron deficiencias en el desarrollo de asesorías para el seguimiento en la formación de los estudiantes.
- Dado que no se incorporan adecuadamente elementos auxiliares en el desarrollo de las sesiones de clase, por la ausencia de equipamiento audiovisual en aulas y auditorios, éstos, no son apreciados como espacios de aprendizaje.
- Para un diagnóstico adecuado en el estilo de aprendizaje, se denotó ausencia de instrumentos que permitan conocer los aspectos familiares, sociales, cognitivos y personales de los estudiantes, para integrar su perfil.
- Aulas sobrepobladas que impiden la implementación de metodologías innovadoras para el aprendizaje (talleres vivenciales, trabajo colaborativo, aprendizaje autónomo, entre otros).
- Falta de recursos técnicos y tecnológicos orientados a favorecer técnicas de aprendizaje no tradicionales.
- La evaluación de los estudiantes, en la mayoría de los casos, se realiza mediante exámenes y presentación de trabajos escritos.

- La organización del plan de estudios no permite flexibilidad curricular; su diseño tiene una concepción rígida, con excepción de las asignaturas optativas.
- No se atiende a un perfil de egreso con competencias integrales como son: habilidades del pensamiento, dominio de idioma extranjero, informáticas y de comunicación, entre otras.
- Ausencia de un programa permanente de acompañamiento al estudiante, a través de la tutoría académica, ésta se encuentra supeditada a aspectos administrativos exclusivamente.

Recomendaciones sugeridas por los evaluadores externos:

- Modificar el objetivo general y los objetivos específicos del perfil de egreso, para hacerlos congruentes con la reforma que promueve la SEP al bachillerato general.
- Ajustar las competencias para operarlas en dos: genéricas y específicas. Así mismo, establecer una jerarquía de las competencias, en función del objetivo general de egreso modificado.
- En el diseño curricular se debe generar una estrategia que permita realizar un cruce de las competencias.
- El plan de estudios debe permitir el tránsito entre instituciones del subsistema, fortaleciendo las áreas relacionadas con las competencias genéricas.
- Integrar en las unidades de aprendizaje, elementos que evidencien efectivamente las prácticas docentes centradas en el aprendizaje.
- Crear un plan estratégico de actualización de la infraestructura, relacionada con la incorporación de estrategias didácticas constructivistas.
- Integrar efectivamente el plan de tutorías, en términos de la normatividad institucional.
- Mejorar el plan estratégico de evaluación del plan de estudios, considerando agentes externos.

Elementos de diagnóstico obtenidos del Primer Censo de Necesidades de Formación Docente, 2007

En función de la necesidad de contar con información pertinente y estratégica sobre las características y necesidades académicas de los profesores del SEMS, durante el segundo semestre de 2007 se realizó el Primer Censo de Necesidades de Formación Docente. Se estableció un corte a finales del 2007, y la encuesta había sido contestada en línea por 4,094 profesores, el 72.9% de la población considerada en el padrón de académicos, proporción suficiente para alcanzar validez estadística en los datos obtenidos.

En este apartado se presenta la información más relevante que permite identificar y ubicar el estado actual de la planta docente para desarrollar el trabajo académico.

Para efectos del estudio, se consideran como escuelas metropolitanas: la Preparatoria de Jalisco, Vocacional, Politécnica de Guadalajara, preparatorias números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y preparatorias regionales de El Salto, Tlajomulco, Chapala, Jocotepec y Zapotlanejo.

Metodológicamente se parte de establecer como eje de análisis la variable “nivel máximo de estudios” y subordinándose a esta primera clasificación se presentan otros resultados significativos. De acuerdo con los datos presentados, aún cuando la mayor parte de académicos del SEMS cuenta con estudios de licenciatura, 45.3%, y se observa una tendencia a incrementar el grado académico hacia maestría, 19.5%, persisten bajos índices de docentes con doctorado, menos de 1%, y todavía un 4% de los profesores no reportan estudios de licenciatura, mientras que el 12.8% de ese nivel, no se han titulado.

Un primer cruce de información indica que por tipo de escuela (metropolitana o regional), no existen diferencias mayores; sin embargo, en las escuelas metropolitanas hay mayor porcentaje de profesores con maestría y doctorado, 23% y 1.3%, respectivamente. En contraposición, las escuelas regionales tienen más profesores sin licenciatura 5.3%, pasantes de licenciatura 14.9%, y titulados de licenciatura 47.6 %.

Profesores		Tipo escuela	% SEMS	% Tipo escuela
Sin Licenciatura		Metropolitanas	1.70%	3.00%
164	4.00%	Regionales	2.30%	5.30%
Pasantes de Licenciatura		Metropolitanas	6.40%	11.20%
526	12.80%	Regionales	6.50%	14.90%
Licenciatura (Titulados)		Metropolitanas	24.50%	43.50%
1854	45.30%	Regionales	20.70%	47.60%
Pasantes de Maestría		Metropolitanas	8.90%	15.80%
651	15.90%	Regionales	7.00%	16.00%
Maestría (Titulados)		Metropolitanas	13.10%	23.20%
800	19.50%	Regionales	6.40%	14.80%
Pasantes de doctorado		Metropolitanas	1.10%	2.00%
65	1.60%	Regionales	0.50%	1.10%
Doctorado(Titulados)		Metropolitanas	0.70%	1.30%
34	0.80%	Regionales	0.10%	0.30%

La interpretación de estos datos, confirma que a mejor condición laboral, corresponde un mayor grado de preparación académica. A continuación se exponen los datos en cuestión.

Profesores		Tipo escuela	% SEMS	TIPO DE NOMBRAMIENTO			
				Profesor Asignatura	Profesor Carrera	Profesor Investigador	Técnico Académico
Sin Licenciatura		Met.	1.70%	70.00%	7.10%	1.40%	21.40%
164	4.00%	Reg.	2.30%	79.80%	5.30%	3.20%	11.70%
Pasantes de Licenciatura		Met.	6.40%	76.50%	6.20%	4.60%	12.70%
526	12.80%	Reg.	6.50%	81.20%	4.90%	5.30%	8.60%
Licenciatura (Titulados)		Met.	24.50%	66.80%	16.80%	7.00%	9.50%
1854	45.30%	Reg.	20.70%	79.30%	7.40%	6.90%	6.40%
Pasantes de Maestría		Met.	8.90%	53.80%	24.00%	11.50%	10.70%
651	15.90%	Reg.	7.00%	57.90%	16.80%	13.00%	12.30%
Maestría (Titulados)		Met.	13.10%	22.20%	51.90%	18.50%	7.50%
800	19.50%	Reg.	6.40%	33.30%	34.10%	23.10%	9.50%
Pasantes de doctorado		Met.	1.10%	28.30%	45.70%	19.60%	6.50%
65	1.60%	Reg.	0.50%	36.80%	26.30%	31.60%	5.30%
Doctorado(Titulados)		Met.	0.70%	27.60%	24.10%	41.40%	6.90%
34	0.80%	Reg.	0.10%	60.00%	20.00%	20.00%	0.00%

En cuanto al área de formación de posgrado, llama la atención que del conjunto de profesores que ha egresado de maestría, el 63% reporta haberlo hecho en algún posgrado relacionado con la educación o la pedagogía y, de éstos, casi una tercera parte, 27%, lo ha realizado en instituciones particulares. En tanto, 11.4% egresaron de un programa del área de ciencias sociales y humanidades, el 9.2% de un posgrado del área económico administrativa; un 5.6%, hizo estudios en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM), y el 3.5%, son egresados de la Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje.

La antigüedad laboral promedio es de 14.8 años, considerando que los datos se obtuvieron por rangos y tomando el dato central de cada rango; este dato coincide con el rango de antigüedad preponderante en todas las categorías de grado de estudios y tipo de escuela, que es de 11 a 15 años, excepto en los casos de profesores con posgrado en escuelas metropolitanas, donde el rango preponderante es de 21 a 30 años de antigüedad, mientras que para los titulados de doctorado en escuelas regionales, se reporta un rango preponderante de 16 a 20 años.

BGC-SEMS

Profesores		Tipo escuela	% SEMS	ANTIGÜEDAD (Años)		
				Promedio	Preponderante	
Sin Licenciatura		Met.	1.70%	14.93	11 A 15	38.60%
164	4.00%	Reg.	2.30%	12.46	11 A 15	41.50%
Pasantes de Licenciatura		Met.	6.40%	13.87	11 A 15	25.40%
526	12.80%	Reg.	6.50%	12.01	11 A 15	40.20%
Licenciatura (Titulados)		Met.	24.50%	14.13	11 A 15	40.20%
1854	45.30%	Reg.	20.70%	11.07	11 A 15	29.10%
Pasantes de Maestría		Met.	8.90%	16.87	21 A 30	32.50%
651	15.90%	Reg.	7.00%	13.39	11 A 15	40.40%
Maestría (Titulados)		Met.	13.10%	18.95	21 A 30	37.50%
800	19.50%	Reg.	6.40%	15.55	11 A 15	30.30%
Pasantes de doctorado		Met.	1.10%	21.02	21 A 30	56.50%
65	1.60%	Reg.	0.50%	16	11 A 15	31.60%
Doctorado(Titulados)		Met.	0.70%	19.17	21 A 30	37.90%
34	0.80%	Reg.	0.10%	13	16 A 20	40.00%

En otros rubros, las respuestas sobre el uso de la computadora por parte de los académicos, apuntan a que el 85% de ellos la utilizan en su trabajo docente, pero sólo el 31% utiliza plataformas para cursos en línea; en el caso del uso del inglés en lectura, reportan un promedio de 44.8% de dominio, y en traducción un 43.07%. Salvo algunas excepciones, en general se muestra una tendencia de mayor dominio y uso en tanto se cuenta con mayor grado académico, y no existe una diferencia marcada en los resultados de académicos de escuelas metropolitanas y regionales.

Profesores		Tipo escuela	USO DE LA COMPUTADORA		% Dominio Inglés	
			Usa computadora	Usa plataforma	Lee	Traduce
Sin Licenciatura		Met.	85.70%	31.40%	40.3	39.2
164	4.00%	Reg.	74.50%	29.80%	33.8	31.5
Pasantes de Licenciatura		Met.	85.40%	30.40%	42.6	39.3
526	12.80%	Reg.	83.80%	35.70%	34.8	33.6
Licenciatura (Titulados)		Met.	84.00%	27.70%	42.9	40.6
1854	45.30%	Reg.	88.00%	29.70%	32.3	30.9
Pasantes de Maestría		Met.	92.30%	33.60%	49.1	47.6
651	15.90%	Reg.	95.80%	35.10%	40.1	39.6
Maestría (Titulados)		Met.	92.40%	34.50%	52.6	51.2
800	19.50%	Reg.	95.10%	30.70%	42.9	41.6
Pasantes de doctorado		Met.	91.30%	37.00%	63.8	63.9
65	1.60%	Reg.	36.80%	31.20%	48.6	49.7
Doctorado(Titulados)		Met.	96.60%	27.60%	68.6	67.1
34	0.80%	Reg.	100.00%	20.00%	74	73

Reforma Integral de Bachillerato y Marco Curricular Común, 2007-2008

Durante el proceso de diseño del Marco Curricular Común, coordinado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la ANUIES y la Secretaría de Educación Jalisco, el Sistema de Educación Media Superior ha participado de manera activa con el fin de analizar la propuesta para este nivel y, al mismo tiempo, evaluar si la Reforma del Bachillerato que propone el SEMS, es acorde a lo planteado a nivel nacional.

Como principios que rigen la propuesta nacional y que se comparten ampliamente en la Universidad de Guadalajara en este nivel, están los que se relacionan con formar a los jóvenes en las siguientes áreas: lenguaje, capacidades para la comunicación, pensamiento matemático, razonamiento científico, comprensión de procesos históricos, liderazgo, toma de decisiones, entre lo más sobresalientes, todos ellos integrados en los rasgos del perfil del Bachillerato General por Competencias.

Se destacan también los principios educativos de un modelo de bachillerato, que busca no sólo ampliar la cobertura con calidad y equidad, sino lograr que los estudiantes adquieran las competencias necesarias, que les permitan insertarse en la vida laboral o bien continuar con estudios de nivel superior. La propuesta del Marco Curricular Común, al igual que la planteada por la Universidad de Guadalajara, buscan con este enfoque, propiciar aprendizajes significativos para la vida personal, académica y social de los estudiantes.

El SEMS participó en el “Taller para elaborar la propuesta de perfil del egresado de educación media superior”, convocado por la ANUIES los días 13 y 14 de noviembre del 2007. En este taller se analizó de manera puntual el perfil de egreso que propuso la Subsecretaría de Educación Pública, considerando los componentes principales de la propuesta: competencias genéricas y disciplinares.

Después de este taller, el SEMS se dio a la tarea de analizar los rasgos de perfil de su propuesta en comparación al MCC; se construyó un cuadro comparativo para determinar semejanzas y diferencias entre cada propuesta. Se encontró que los rasgos del perfil del MCC se relacionan con los de la propuesta del SEMS. El análisis muestra que los rasgos del perfil del BGC se relacionan con las competencias genéricas del MCC, con la ventaja de que nuestro diseño curricular ya está terminado, por lo tanto, más completo en la descripción de los logros, en razón de que existe una relación estrecha entre las competencias y por ende los rasgos del perfil.

Otro aspecto a analizar fueron las competencias genéricas del MCC y las BGC, encontrando que sí existe relación entre cada uno de las once rasgos que definen las competencias genéricas del MCC; la única competencia que no se relaciona de manera explícita, es la de comprensión de la naturaleza del BGC; sin

embargo, sus características se incluyen dentro de las competencias disciplinares, como son las ciencias experimentales y la matemática.

En relación con las competencias disciplinares básicas que contiene el MCC, publicadas en febrero de 2008, y las específicas del BGC, desde su conceptualización tienen un mismo significado y función dentro del plan de estudios, toda vez que se integran por conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se desarrollan en determinados campos disciplinares, considerando el contexto de desarrollo específico. Se observa también, una relación entre los campos disciplinares que maneja la propuesta nacional y la del SEMS en los campos de las matemáticas, las ciencias experimentales, las ciencias sociales y la comunicación.

Cabe destacar, que parte de este análisis se realizó de manera colegiada con expertos de las diversas instituciones que integran la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES, y de la Secretaría de Educación Jalisco. Se participó en cada reunión regional convocada por la Secretaría de Educación Pública, para analizar las competencias genéricas, las específicas y el perfil docente.

PROYECTO DEL BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS (BGC)

Objetivo General

Actualizar el modelo curricular del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara, y orientarlo hacia un enfoque formativo basado en competencias, centrado en el aprendizaje y fundamentado en el constructivismo, que incorpore en forma transversal las dimensiones científico-cultural, tecnológica, ética, estética, humanista en una perspectiva global, regional y local, para propiciar una formación integral del estudiante.

Objetivos particulares

- Impulsar la reforma del currículo de los estudios del tipo medio superior, para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable.
- Promover que el currículo de la educación media superior se organice alrededor de 3 componentes formativos comunes:
 - Un componente básico orientado a lograr una formación humanística, científica y tecnológica avanzada, que desarrolle las capacidades para identificar, plantear y resolver problemas, de expresarse, de participar en actividades colectivas y de aprender a lo largo de la vida.
 - Un componente propedéutico dirigido a lograr los aprendizajes necesarios para acceder, en su caso, al nivel superior.
 - Un componente de formación profesional acorde con la dinámica de los sectores productivos, orientado a la inserción en el mundo del trabajo y que tome en consideración el enfoque de las competencias laborales.
- Fomentar en los nuevos planes y programas de estudio esquemas flexibles, sistema de tutorías para la atención individual y grupal, programas de asesoría y orientación diferenciada, privilegiando la atención de los alumnos con bajos niveles de aprovechamiento y en riesgo de abandonar sus estudios.
- Introducir en los planes de estudio acciones relacionadas con la protección del ambiente.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas.
- Renovar los materiales didácticos e incorporar las aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Fomentar en las escuelas la utilización de tecnologías avanzadas en las actividades prácticas de talleres y laboratorios.
- Promover el establecimiento de equivalencias entre los programas educativos, para conferir una mayor flexibilidad y facilitar la continuidad de la formación a través de vías diversas (PNE: 174-175).

Definición del Bachillerato General por Competencias

El Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, es un programa educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico con un alto sentido humanista; centrado en el aprendizaje; con un enfoque en competencias y orientado hacia el constructivismo. Está dirigido a la población que ha concluido el nivel básico, con el propósito de dotarla de una cultura general que le permita desempeñarse en los ámbitos científico, tecnológico, social, cultural y laboral.

Principios orientadores

La reforma del Bachillerato de la Universidad de Guadalajara, en concordancia con la misión institucional, plantea el mejoramiento sustantivo en la calidad, cobertura y pertinencia de la formación que se ofrece a la sociedad jalisciense en el nivel medio superior, y atiende también al carácter obligatorio de esta formación en el Estado.

Se adoptan como principios orientadores de la presente propuesta los siguientes:

- Educación para la libertad
- Educación para la paz
- Educación para el pensamiento crítico
- Educación para la sustentabilidad
- Educación para la globalización

Se entiende que los principios constituyen la guía, a nivel macro, de las acciones y definiciones que dan forma al proceso educativo que se impulsa a través de la presente propuesta. El impacto alcanza todos los niveles y ámbitos conceptuales y operativos. En ese sentido, son el sustento socioeducativo de la propuesta en general.

En el proceso de formulación del plan de estudios se habían denominado a estos principios como “competencias transversales”, sin embargo, haciendo una revisión del concepto de competencias, considerando el alcance y profundidad de las ideas que suponen dichos términos, contrastando con otras metodologías de diseño curricular por competencias, y en virtud de las tendencias emergentes como

políticas nacionales de la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, donde la parte curricular estratégica, se define a partir del concepto de competencia, asumiendo una determinación específica acerca de la clasificación de las mismas, se ha optado por racionalizar los términos y, de esta forma, garantizar la consistencia interna de la propuesta.

En consecuencia con las razones expuestas, el uso del término “competencias” se debe circunscribir más a la operación académica, particularmente en la delimitación de espacios curriculares de formación concreta, que a la orientación filosófica de la propuesta educativa.

Es decir, a nivel operativo del currículo, resulta pertinente el uso del término competencias transversales, pero es arriesgado comprometer las líneas orientadoras de más largo alcance, con una metodología específica. De igual forma, se debe mencionar que en el dictamen 01/10/07 del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, también se advierte la necesidad de esta ubicación conceptual, pues el antecedente 41, p. 13, dice a la letra: “Que como núcleo del Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias, se eligieron las siguientes cuatro competencias transversales, que serán propiciadas a lo largo y ancho del currículo y que *conforman los principios elementales para la formación integral de los estudiantes* y deben traducirse en comportamientos y actitudes de todos los participantes del proceso de aprendizaje y enseñanza”.

Así, los principios orientadores fundamentan el compromiso institucional con la sociedad en lo externo, y derivan en lo interno hacia una congruencia curricular metodológicamente sólida, sin perder de vista que el enfoque central se encuentra en la determinación de competencias genéricas que deben considerarse, en sí mismas, con el atributo de transversalidad.

La naturaleza de la construcción de una y otra categorías es distinta, por un lado es complicado que los principios impliquen necesariamente una clasificación, y por otro lado, es conveniente que las competencias sigan un proceso hasta cierto punto riguroso de elaboración conceptual. Mientras más clara sea su clasificación y la identificación de sus elementos, será más fácil llevarlas a la práctica y mejorar los resultados de su aplicación.

Dicha caracterización se realizó antes del proceso de Reforma Integral de Bachillerato y del Marco Curricular Común; al hacer una revisión de los conceptos expuestos, se reconoció la necesidad de reformular la conceptualización, para hacer compatible la terminología y metodología de desarrollo curricular con las tendencias nacionales, así como para favorecer la precisión en el uso de los conceptos

por parte de la comunidad académica que pondrá en práctica estos postulados. Cabe indicar que la propuesta resultante es acorde con las recomendaciones de CNAEEMS.²⁹

Ejes de formación y competencias genéricas

Para consolidar académica y operativamente el plan curricular, en el ajuste operativo, enero de 2008, se identifican como competencias genéricas: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

En el análisis del concepto, además de la propia consistencia metodológica de construcción del currículo, se acudió a otros dos referentes: los planteamientos nacionales con respecto de la acepción y el sentido de las competencias y en el ámbito institucional a la normatividad aplicable. Para el primer caso, el documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, son “aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, las que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida”.

En el MCC se ubica este tipo de competencias como las que definen al perfil del egresado; se enumeran puntualmente 11 competencias genéricas, de tal manera que cumplen con ciertos requisitos de forma y contenido.

“Otra de las características de las competencias genéricas es que son transversales: no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios. Además, las competencias genéricas son transferibles, en tanto que refuerzan la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias”.³⁰

Desde esta óptica, en las competencias genéricas se puede ver concretamente el perfil del egresado. En términos metodológicos, esta definición constituye el núcleo y punto de partida hacia la especificación de objetivos y contenidos, que también se organizan en unidades de aprendizaje necesarias para su logro.

El otro requerimiento se refiere a la normatividad vigente de la Institución, para lograr la viabilidad del proyecto, conservando el espíritu original de la propuesta. En ese sentido, y de acuerdo con el Artículo 9

²⁹ Cfr. Conclusiones y recomendaciones del documento. Sistema de Educación Media Superior. Evaluación externa. Consejo Nacional para la Evaluación y Acreditación de la Educación Media Superior. CNAEEMS, febrero de 2008.

³⁰ *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, pág. 54.

del *Reglamento General de Planes de Estudio*, “Los elementos que constituyen el perfil son conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades, que se espera tenga quien haya concluido el plan de estudios de que se trate.”

Los anteriores elementos se consideran en la definición de competencias. Sin embargo, en la fundamentación del documento base del BGC, publicado en marzo de 2007, se menciona como “Competencias genéricas, también llamadas rasgos preeminentes del perfil de egreso”. Posteriormente el mismo documento indica que “son el equivalente a lo que el *Reglamento General de Planes y Programas de Estudio* de la Universidad de Guadalajara llama “áreas de formación” o “ejes curriculares”.³¹

Por lo anterior, la propuesta BGC gira en torno a 5 ejes curriculares: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar. Resulta conveniente utilizar estos ejes como agrupadores de competencias genéricas, tal como lo plantea el MCC, que es el referente de los principios orientadores.

Como consecuencia, se conserva la identificación de las competencias genéricas con los ejes curriculares y la descripción de los rasgos del perfil, y con ello se atienden los criterios de contenido y forma contemplados en el MCC.

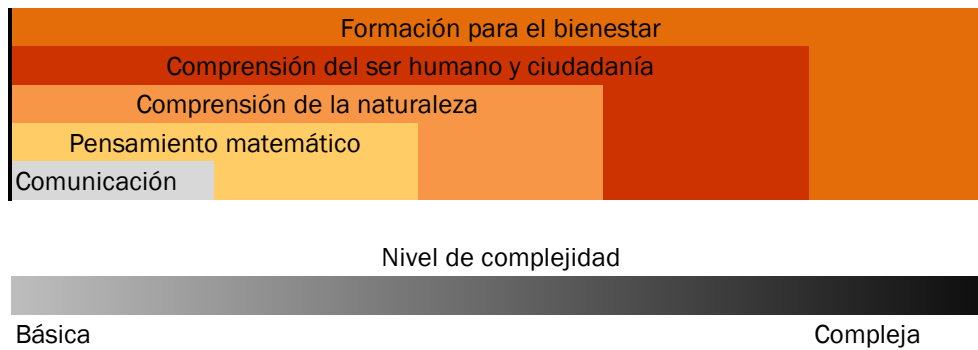
Para el diseño del currículo del BGC, operan dos categorías:

- **Competencias Genéricas.** Son los atributos que debe tener un estudiante universitario al finalizar su plan de estudios. En ellas se pueden recoger aspectos genéricos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, es decir, las capacidades desarrolladas que debe tener cualquier egresado. Se trabajan transversalmente en los espacios curriculares de las unidades de aprendizaje.

Las competencias genéricas se interrelacionan y se ubican por nivel de complejidad, partiendo desde competencias de nivel básico, como son las dos primeras: comunicación y pensamiento matemático; éstas, son base para el desarrollo de competencias de un mayor nivel, necesarias para la comprensión de la naturaleza. Competencias más complejas son comprensión del ser humano y ciudadanía, y con las anteriores ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adquirir competencias aún de mayor complejidad como formación para el bienestar. Cabe destacar que las competencias genéricas tienen carácter transversal, por lo que debe propiciarse el desarrollo sistemático a la largo de las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios.

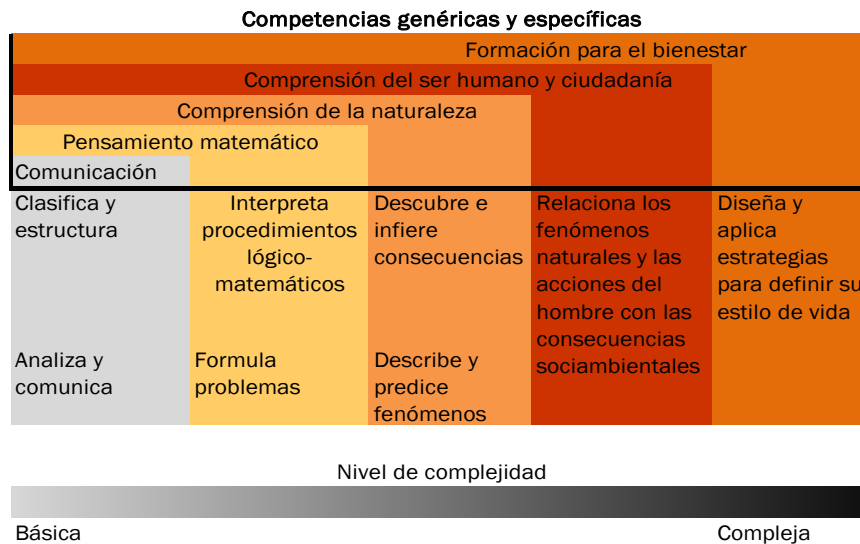
³¹ Padilla López, et al., *op. cit.*, p. 161.

Competencias genéricas



- **Competencias Específicas.** Expresan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida (SEP, 2008).

En el cuadro siguiente se representa cómo las competencias genéricas tienen un carácter transversal en relación con las competencias específicas, toda vez que en éstas se evidencian logros de aprendizaje traducidos en productos con cierto nivel de dificultad, que va aumentando paulatinamente su grado de complejidad y aplicación, con respecto a la integración de otras competencias específicas, hasta configurar capacidades cada vez más complejas y especializadas, según su ámbito de aplicación.



Las competencias genéricas se describen a continuación

Comunicación. Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos

en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.

Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores a desarrollarse en esta competencia, deben propiciar la discusión mediante la elaboración de argumentos teóricos y pertinentes, que posibiliten la autogestión de la información y favorezcan el conocimiento del entorno, y el respeto a las diferencias culturales.

La comunicación fortalece el ejercicio de la tolerancia hacia las diversas manifestaciones culturales, a través de la interpretación y evaluación del contexto desde diferentes perspectivas, así como la aplicación de los conocimientos en los ámbitos de desarrollo del individuo.

En virtud del uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, resulta imprescindible comprender, evaluar y seleccionar, con juicio crítico, la información que surge en los diversos campos disciplinares de la ciencia y la sociedad, para lograr las habilidades de organizar y generar datos pertinentes, que puedan emplearse con responsabilidad en los procesos formativos.

Descriptores de esta competencia:

- I. Comunicación de las ideas mediante el uso correcto de la lengua materna y en otro idioma.
- II. Comprensión de la lengua escrita para la adquisición del pensamiento global.
- III. Uso de la información de una manera autogestiva que apoye el conocimiento de la realidad.
- IV. Disfrute del patrimonio literario de la humanidad en lengua materna y en otro idioma.
- V. Reconocimiento de la comunicación como una expresión superior y de identidad de los pueblos.
- VI. Desarrollo de procesos comunicativos en diversos ambientes.

La competencia genérica está integrada por unidades de aprendizaje que consideran los siguientes elementos:

- La lengua española tratada como contenidos transversales.
- La lengua extranjera como preparación integral al mundo globalizado.
- La valoración de la literatura en el conocimiento de la diversidad cultural.
- El aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, para acceder a conocimientos nuevos.
- Las situaciones y actividades de trabajo, orientadas por las particularidades comunicativas que otras competencias requieran.

- La preparación permanente para las habilidades de razonamiento verbal.

Pensamiento matemático. El pensamiento es una actividad mental mediante la cual los individuos comparan, clasifican, ordenan, estiman, extrapolan, interpolan, forman hipótesis, identifican evidencias, formulan conclusiones, estructuran argumentos de manera inductiva o deductiva, elaboran juicios, establecen analogías, y realizan acciones típicamente clasificadas dentro de la categoría de pensamiento.

Cuando estos conocimientos y habilidades se relacionan con cuestiones numéricas, concretas, abstractas o espaciales, con análisis cuantitativo de información o con situaciones aleatorias, se define el pensamiento matemático. Su desarrollo parte de una visión que fomenta en los alumnos un interés hacia el conocimiento objetivo, y lo reconoce como un ente vivo que se renueva y crece.

Esta competencia destaca el logro de habilidades de razonamiento. Parte de la concepción de que la matemática es un todo; permite que sus distintas ramas se estudien simultáneamente y se apoyen unas en otras. Se busca que los estudiantes muestren interés por la matemática, disfruten su aprendizaje, lo utilicen en su vida diaria, y sean capaces de vincularla a otras áreas de conocimiento.

Esta competencia puede ser descrita a través de:

- I. Comunicación de ideas mediante el lenguaje de la matemática.
- II. Desarrollo de procesos de razonamiento, conceptualización y juicio crítico.
- III. Resolución de problemas en contextos diversos.
- IV. Uso de innovaciones científicas y tecnológicas, para el desarrollo de procedimientos matemáticos y la solución de problemas.
- V. Establecimiento de relaciones entre ideas matemáticas y de otros contextos.
- VI. Representación de ideas y procesos de la matemática y su aplicación, para la interpretación de fenómenos naturales y sociales.

La competencia genérica está formada por unidades de aprendizaje que consideran los siguientes elementos:

- La lógica tratada como una herramienta del pensamiento, que se desarrolla de forma transversal.
- Las actividades y situaciones de aprendizaje, que toman en cuenta los variados estilos de aprender de los alumnos, sus intereses y posibilidades.
- El enfoque orientado a proyectos y resolución de problemas, en el diseño de las actividades de aprendizaje.

- La valoración del papel de la matemática en el desarrollo de las civilizaciones como objetivo permanente, y en la formación de ciudadanos constructivos, comprometidos y reflexivos.
- El aprovechamiento de determinadas actividades de aprendizaje en matemática, para favorecer la orientación vocacional de los alumnos.
- La preparación permanente para las habilidades de razonamiento lógico-matemático.

Comprensión de la naturaleza. Esta competencia pretende desarrollar el pensamiento científico en los alumnos, a través de la observación, la experimentación, el análisis y la argumentación, así como la aplicación en situaciones reales, de los principios, modelos y teorías básicas de las ciencias de la naturaleza.

De acuerdo con su ámbito, se:

- Comprende la estructura, el desarrollo y el funcionamiento del mundo orgánico e inorgánico de los sistemas naturales y del ser humano.
- Valora las relaciones causales de los fenómenos de la naturaleza y sus implicaciones sociales, personales, éticas y económicas.
- Aprecia la vida y la naturaleza; comprende las implicaciones que la acción humana tiene en el medio ambiente y, amplía su sentido de responsabilidad para su preservación.

La comprensión de la naturaleza pretende una formación integral del individuo, desde su relación con la naturaleza y la sociedad, los avances de la ciencia y la tecnología, y las repercusiones que éstos tienen en el medio ambiente. Se considera la utilización de diferentes recursos que propician el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como uno de los medios para acceder al conocimiento. Se hace hincapié en las actitudes que generan la creatividad y el pensamiento crítico; la solución de problemas; la toma de decisiones; el manejo y la sistematización de la información, que contribuyen a alcanzar una mayor calidad de vida y un desarrollo sustentable, con base en un marco ético y de valores. En este sentido, toman relevancia las competencias transversales en la formación integral del estudiante.

Por el carácter experimental de las ciencias que integran los contenidos y las competencias, el método científico será la guía de la experimentación. Un punto central es el de conservar el carácter empírico, metodológico, abstracto y social de la ciencia.

Estos aspectos serán el punto de partida para que los estudiantes construyan las ideas científicas a través de observaciones, experimentos, análisis y discusiones. Los experimentos deben ser ligados a dos aspectos fundamentales: conexión rigurosa con la realidad y con los métodos de indagación.

La naturaleza de la competencia establece un vínculo indisoluble entre varios campos disciplinares como la química, la física y la biología. La caracterización de un problema, fenómeno o proceso analizado desde diferentes aristas y de forma interdisciplinaria, coadyuva a imprimirles un significado acorde con su contexto.

Los fenómenos objeto de aprendizaje se organizan en tres competencias específicas, de acuerdo con el tipo de capacidad de pensamiento predominante que se requiere para desarrollar el pensamiento científico:

I. Descripción, explicación y predicción de los fenómenos de la naturaleza.

II. Indagación y experimentación.

III. Interpretación de evidencias y conclusiones científicas.

La formación científica, que es un objetivo clave de la educación en los ámbitos internacional y local, debe lograrse en el nivel medio superior, aún cuando los estudiantes no continúen estudios de nivel superior. La importancia de esta competencia se justifica porque está directamente relacionada con la capacidad de pensar en un mundo en el que la ciencia y la tecnología influyen en nuestras vidas.

Comprensión del ser humano y ciudadanía. Esta competencia genérica apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante: a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo; b) valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y c) explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.

La comprensión del ser humano está orientada a lograr el perfil de egreso cuyos rasgos son identidad, ciudadanía, autonomía, liderazgo, pensamiento científico, pensamiento creativo, responsabilidad ambiental, sensibilidad estética y estilos de aprendizaje y vocación. Acercar al estudiante para comprender la naturaleza compleja del ser humano, implica gestionar la instrucción en ambientes de aprendizaje propicios, para facilitar la consecución de los siguientes rasgos del perfil y descriptores:

I. Filosofía de vida y concepción del mundo. Su propósito es que el alumno argumente sus ideas sobre su filosofía de vida y cosmovisión, para decidir con responsabilidad.

II. Comprensión de la realidad y del ser humano. Pretende que el estudiante desarrolle su pensamiento científico, mediante la aplicación de las ciencias del hombre, para resolver problemas de su realidad.

III. Pensamiento ético. Trasciende el autoconocimiento del alumno como un sujeto ético, libre y responsable de sus actos.

IV. Personalidad. Tiene un carácter integrador, pues mediante ella el estudiante conoce su desarrollo personal, construye su autoestima, comprende su sexualidad y sus vínculos afectivos con los demás.

V. Ciudadanía. Procura el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes, con los que el joven se reconoce como un futuro ciudadano; se asume como un sujeto histórico que comprende los problemas inherentes a los procesos sociales y económicos de su entorno inmediato, y toma conciencia de su pertenencia a una cultura, a un país y al mundo.

VI. Sensibilidad estética. Contribuye a lograr en los alumnos la apreciación de manifestaciones artísticas; expresar e interpretar en forma creativa su propio sentido artístico y estético, así como comprender el arte en su contexto para preservarlo y difundirlo.

VII. Diversidad cultural. Genera los aprendizajes y las vivencias necesarias para que el estudiante exprese respeto por la diversidad, reconozca que vive en un mundo pluricultural, se identifique y preserve sus manifestaciones culturales y las promueva como un aporte a la cultura global.

VIII. Responsabilidad ambiental. Se sustenta en la posibilidad que tiene el ser humano de transformar su medio; se busca que el alumno plantee alternativas para el mejoramiento del medio ambiente.

IX. Estilos de aprendizaje y vocación. Utiliza estrategias y métodos para aprender y aplicar los conocimientos adquiridos en los contextos en que se desarrolla. Diseña su trayectoria y plan de vida, acordes a sus expectativas y posibilidades de desarrollo exitoso.

Estas habilidades completan su carácter formativo, enmarcadas en los principios orientadores relacionados con los valores de convivencia en democracia, paz, libertad, respeto a la vida, participación social proactiva, respeto a los derechos humanos, igualdad y tolerancia.

La organización de los saberes conceptuales y procedimentales que sustentan estas competencias, deriva de disciplinas como filosofía, sociología, economía, historia, antropología, geografía, ecología, ciencia ambiental, artes, metodología de la investigación, psicología, ética, antropología filosófica, entre otras. Estos saberes se consolidan con la aplicación de estrategias constructivistas, como el aprendizaje colaborativo o el basado en la resolución de problemas, el método de caso, el aprendizaje orientado a proyectos y las formas de evaluación participativa.

Finalmente, la competencia genérica “Comprensión del ser humano y ciudadanía”, se orienta a formar jóvenes para la vida, en un mundo globalizado que valora las características locales, nacionales e internacionales.

Formación para el bienestar. Esta competencia tiene como propósitos la promoción, el fortalecimiento de estilos de vida sanos, y la consolidación de la identidad y pertenencia a grupos sociales. Ello se logra

fomentando valores, hábitos, actitudes, respeto a la naturaleza y toma de decisiones en pro de una vida con calidad.

Las unidades de aprendizaje que la integran, consideran:

I. Comprensión de la sexualidad y vinculación afectiva.

III. Construcción de condiciones para la comprensión y el manejo de una sexualidad sana.

IV. Adopción de estilos de vida sanos que permitan valorar y construir estrategias de acción.

V. Toma de conciencia sobre la importancia de adoptar la actividad física como parte de su desarrollo físico, cognitivo y social.

VI. Fortalecimiento de la salud y mejora de la capacidad motora, habilidades y destrezas, por medio de la actividad deportiva sistémica y metódica.

VII. Desarrollo y consolidación de la interacción social, los valores y el trabajo en equipo, a través del conocimiento del buen uso del tiempo libre, el ocio y la recreación.

VIII. Utilización de estrategias asertivas en el diseño de la trayectoria escolar y el plan de vida.

En la formación integral es importante el desarrollo de principios y actitudes, relacionados con valores como el respeto, la tolerancia, la paz, la igualdad, la criticidad, la libertad y la globalización. La comprensión y expresión de las ideas, conduce al perfeccionamiento de los procesos analíticos, creativos, memorísticos, de reflexión y atención.

Perfil de ingreso

“El perfil de ingreso de los estudiantes que aspiran al Bachillerato General y que es evaluado mediante la prueba de Piense II (50% del puntaje de admisión) y el promedio de certificado de estudios (50% restante), no determina la admisión, debido a las políticas de la institución virtud de las que el cupo es el determinante de ingreso, y a la obligatoriedad de la educación media del Estado de Jalisco.

Así, el Sistema de Educación Media Superior:

- No exige un perfil mínimo de ingreso al NMS. Ingresan todos los aspirantes que cumplen los requisitos de ingreso, siempre que las condiciones de cupo lo permitan.
- El cupo en aulas es la única limitante para determinar el número de admitidos.

Con esta política, la Universidad de Guadalajara ofrece un modelo inclusivo que garantiza igualdad de oportunidades de educación gratuita para todos sus aspirantes, sin restricción de género, status social ni grupo étnico.

Sin embargo, para efectos de la planeación y programación académica del Bachillerato, se deben de considerar los niveles de logro de las competencias enunciadas en el perfil de egreso del Plan de estudios del nivel medio básico y que especifica los siguientes rasgos.”³²

- a) “Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- b) Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- c) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- d) Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- e) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- f) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- h) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- i) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.”³³

Rasgos del Perfil del egresado

El perfil del egresado se ha actualizado con base en el acuerdo 444 del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, por lo que además de los siguientes rasgos, el egresado deberá lograr las competencias genéricas y los atributos que se especifican:

Rasgos del perfil del egresado Universidad de Guadalajara

³² Padilla López, et al., *op. cit.*, p. 259

³³ Diario oficial de la Federación. Tomo DCXXXII No. 18, México., D.F. viernes 26 de mayo de 2006. Pág. 26, primera sección.

Identidad. Diseña y emprende proyectos en los que considere su autoconocimiento, autoestima, pensamiento ético y respeto a la diversidad, tomando en cuenta las dimensiones que intervienen en la conformación de su personalidad e identidad

Autonomía y liderazgo. Desarrolla sus capacidades de autonomía y liderazgo para la toma de decisiones, enfrentamiento de riesgos y resolución de conflictos.

Ciudadanía. Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa, con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y autogestión en la toma de decisiones, siempre con una postura ética y solidaria.

Razonamiento verbal. Expresa eficazmente sus ideas de manera oral y escrita, utilizando diversos medios, recursos y estrategias en su lengua materna y en una segunda lengua, con el fin de establecer interacciones con otros individuos y sus contextos. Desarrolla el hábito de la lectura para acercarse a culturas, ideologías y conocimientos universales.

Gestión de la información. Evalúa y aplica información utilizando estrategias de búsqueda, organización y procesamiento de la misma, para la resolución de problemas en todos los ámbitos de su vida, mediante la utilización de diversas herramientas a su alcance. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para intercambiar ideas, generar procesos, modelos y simulaciones, de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje e innovación.

Pensamiento crítico. Sustenta una postura personal, integrando informadamente diversos puntos de vista, utilizando su capacidad de juicio.

Razonamiento lógico-matemático. Aplica métodos y estrategias de investigación, utilizando los fundamentos del pensamiento científico, para la resolución de problemas de manera innovadora.

Pensamiento científico. Explica los fenómenos naturales y sociales aplicando los modelos, principios y teorías básicas de la ciencia, tomando en consideración sus implicaciones y relaciones causales. Aplica procedimientos de la ciencia matemática, para interpretar y resolver problemas en actividades de la vida cotidiana y laboral.

Responsabilidad ambiental. Preserva el medio ambiente, a partir del diseño de estrategias y acciones que le permitan expresar el valor que le otorga a la vida y a la naturaleza para su conservación.

Pensamiento creativo. Utiliza su imaginación y creatividad en la elaboración y desarrollo de proyectos innovadores.

Sensibilidad estética. Disfruta y comprende las manifestaciones del arte; contribuye a la preservación del patrimonio cultural; evalúa la producción artística de su país y del mundo

Vida sana. Adopta estilos de vida sana, asumiendo de forma consciente su bienestar físico y emocional. Mantiene una actitud proactiva en la prevención y tratamiento de enfermedades. Realiza actividad física y deportiva para mejorar o preservar su salud.

Estilos de aprendizaje y vocación. Utiliza estrategias y métodos para aprender y aplicar los conocimientos adquiridos en los contextos en que se desarrolla. Diseña su trayectoria y plan de vida, acordes a sus expectativas y posibilidades de desarrollo exitoso.

Perfil del egresado. Marco Curricular Común

Se autodetermina y cuida de sí³⁴

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

³⁴ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 7.

- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y comunica

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente.

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcancé de un objetivo.
 - Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
 - Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
 - Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
 - Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
 - Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menos y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad.

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Competencias Específicas del BGC

<p>Competencias Genérica: Comunicación: Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativa; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.</p>	
<p>Rasgos del perfil: Razonamiento verbal, Gestión de la información y Pensamiento crítico.</p>	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>Descripción y comunicación</p>	<p>Expresa sus ideas con coherencia y sistematización, de acuerdo con los requerimientos de la situación comunicativa en que se encuentre.</p> <p>Analiza la estructura y el contenido de obras literarias en situaciones específicas.</p>
<p>Lengua extranjera I.</p>	<p>Identifica y utiliza los elementos básicos que intervienen en una presentación personal y preferencias personales.</p> <p>Adquiere y clasifica los elementos básicos del lenguaje que necesita para reportar sus hábitos y rutinas.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos básicos del lenguaje que necesita para describir actividades realizadas en el presente.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos básicos del lenguaje que necesita para reportar actividades pasadas.</p>
<p>Tecnologías de la información I.</p>	<p>Utiliza aplicaciones informáticas para clasificar y organizar la información en situaciones escolares, laborales o de su vida personal.</p> <p>Maneja información a través de las tecnologías de la información y comunicación en la vida cotidiana.</p>
<p>Comprensión y exposición</p>	<p>Maneja información a través de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Fundamenta sus ideas con claridad y precisión a partir de textos científicos y literarios.</p> <p>Elabora trabajos académicos utilizando estrategias de organización y</p>

<p>Competencias Genérica: Comunicación: Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativa; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.</p>	
<p>Rasgos del perfil: Razonamiento verbal, Gestión de la información y Pensamiento crítico.</p>	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	<p>procesamiento de información.</p> <p>Valora el patrimonio literario como expresión estética e intelectual en diversas épocas y culturas.</p>
Lengua extranjera II.	<p>Construye oraciones y expresiones personales en el idioma inglés en situaciones de aprendizaje que permitan la introducción de elementos creativos no estructurados.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos básicos del lenguaje para describir diferencias generales.</p> <p>Adquiere y utilizas los elementos básicos del lenguaje para describir características específicas de la apariencia de las personas.</p> <p>Emplea los elementos del lenguaje adquiridos para expresar ideas de lugares en una ciudad.</p> <p>Adquiere y utilizas los elementos del lenguaje para expresar ideas de lugares en una ciudad y experiencias sobre los planes a futuro.</p>
Tecnologías de la información II.	<p>Utiliza diversas aplicaciones de software para organizar, administrar y presentar información en aplicaciones diversas.</p> <p>Resuelve problemas de uso de información a través de herramientas avanzadas de software.</p>
Análisis y argumento	<p>Ordena ideas y conceptos, expresados o implícitos, de diversos textos científicos y literarios para argumentar.</p> <p>Elabora textos utilizando estrategias de análisis y síntesis de información para formular preguntas e hipótesis a partir del análisis de problemas y situaciones.</p>
Lengua Extranjera III.	<p>Formula oraciones y expresiones con el lenguaje del ámbito de trabajo, estudio y descanso en el idioma inglés en situaciones de aprendizaje relacionadas con la vida diaria, identificando ideas generales y detalles específicos.</p> <p>Adquiere los elementos del lenguaje para describir lugares y acciones.</p> <p>Emplea los elementos del lenguaje para argumentar sus opiniones acerca de temas sencillos.</p> <p>Experimenta con los elementos del lenguaje adquiridos para expresar sus experiencias en lo relativo del deporte y vida saludable.</p> <p>Adquiere los elementos del lenguaje para describir lugares geográficos.</p>

<p>Competencias Genérica: Comunicación: Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativa; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.</p>	
<p>Rasgos del perfil: Razonamiento verbal, Gestión de la información y Pensamiento crítico.</p>	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	<p>Construye a partir de los elementos del lenguaje adquiridos la descripción de eventos sociales.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje que le permitan componer un consejo en relación a estilos de vida saludables.</p>
Crítica y propuesta.	<p>Redacta un texto de su autoría, con características de ensayo, a partir de la interpretación de la información de las fuentes consultadas, utilizando los conocimientos y recursos lingüísticos del español.</p> <p>Establece criterios que le ayudarán a validar las opiniones propias y ajenas con base en los argumentos que las sustentan.</p> <p>Redacta ensayos con contenido crítico al tema de su elección, utilizando los recursos lingüísticos necesarios para lograr su intención de comunicación.</p>
Lengua extranjera IV.	<p>Ensambla grupos de lenguaje apropiados para vivencias, sueños, esperanzas y ambiciones en situaciones de aprendizaje más abstracto y culturales así como respondiendo a ciertas emociones.</p> <p>Examina las circunstancias en un contexto determinado y compondrá sus preferencias en el ámbito de personalidades y apariencias.</p> <p>Escoge los elementos del lenguaje para pertinentes y formula historias y eventos.</p> <p>Contrasta la información obtenida para componer cierta especulación sobre un tema específico.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje para ilustrar hábitos en el pasado por medio de un contexto de actividades escolares.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje para hipotetizar acerca de actividades del pasado.</p>
Estilo y corrección	<p>Revisa y corrige el texto, de su autoría u otro, haciendo uso de sus conocimientos previos de la lengua española, a partir del reconocimiento y uso de estrategias de revisión digital.</p> <p>Utiliza criterios lingüísticos que le ayudan a validar con fundamento las correcciones hechas al texto en atención a la identificación de estilos diferentes en los textos escritos.</p> <p>Redacta textos con contenido diverso utilizando los recursos lingüísticos necesarios para lograr su estilo de comunicación.</p> <p>Reconstruye la redacción de diversos textos que hayan sido elaborados con escaso trabajo estilístico.</p>

Competencias Genérica: Comunicación: Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativa; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.

Rasgos del perfil: Razonamiento verbal, Gestión de la información y Pensamiento crítico.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Lengua extranjera V	<p>Construye la idea general de un discurso complejo en su campo de especialización con fluidez y espontaneidad en situaciones de aprendizaje que son utilizadas por hablantes nativos del inglés.</p> <p>Construye en base a elementos del lenguaje previos el discurso de pasatiempos.</p> <p>Escoge los elementos del lenguaje nuevos y aprendidos para componer una discusión de contenidos televisivos.</p> <p>Construye los elementos del lenguaje el discurso que le permita analizar el arte.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje que le permitan analizar diferentes tipos de personalidad.</p> <p>Integra saberes de áreas distintas para interpretar contenido de manuales técnicos.</p> <p>Reconoce el sentido implícito, tendencioso de información y modifica textos.</p>
Habilidad Verbal	<p>Practica la lectura como una necesidad humana en su vida escolar y cotidiana a través de diversas estrategias de acuerdo a sus propósitos.</p> <p>Fortalece su dominio de la lengua, tanto en la escritura como en la oralidad, frente a diversas situaciones comunicativas.</p> <p>Localiza e identifica las ideas, datos, conceptos presentes en diversos tipos de textos.</p> <p>Elabora opiniones de lo que lee en una multiplicidad de textos escritos.</p> <p>Reflexiona y explica con base en textos previamente leídos ante uno o más receptores.</p> <p>Valora la arte literario como una manifestación de la expresión escrita producto de la cultura de la humanidad.</p>
Lengua extranjera VI.	<p>Aplica las habilidades lingüísticas en un nivel intermedio alto para comunicarse en situaciones cotidianas en forma oral y escrita.</p>

Competencias Genérica: Pensamiento matemático: El pensamiento es una actividad mental mediante la cual los individuos comparan, clasifican, ordenan, estiman, extrapolan, interpolan, forman hipótesis, identifican evidencias, formulan conclusiones, estructuran argumentos de manera inductiva o deductiva, elaboran juicios, establecen analogías, y realizan acciones típicamente clasificadas dentro de la categoría de pensamiento.

<i>Rasgos del perfil: Razonamiento lógico matemático y Pensamiento crítico.</i>	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<i>Matemática y vida cotidiana I</i>	<p>Organiza y comunica sus ideas a través del lenguaje de la matemática.</p> <p>Razona, conceptualiza y emite juicios críticos, utilizando herramientas matemáticas.</p> <p>Resuelve los problemas en situaciones que implique la utilización de procedimientos para analizar críticamente la realidad.</p>
<i>Matemática y vida cotidiana II</i>	<p><i>Interpreta información expresada en forma de diagramas o gráficas: expresa en forma oral o escrita conceptos y procedimientos.</i></p> <p><i>Reconoce patrones y generaliza propiedades matemáticas. Deduce resultados particulares a partir de formulaciones generales.</i></p> <p><i>Construye conocimientos matemáticos a través de la resolución de problemas. Formula en forma independiente los conocimientos adquiridos al resolver un problema.</i></p>
<i>Matemática y ciencia I</i>	<p><i>Formula problemas: modifica el grado de generalidad de un problema. Identifica y formula problemas que tengan que ver con un contexto real.</i></p> <p><i>Construye argumentos para validar en forma lógica procesos matemáticos. Elabora un esquema básico de demostración para validar los resultados.</i></p> <p><i>Desarrolla procedimientos matemáticos y resuelve problemas usando innovaciones científicas y tecnológicas: aplica las tecnologías de la información y la comunicación (tic) como instrumento para el aprendizaje de las matemáticas. Maneja de manera eficiente la calculadora científica y la graficadora.</i></p>
<i>Matemática y ciencia II</i>	<p><i>Argumenta la solución de un problema a partir de la experiencia.</i></p> <p><i>Maneja datos e información y les da un tratamiento matemático: procesa información que ilustre alguna regularidad o patrón.</i></p> <p><i>Resuelve problemas relacionados con la vida y la ciencia, empleando diferentes estrategias y recursos.</i></p>
<i>Precálculo</i>	<p><i>Modela, resuelve e interpreta situaciones en movimiento y cambio en diferentes contextos para la toma de decisiones</i></p>
<i>Matemática avanzada</i>	<p>Evalúa la estrategia de solución de un problema para determinar si se puede aplicar en otros contextos.</p> <p>Formula y resuelve problemas en situaciones diversas eligiendo un enfoque determinista o aleatorio, para analizar críticamente la realidad y tomar decisiones.</p> <p>Reconoce y usa vinculaciones entre conceptos de distintas áreas de las matemáticas para determinar el comportamiento entre dos o más variables.</p> <p>Organiza sus ideas mediante tablas, gráficas, diagramas y texto que representan situaciones diversas para comunicarlas en el lenguaje propio de la matemática.</p> <p>Construye e interpreta modelos algebraicos y propone procedimientos</p>

Competencias Genérica: Pensamiento matemático: El pensamiento es una actividad mental mediante la cual los individuos comparan, clasifican, ordenan, estiman, extrapolan, interpolan, forman hipótesis, identifican evidencias, formulan conclusiones, estructuran argumentos de manera inductiva o deductiva, elaboran juicios, establecen analogías, y realizan acciones típicamente clasificadas dentro de la categoría de pensamiento.	
Rasgos del perfil: Razonamiento lógico matemático y Pensamiento crítico.	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	matemáticos para analizar situaciones reales, hipotéticas y formales. Selecciona y usa diferentes tipos de comprobación como métodos algebraicos, analíticos o uso de TIC´s para argumentar la solución obtenida.

Competencias Genérica: Comprensión de la naturaleza: Esta competencia tiene como propósito principal, desarrollar el pensamiento científico en los alumnos, a través de la observación, la experimentación, el análisis, y la argumentación, así como la aplicación en situaciones reales de los principios, modelos y teorías básicas de las ciencias de la naturaleza.	
Rasgos del perfil: Pensamiento crítico, Pensamiento científico y Pensamiento creativo.	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Comprensión de la ciencia	<p>Establece las diferencias entre los distintos conceptos comunes a la investigación en ciencias.</p> <p>Reconoce y establece los pasos que contiene una investigación de carácter científico.</p> <p>Formula las diferencias de procedimientos y contenidos de las distintas metodologías aplicables a las diversas ciencias.</p> <p>Utiliza procedimientos metodológicos para comprender y explicar los fenómenos de la naturaleza cercanos a su entorno</p>
Física I	<p>Interpreta datos sobre los diferentes tipos de movimiento, procedentes de observaciones y medidas en laboratorios, para predecir las consecuencias de los fenómenos de la naturaleza.</p> <p>Elabora proyectos de indagación y experimentación de fenómenos físicos, relacionados con los tipos de movimiento y sus causas.</p> <p>Valora los aportes de la ciencia y la tecnología, y sus efectos en el entorno, para emitir juicios de valor.</p>
Física II	<p>Describe los fenómenos de la naturaleza, así como los conceptos de calor, temperatura y dilatación, obteniendo información de diversas fuentes para solución de problemas diversos en su entorno.</p> <p>Aplica los conceptos básicos sobre comportamiento de los gases y termodinámica para resolver problemas utilizando diversos postulados y teorías dentro de su entorno escolar y familiar.</p> <p>Argumenta opiniones relacionadas con causa-efecto valorando los aportes de la ciencia y la tecnología y sus efectos en el entorno, para emitir juicios científicos.</p>
Química I	Interpreta datos procedentes de observaciones y medidas en laboratorios para predecir las consecuencias de los fenómenos de la naturaleza relacionados

<p>Competencias Genérica: Comprensión de la naturaleza: Esta competencia tiene como propósito principal, desarrollar el pensamiento científico en los alumnos, a través de la observación, la experimentación, el análisis, y la argumentación, así como la aplicación en situaciones reales de los principios, modelos y teorías básicas de las ciencias de la naturaleza.</p>	
<p>Rasgos del perfil: Pensamiento crítico, Pensamiento científico y Pensamiento creativo.</p>	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	<p>con la materia y sus propiedades.</p> <p>Explica proyectos de experimentación de los diferentes cambios que sufre la materia utilizando el lenguaje químico para su representación simbólica que le permiten plantear problemas y soluciones en su entorno.</p> <p>Examina las propiedades y aplicaciones más comunes en los compuestos orgánicos en su vida cotidiana para promover un estilo de vida sano.</p> <p>Valora el riesgo-beneficio del uso irracional de sustancias y compuestos orgánicos con base en evidencias científicas tomando conciencia de su entorno.</p>
Química II	<p>Interpreta datos procedentes de observaciones y medidas en laboratorios para predecir las propiedades físicas y químicas de las biomoléculas y de las principales funciones inorgánicas.</p> <p>Elabora proyectos de experimentación con biomoléculas y compuestos inorgánicos, considerando los fenómenos y procesos en los que se ven involucrados.</p> <p>Valora los riesgos del uso irracional de los compuestos químicos y de los recursos ambientales del entorno, con base en evidencias y conclusiones científicas.</p>
Biología I	<p>Desarrolla argumentaciones válidas sobre el origen, estructura, evolución y diversidad biológica del planeta, para que de esta manera construya su visión personal a través de proyectos de estudio, emitiendo juicios de valor sobre las implicaciones del uso de la tecnología, los aportes de los científicos y contribuir a la construcción social del conocimiento científico considerando su entorno.</p>
Biología II	<p>Explica la estructura y composición de las unidades celulares utilizando la indagación y experimentación para describir el funcionamiento del ser vivo.</p> <p>Relaciona las actividades celulares de la producción de la energía a partir de los nutrientes, con base en los mecanismos metabólicos de la fotosíntesis y respiración como vías catabólicas y anabólicas distintas pero complementarias en la naturaleza.</p> <p>Compara el ciclo celular como proceso de vida para explicar las implicaciones en la reproducción crecimiento y muerte del ser vivo.</p>

<p>Competencias Genérica: Comprensión del ser humano y ciudadanía: Esta competencia genérica apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante: a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo; b) valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y c) explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.</p>	
<p>Rasgos del perfil: Identidad, Ciudadanía, Autonomía y liderazgo, Pensamiento crítico, Pensamiento científico, Pensamiento creativo, Responsabilidad ambiental, Sensibilidad estética y Estilos de aprendizaje y vocación.</p>	
<p>UNIDAD DE APRENDIZAJE</p>	<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p>
<p>Taller de Habilidades para el aprendizaje</p>	<p>Aplica metodologías y estrategias que favorecen y potencian sus procesos de aprendizaje, de razonamiento y meta cognición, para su práctica escolar y en su entorno.</p>
<p>Apreciación del arte</p>	<p>Valora distintas manifestaciones artísticas para diversificar su gusto y su consumo artístico.</p> <p>Critica con fundamento, las manifestaciones artísticas para ser selectivo y reflexivo en su consumo.</p>
<p>Autoconocimiento y personalidad</p>	<p>Explica la influencia que su proceso de desarrollo ha tenido en la conformación de su autoestima y personalidad.</p> <p>Identifica y describe su identidad personal, aceptando sus características físicas, emocionales y sociales que lo distinguen como un ser único.</p> <p>Utiliza diferentes estrategias que le facilitan la interacción asertiva en el medio donde se desenvuelve.</p>
<p>Raíces culturales</p>	<p>Reconoce los procesos históricos-culturales e identitarios que nos unen como jaliscienses.</p> <p>Valora y asume la responsabilidad de la preservación del patrimonio cultural y el entorno natural.</p>
<p>Democracia y soberanía</p>	<p>Identifica el proceso histórico - cultural, social y político - económico que nos distingue como mexicanos.</p> <p>Comprende los procesos político-económicos globales que han modificado su realidad sociocultural.</p> <p>Valora el patrimonio cultural y natural de México.</p>
<p>Formación ciudadana</p>	<p>Se asume como un individuo con derechos y obligaciones, que forma parte de una comunidad.</p> <p>Participa activamente de la diversidad de formas de organización social.</p> <p>Debate sobre sus derechos y obligaciones como integrante de la sociedad, para mejorar su entorno y su calidad de vida.</p> <p>Propone posibles alternativas de mejora a los problemas que enfrenta el ciudadano contemporáneo.</p>
<p>Ciudadanía mundial</p>	<p>Analiza las características y problemáticas de la ciudadanía mundial actual en su contexto social, político, cultural, histórico y económico.</p> <p>Identifica los conflictos de ideas y opiniones que existen a nivel mundial y reconoce el derecho de las minorías sociales a existir y expresarse respetando la diversidad cultural.</p> <p>Evalúa la función de las instituciones y reglas democráticas globales que buscan regular las diferencias y los conflictos mediante acuerdos y debates.</p> <p>Asume su responsabilidad frente al mundo reconociendo su pertenencia a una localidad, identificando sus potencialidades para aportar ideas y generar</p>

Competencias Genérica: Comprensión del ser humano y ciudadanía: Esta competencia genérica apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante: a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo; b) valorar sus capacidades superiores de crear-transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y c) explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.	
Rasgos del perfil: Identidad, Ciudadanía, Autonomía y liderazgo, Pensamiento crítico, Pensamiento científico, Pensamiento creativo, Responsabilidad ambiental, Sensibilidad estética y Estilos de aprendizaje y vocación.	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	cambios.
Identidad y filosofía de vida	<p>Expresa su concepción de hombre utilizando técnicas para hacer filosofía.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia de su presencia y acciones en torno a la sociedad que le rodea a partir de la recreación de sus conceptos de vida, muerte y trascendencia.</p> <p>Explora su identidad como ser humano, ser social, ser cognoscente, ser cultural, para ser uno entre todos.</p>
Geografía y cuidado del entorno	<p>Relaciona las implicaciones geográficas, biológicas, económicas, políticas y culturales del impacto ambiental en los espacios habitados con base en el análisis de su entorno.</p> <p>Establece una actitud favorable para la solución de problemas ambientales y urbanos en los ámbitos local, nacional e internacional con base en los (postulados o teorías) del desarrollo sustentable.</p> <p>Contribuye al alcance de un equilibrio entre las actividades humanas del espacio habitado y la naturaleza, elaborando propuestas viables para el mejoramiento de su entorno.</p>
Reflexión ética	<p>Comprende el interés y presencia de la moral y la ética frente a las conductas individuales y grupales.</p> <p>Argumenta sus decisiones a partir del análisis de valores éticos y morales como base de la integración social.</p>
Análisis económico	<p>Describe la importancia de la economía como ciencia social, los elementos que la componen y su aplicación en su entorno socioeconómico</p> <p>Explica con fundamento en la teoría económica las relaciones eficientes de los agentes económicos en los mercados</p> <p>Argumenta desde la economía de su país el comportamiento de los actores económicos y su influencia a nivel local, nacional y/o global</p> <p>Identifica y explica la relaciones económicas del mercado global para contrastar la optimización de su funcionamiento</p>

Competencias Genérica: Formación para el bienestar: Esta competencia tiene como propósitos la promoción, el fortalecimiento de estilos de vida sanos, y la consolidación de la identidad y pertenencia a grupos sociales. Ello se logra fomentando valores, hábitos, actitudes, respeto a la naturaleza y toma de decisiones, en pro de una vida con calidad.	
Rasgos del perfil: Vida sana, Pensamiento crítico y Pensamiento creativo.	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Sexualidad Humana	<p>Explica los componentes de una sexualidad integral a partir de la comprensión de los elementos que la constituyen.</p> <p>Contrasta las diferentes formas de relación y expresión en la vivencia de la sexualidad para que a través de ello tome decisiones.</p> <p>Toma de decisiones asertivas para el ejercicio de su sexualidad a partir del</p>

Competencias Genérica: Formación para el bienestar: Esta competencia tiene como propósitos la promoción, el fortalecimiento de estilos de vida sanos, y la consolidación de la identidad y pertenencia a grupos sociales. Ello se logra fomentando valores, hábitos, actitudes, respeto a la naturaleza y toma de decisiones, en pro de una vida con calidad.	
Rasgos del perfil: Vida sana, Pensamiento crítico y Pensamiento creativo.	
UNIDAD DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	conocimiento de sí mismo, sus valores y del medio socio-cultural al que pertenece.
Educación para la Salud	<p>Identifica los diferentes conceptos sobre estilos de vida saludables por medio de estrategias cognitivas para fomentar hábitos, valores y actitudes que prevengán y fortalezcan su salud en pro de una mejor calidad de vida.</p> <p>Compara hábitos y conductas a través de la reflexión personal para propiciar estilos de vida saludables.</p> <p>Valora su potencial generando nuevas estrategias que le permitan descubrir estilos de vida sanos.</p>
Acercamiento para el Desarrollo Deportivo	<p>Identifica conceptos básicos relacionados con educación física, deporte, actividad física y recreación que le permitirán reconocer sus capacidades motoras así como sus habilidades y destrezas para propiciar un estilo de vida sano.</p> <p>Adquiere los conocimientos sobre los tipos de nutrición e hidratación que se necesitan antes, durante y después de la actividad física así como los tipos de lesiones que se pueden ocasionar durante la práctica deportiva.</p> <p>Desarrolla y fortalece la interacción social, valores y trabajo en equipo a través del conocimiento teórico y aplicación práctica del atletismo.</p>
Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre	<p>Adquiere los conocimientos relacionados con el manejo del tiempo libre y recreación a través del trabajo individual y en equipo para mejorar su estilo y calidad de vida.</p> <p>Desarrolla y fortalece la interacción social, valores y trabajo en equipo a través del conocimiento teórico y aplicación práctica del basquetbol y fútbol.</p> <p>Diseña un proyecto para el desarrollo de la recreación y el tiempo libre, considerando sus condiciones físicas, sociales, culturales, así como su contexto.</p>
Actividad Física y Desarrollo Personal	<p>Aplica su proyecto de desarrollo físico para mejorar y mantener su salud, de acuerdo con su potencial de rendimiento y su contexto de desarrollo.</p> <p>Evalúa su actividad física a partir de la aplicación de un proyecto que le permita acceder a un estilo de vida saludable.</p>
Diseño de Plan de Vida	Diseña y aplica estrategias para definir su plan de vida acorde a sus capacidades y limitaciones, a fin de potenciar su proceso de autorrealización.

Modelo educativo y orientaciones pedagógicas

El modelo educativo y académico. Se refiere a los principios filosóficos, epistemológicos, educativos, culturales y sociales, que caracterizan a la Institución y sustentan el modelo académico. El modelo académico orienta la organización de las actividades educativas, incide en todos los ámbitos de gestión y

en los espacios de actividad de la escuela; en él se conjugan las políticas educativas institucionales, los procedimientos administrativos y requerimientos materiales para realizarlas. Por ende, es necesario que todas las acciones desarrolladas en la institución educativa, y los actores involucrados, estén en consonancia con las características del modelo y actúen en consecuencia.

En el marco de las tendencias nacionales e internacionales de educación basada en competencias (EBC), cabe establecer la posición institucional que ha de asumirse al aplicar esta propuesta, en relación con los aspectos pedagógicos que se implican. Como la EBC es un enfoque que plantea escenarios, donde la formación debe considerar diversos elementos del contexto social y económico, e integrarse de forma más natural con las dinámicas productivas, es necesario replantear el rol docente con una orientación clara, que impacte de manera pertinente.

Al adoptar la EBC como enfoque central, es preciso impulsar transformaciones hacia modelos orientados en teorías pedagógicas que hagan énfasis en el conocimiento y el aprendizaje, considerando que existen diversas formas de operar la EBC. En todo caso, la adopción de un modelo particular por competencias implica el uso de categorías conceptuales y operativas, que brinden consistencia a la propuesta curricular.

Diversas razones fundamentan la adopción del modelo por competencias. Es una tendencia que se estableció en el nivel medio básico desde el 2006; está emergiendo y tomando forma en las políticas nacionales a través del MCC; en el nivel superior se están desarrollando programas educativos a través de competencias profesionales; finalmente, en el campo laboral existe un sistema de normalización y certificación de competencias laborales, que se ha trabajado desde la primera mitad de la década de los años noventa.

Salvo las experiencias de aplicación directa de normas técnicas de competencia laboral en algunos subsistemas de educación técnica, en la educación media superior no se ha determinado la utilización de un modelo particular de EBC. Por tanto, resulta pertinente anotar los distintos modelos que existen, y partir de ahí para contar con un referente válido en la construcción de una metodología de diseño, desarrollo y evaluación curricular.

De acuerdo con Tobón (2006)³⁵, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en algunos aspectos del proceso educativo: 1) la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas; 2) la construcción de los programas de formación, acordes con los requerimientos disciplinares, investigativos,

³⁵ Tobón, S. *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Talca: Proyecto Mesesup, 2006. Disponible en: <http://www.tecnologicocomfacauca.edu.co/imagenes/archivos/Aspectos%20b%C3%A1sicos%20FBC.pdf>

profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto; y 3) la orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos.

En este sentido, como bien expone Tobón (2006), el enfoque en competencias puede aplicarse desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos.³⁶

Así, se requiere establecer, a partir de la diferenciación de distintos enfoques de EBC, cuál será el que se adopte en función de su pertinencia y naturaleza, para obtener los beneficios educativos y, con ello, los resultados del proceso cumplan con los objetivos del plan de estudios.

Es pertinente indicar que los principales modelos de EBC (Tobón, 2008), son:

1. Funcionalista. Las competencias son funciones laborales.
2. Conductual. Las competencias son comportamientos idóneos.
3. Constructivista. Las competencias son desempeños para afrontar dificultades.
4. Complejo-sistémico. Las competencias son desempeños complejos con idoneidad y ética.

En la aplicación práctica, existen implicaciones metodológicas y operativas, pues aunque los modelos constituyen un ideal y en la realidad no se concretan al 100%, necesariamente orientan los procesos y generan ciertos resultados, que son controlables y mejorables en la medida que se aplican de manera informada y pertinente.

Considerando la formación que se requiere en el nivel medio superior, se asume una postura constructivista-cognoscitivista del aprendizaje y del conocimiento. Estos principios constituyen un marco explicativo que permite diseñar y planificar los procesos educativos, así como orientar la forma de alcanzar el aprendizaje. Las primeras evaluaciones darán cuenta de las posibilidades y necesidad de arribar a un esquema, como el del pensamiento complejo y la transdisciplinariedad.

Desde esta orientación pedagógica del enfoque por competencias, los principales aspectos que caracterizan la gestión curricular, son:

- Los procesos de aprendizaje posibilitan el logro de la competencia.
- Los resultados de aprendizaje se evidencian a partir del desarrollo de casos o proyectos integrados.
- Los contenidos de aprendizaje se analizan y se organizan a partir de esquemas cognitivos previos, y deben ser aplicados a situaciones reales para alcanzar un alto grado de significatividad.

³⁶ *Idem.*

- El nivel de normalización es intermedio, y se operativiza a partir de la descripción de la competencia, y el establecimiento de niveles de dominio.

Características del proceso enseñanza-aprendizaje

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo primordial es rescatar la experiencia más que la transmisión de conocimientos acabados, propiciar la construcción del conocimiento a partir de la participación activa de estudiantes y docentes. Educar es crear individuos audaces, activos, creativos y libres, con la capacidad para enfrentar situaciones nuevas, y proponer soluciones innovadoras. “La función principal de la educación es hacer personas libres y autónomas, capaces de analizar críticamente la realidad en la que están insertos y participando en su transformación” (Ander-Egg, 1999: 65).

El proceso enseñanza-aprendizaje se caracteriza por:

- Propiciar aprendizajes significativos, participativos y creativos, que permitan incorporar de manera inmediata, los conocimientos nuevos a las experiencias cotidianas.
- Orientar las estrategias de aprendizaje a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Enfocar los aprendizajes hacia el desarrollo integral de los estudiantes, que les posibilite proponer soluciones en su realidad cotidiana y proyecto de vida.
- Propiciar la construcción colectiva del conocimiento, para fortalecer la solidaridad y el compañerismo, necesarios en el desarrollo del adolescente.
- Respetar los modos y ritmos de aprender de los adolescentes, incorporando estrategias de aprendizaje que desarrolle su creatividad, de acuerdo con sus necesidades e intereses formativos.

En este sentido, se debe hacer énfasis en:

- Los aprendizajes participativos, que promuevan la construcción colectiva de conocimiento, y permitan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de las interacciones entre docentes y estudiantes; los principios de cooperación y colaboración son esenciales para lograr la participación.
- Los aprendizajes significativos (Ausubel, 1998), son los que logran hacer modificaciones en las estructuras cognitivas de los sujetos, integrando aprendizajes nuevos a los ya existentes, enriqueciendo los esquemas referenciales y de acción, que permiten la modificación de la realidad, a partir de la aplicación de los conceptos que se aprendieron en diversos contextos.
- Los aprendizajes creativos, permiten la modificación de contextos a partir de la innovación de ideas, teorías, procedimientos o métodos, provocando reacciones diferentes a lo convencional, y creando nuevas opciones para enfrenar situaciones personales, académicas y laborales.

- Los aprendizajes que permitan la creación colectiva de soluciones y propuestas, para fomentar la participación como valor fundamental de la vida social, que propicie la cooperación y colaboración, como base del trabajo en red.
- Los aprendizajes activos, que están en transformación permanente. Cada sujeto tiene necesidades particulares y una tarea en común; ello implica que en el ámbito escolar deben hacerse cambios en la forma de organizar los contenidos y las estrategias de aprendizaje.

Uno de los pilares básicos de los modelos centrados en la persona que aprende, es preparar a los sujetos para la incertidumbre, lo inesperado, es decir, formar una actitud que implica asumir responsabilidades e iniciativas que le permitan desarrollarse en diferentes ámbitos; crear sujetos con iniciativa, capaces de proponer soluciones innovadoras y adaptarse de manera creativa a los cambios vertiginosos de este siglo. (Morín, 2001).

Por esta razón, la Universidad de Guadalajara está implementando diseños curriculares que combinan los principios del modelo educativo y académico para fomentar el desarrollo de competencias en los estudiantes, así como de programas educativos orientados al análisis y solución de problemas teóricos y prácticos, desde sus dimensiones local, nacional, internacional e intercultural.

Considerando los principios antes expuestos, el BGC se caracteriza por hacer posible la adquisición de herramientas que le permitan a los estudiantes aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir; es decir, desarrollar su capacidad para enfrentar la vida, resolver problemas de índole personal, familiar, laboral, comunitario, atender sus necesidades y obligaciones como ciudadanos responsables y comprometidos.

La EBC impulsa la apropiación del conocimiento y la adquisición de competencias (saberes, habilidades, destrezas, actitudes y valores), a partir de situaciones de aprendizaje que propicien la recuperación de saberes adquiridos en la práctica, y fomenta nuevos conocimientos que sean de utilidad para mejorar las condiciones de vida. Estos saberes adquiridos deben reflejar su aplicación inmediata y mediata, además de satisfacer necesidades reales de los alumnos.

Con base en lo anterior, los principios del modelo orientan la organización de contenidos a partir de problemas, centros de interés, núcleos de trabajo o unidades didácticas; y en los alumnos, el desarrollo de conceptos y principios científicos, logrando aprendizajes significativos y creativos.

Por lo anterior, la función del docente estará centrada en el desarrollo de estrategias de aprendizaje que promuevan en el estudiante la interacción con la realidad, la confronten, la expliquen, desentrañen sus cualidades, busquen entenderla y propicien un cambio en sus estructuras cognitivas.

Asimismo, debe incorporar en el proceso de evaluación el desarrollo de productos de aprendizaje, tales como: el análisis de casos, la elaboración de ensayos, entrevistas, estrategias de intervención, por mencionar algunos, con lo cual, el estudiante demuestre las competencias adquiridas: “Conocer no consiste, en efecto, en copiar lo real, sino en obrar sobre ello y transformarlo... a fin de comprenderlo en función de los sistemas de transformación a los que están ligadas estas acciones” (Piaget, 1997:78).

En este modelo, el docente debe ser capaz de construir espacios de aprendizaje, en los que promueva la interacción y la exhibición de los aprendizajes, traducidos en una serie de actividades que los lleven a desarrollo de las competencias.

Otro aspecto relevante es la organización de los contenidos, que deben facilitar el desarrollo de actividades de aprendizaje en diferentes contextos, de ahí la importancia de cuidar su interrelación con las disciplinas, es decir, ningún contenido funciona por sí solo, todos en un momento tienen antecedentes y consecuentes. Con ello se favorecen las actividades de aprendizaje, así como el trabajo colaborativo y cooperativo en la construcción de productos de aprendizaje, que evidencien el logro de competencias.

Propiciar la autogestión y la autoevaluación en los estudiantes, son procesos fundamentales en un diseño curricular por competencias, ya que permiten la independencia y autonomía en sus procesos de aprendizaje, es decir, que ellos mismos reconozcan sus formas de aprender y valorar sus logros a partir de las competencias adquiridas en cada ciclo: “Ellos necesitan ser capaces de hacer juicios confiables acerca de lo que saben y lo que no, y de lo que pueden y no pueden hacer.” (McDonald, Boud, Francis, Gonzci, 1995:47).

El estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Estrategias de aprendizaje

Aplicar estrategias de aprendizaje determinadas, tiene el fin de orientar al alumno en los niveles conceptual, procedimental y actitudinal, y requieren la colaboración de los participantes. Algunas de ellas

son: el aprendizaje basado en problemas y en proyectos, solución de casos, análisis de historia de vida, participación en redes de conocimiento, aprender a aprender, aprender entre iguales, debates, foros, creación de bitácoras, dinámicas vivenciales, análisis de coyuntura, líneas del tiempo, entre otras.

Éstas, deben considerar como obligatorio la presentación de productos integradores o proyectos que reflejen el logro de los objetivos. Las guías del docente y del alumno, contienen las estrategias recomendadas para el cumplimiento de las competencias, a partir de cada una de las unidades de aprendizaje.

Recursos y materiales de apoyo

Para el desarrollo de las estrategias de aprendizaje y la instrumentación del plan de estudios bajo las orientaciones que se han mencionado, es preciso acotar las necesidades materiales, de infraestructura y de apoyo en torno a un concepto amplio de *ambientes de aprendizaje*: espacio físico o digital en el que se interrelacionan aspectos pedagógicos, comunicacionales sociales y afectivos que, integrados adecuadamente, ayudan al estudiante a aprender mejor y de una manera diversificada.

Dentro de los principales aspectos a considerar se encuentran:

- El equipamiento de laboratorios acorde con las necesidades que demanda cada unidad de aprendizaje.
- Instalaciones deportivas adecuadas a las necesidades.
- Aulas equipadas con audio, video, multimedia y accesos a Internet.
- Centros de documentación e información equipados, acordes con las necesidades de este bachillerato.
- Mobiliario multifuncional y ergonómico.
- Jardines cibernéticos.
- Centros de autoacceso.

Guías de aprendizaje

El trabajo docente tendrá el soporte de guías de aprendizaje para cada curso; de estos documentos, a grandes rasgos, se puede mencionar que:

- Son textos diseñados para facilitar un proceso de aprendizaje congruente con el modelo curricular del BGC, útil a profesores y estudiantes.
- Plantean estrategias pedagógicas, medios y recursos, para lograr las competencias propuestas en el currículo.

- Proponen instrumentos concretos para la evaluación del logro de las competencias.
- Su elaboración atiende la teoría, práctica e investigación del diseño instruccional.
- Buscan garantizar calidad en los contenidos académicos y pedagógicos, así como en su presentación.

Evaluación del aprendizaje

La evaluación por competencias en cada Unidad de aprendizaje (UA) se realiza de una manera continua con base en el análisis y sistematización de evidencias del proceso de aprendizaje, a través de diversas estrategias de evaluación.

Inicialmente, se hace una evaluación de diagnóstico para determinar los aprendizajes previos y analizar cómo se encuentran los estudiantes respecto del trabajo proyectado en la UA. Luego se lleva a cabo una evaluación continua a lo largo de toda la UA, para analizar los aprendizajes de los estudiantes, determinar sus logros y hacer recomendaciones para superar debilidades y dificultades.

Las estrategias e instrumentos, requieren en su diseño, mantener coherencia con los aprendizajes que se pretende desarrollar en cada competencia.

Algunos de los instrumentos que se utilizan son: rúbrica, matriz analítica, mapas conceptuales, mapas semánticos, organizadores gráficos, portafolios; éstos deben planearse en función del tipo de competencia que se pretende lograr y considerar: los criterios de evidencia que se tomaran en cuenta, la escala de calidad de los trabajos y los puntajes que se asignarán.

Los propósitos de los instrumentos son: establecer estándares de desempeño, especificar los requisitos de los productos de aprendizaje, servir de guía para el avance, enfocar la atención en los elementos importantes del desempeño, proporcionar retroalimentación a los estudiantes y facilitar la evaluación.

Finalmente, se realiza una valoración en torno al logro de la competencia, con base en el análisis de las diferentes evidencias. La valoración final de la competencia requiere de una matriz que brinde retroalimentación cualitativa, que permite evaluar los procesos de carácter formativo, mientras que la evaluación cuantitativa,³⁷ que hace posible medir el avance del estudiante en estos procesos, tiene carácter sumativo.

³⁷ Tejada Artigas, C. M. y Tobón Tobón, S. (Coords.) *El diseño del plan docente en Información y Documentación acorde con el Espacio Europeo de Educación Superior: un enfoque por competencias*. Consultado el 13 de diciembre de 2007. Disponible en: http://www.unisimonbolivar.edu.co/eventos/2007/sergio_tobon/diseno_del_plan_docente.pdf

Trabajo colegiado

El modelo de gestión curricular constructivista adoptado para desarrollar la EBC, requiere la participación colegiada de expertos para el desarrollo y evaluación de estrategias de aprendizaje y de evaluación, que permitan la articulación de distintos contenidos disciplinares, para propiciar la construcción transdisciplinaria del conocimiento, a partir de la solución de problemas con diversos enfoques, considerando el desarrollo de las competencias.

Otro aspecto a considerar, es la recuperación de la práctica docente a partir de estrategias de investigación-acción, para realizar la sistematización de los resultados y aplicarlos en la mejora de las estrategias de aprendizaje, así como en el desarrollo de diversos recursos e instrumentos para fortalecer los procesos que intervienen en el plan de estudios.

El trabajo colegiado tendrá como tarea permanente la evaluación de los programas y guías de aprendizaje, para el desarrollo de una planeación educativa de acuerdo con las necesidades y contexto de su escuela. Esto contribuirá al diseño y desarrollo de diversos productos de aprendizaje con sus respectivos instrumentos de evaluación, con base en competencias.

Para actualizar el currículo, será necesaria la vinculación con diversos sectores e instituciones educativas, para garantizar la pertinencia del perfil de egreso, de los contenidos de las unidades de aprendizaje, y diversificar los ambientes de aprendizaje.

El trabajo en red tendrá que caracterizar el modelo del BGC. Dadas las condiciones geográficas, de infraestructura, sociales, culturales y económicas, es necesario aprovechar la experiencia y los avances que desarrolle cada una de las escuelas, para conformar auténticas comunidades de aprendizaje, bajo los principios de autogestión, colaboración y cooperación entre sus miembros. Una comunidad de aprendizaje, se caracteriza por compartir intereses y objetivos; la confianza y el respeto a la diversidad, son sus pilares fundamentales.

La academia es el centro del trabajo colegiado, donde convergen los profesores de un conjunto de unidades de aprendizaje afines, a través de sesiones periódicas y formales; sus funciones se orientan a la planeación y realización de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Un reto estratégico para el SEMS, relacionado con el trabajo colegiado, consiste en que las distintas academias orienten sus acciones en torno al logro de competencias en los alumnos, a partir de su naturaleza disciplinar, tal como están constituidas actualmente, sin perder de vista que en el corto o mediano plazo, la configuración actual de los departamentos deba modificarse, considerando también el propio modelo departamental en que se sustenta la Universidad de Guadalajara. Por ello, es conveniente plantear escenarios transitorios y aprovechar esta oportunidad para reconsiderar la estructura académica de las escuelas, en tanto tenga vigencia el plan de estudios del Bachillerato General.

A continuación, se presenta un esquema de ubicación temporal de las unidades de aprendizaje en la estructura actual del trabajo colegiado.

Ubicación temporal de las UA del BGC en las academias actuales			
BG			BGC
DEPARTAMENTO	ACADEMIA	ASIGNATURA	UNIDADES DE APRENDIZAJE
Ciencias Formales	Matemáticas	Matemáticas I	Matemática y vida cotidiana I (PM)
		Matemáticas II	Matemática y vida cotidiana II (PM)
		Matemáticas III	Matemática y ciencia I (PM)
		Matemáticas IV	Matemática y ciencia II (PM)
			Pre - cálculo (PM)
		Matemática avanzada (PM)	
	Cómputo	Taller de programación y cómputo	Tecnologías de la información I (C) Tecnologías de la información II (C)
Ciencias Humanísticas	Filosofía	Filosofía I	Reflexión ética (CSHyC)
		Filosofía II	Identidad y filosofía de vida (CSHyC)
		Filosofía III	Comprensión de la ciencia
	Psicología	Psicología	Autoconocimiento y personalidad (CSHyC)
		Seminario de aprendizaje y desarrollo	Sexualidad Humana (FB)
			Taller de habilidades para el aprendizaje (CSHyC)
			Educación para la salud (FB)
			Diseño de plan de vida (FB)

BGC-SEMS

Ubicación temporal de las UA del BGC en las academias actuales			
BG		BGC	
DEPARTAMENTO	ACADEMIA	ASIGNATURA	UNIDADES DE APRENDIZAJE
Ciencias Experimentales	Biología	Biología I	Biología I (CN)
		Biología II	Biología II (CN)
		Ecología	Geografía y cuidado del entorno (CSHyC)
		Seminario de educación ambiental	Acercamiento al desarrollo deportivo Actividad física y desarrollo personal Recreación y aprovechamiento del tiempo libre
	Física	Física I	Física I (CN)
		Física II	Física II (CN)
		Física III	
	Química	Química I	Química I (CN)
		Química II	Química II (CN)
		Química III	
Ciencias Histórico Sociales	Sociales	Sociología	Análisis económico (CSHyC)
		Geografía	Formación Ciudadana (CSHyC)
		Economía	
	Historia	Historia internacional	Raíces culturales (CSHyC)
		Historia Nacional	Democracia y soberanía nacional (CSHyC)
		Historia Regional	Ciudadanía mundial (CSHyC)
Lengua y Literatura	Lengua Española	Lengua española I	Descripción y comunicación (C)
		Lengua española II	Comprensión y exposición (C)
		Lengua española III	Análisis y argumento (C)
			Crítica y propuesta (C)
			Estilo y corrección (C)
			Habilidad Verbal (C)
	Lengua Extranjera	Lengua extranjera I	Inglés I (C)
		Lengua extranjera II	Inglés II (C)
		Lengua extranjera III	Inglés III (C)
			Inglés IV (C)
			Inglés V (C)
			Inglés VI(C)
	Literatura	Literatura I	
		Literatura II	
Arte	Introducción al arte	Apreciación del arte (CSHyC)	

Nota: Competencias: (C) Comunicación, (PM) Pensamiento matemático, (CSHyC) Comprensión del ser humano y ciudadanía, (CN) Comprensión de la naturaleza y (FB) Formación para el bienestar.

Orientación Educativa

La orientación educativa se puede conceptualizar como un proceso de ayuda para el estudiante en esta etapa de su vida, en el desarrollo personal que abarca desde el conocimiento y reconocimiento de sí mismo, el establecimiento de relaciones interpersonales y la construcción del proyecto de vida y toma de decisiones. Las acciones docentes se centran en guiar, asesorar, asistir y orientar al alumno.

Estos servicios son complementarios a la formación integral del alumno, por lo cual resulta relevante la intervención en las siguientes líneas de trabajo: tutorías, orientación vocacional y orientación académica.

En primer lugar, la tutoría es un proceso encaminado a brindar apoyo a los estudiantes en su tránsito por el plan de estudios. Para ello es importante coordinar, implementar y proporcionar las herramientas indispensables, a fin de que los docentes se desempeñen como tutores, con el objeto de orientar el rendimiento académico del alumno, acompañándolo y asesorándolo en su trayectoria académica.

Tipos de tutoría por su alcance

- Individual
- Grupal

Tipos de tutoría por su modalidad

- Presencial
- En línea

En función de las necesidades y requerimientos para una operación racional del modelo, es preciso mencionar la importancia de las tutorías grupales y la incursión hacia el trabajo en línea, donde se promueva el aprendizaje colaborativo, toda vez que por el número y condiciones en que se encuentran los profesores de tiempo completo, no es posible plantearla bajo un esquema de manera individual. Entre las posibles acciones de tutoría se pueden mencionar las siguientes:

- Inducción al estudiante en este plan de estudios. El curso de inducción es una estrategia institucional, para que el alumno conozca el modelo educativo que sustenta al BGC, y las trayectorias que le ofrece el plan de estudios.
- La implementación de estrategias para los estudiantes que por sus condiciones se encuentran en riesgo de deserción o de reprobación.
- La selección de las trayectorias de aprendizaje especializante.
- En el desarrollo de actividades de manera independiente.

Con lo anterior, la orientación educativa facilita el tránsito de los alumnos por este modelo, identificando situaciones problemáticas que limitan su buen desarrollo académico y brindando la asesoría pertinente.

Finalmente, la orientación vocacional es un proceso que ayuda al alumno en la toma de decisiones sobre su elección profesional, a mantener la motivación en su desempeño académico y visualizar su futuro, desde el ingreso al bachillerato.

Estructura curricular

Al abordar la estructura curricular, se debe apelar al concepto de currículum, que se entiende como la aplicación, el seguimiento y evaluación de un plan y programa de estudios, articulando las estrategias pedagógicas, garantizando la vinculación y continuidad de contenidos, métodos y enfoques, para lograr la acción educativa. En sentido amplio se entiende como un proyecto cultural, social y educativo, que se elabora en un momento determinado, con la finalidad de organizar un conjunto de experiencias planificadas para preparar a los alumnos en la “lectura, interpretación y actuación de y en” la sociedad en que viven.³⁸

La estructura curricular se refiere a los elementos en que se organiza el currículum en relación con el perfil del egresado y los objetivos del proyecto. Sus componentes se definen en los términos del *Reglamento General de Planes y Programas de Estudio*; y de acuerdo con el Artículo 11, la estructura debe considerar las áreas formativas y los ejes temáticos que las sustentan, definidas por sus objetivos generales y sus unidades de aprendizaje, así como las relaciones que guardan entre sí, a fin de precisar su orden y ubicación en los períodos previstos.

El mismo ordenamiento³⁹ indica que la estructura curricular se organiza por áreas de formación, que son las siguientes:

- I. Área de formación básica común
- II. Área de formación básica particular
- III. Área de formación especializante
- IV. Área de formación optativa abierta

Considerando que esta clasificación se establece para cualquier nivel universitario en la Institución, y como en el caso de educación media superior se persigue un fin propedéutico, el cual no se restringe a la formación general, el Bachillerato General por Competencias consta de dos áreas de formación:

³⁸ Disponible en: http://www.cba.gov.ar/imagenes/fotos/ME_cuadernillo3-2000.pdf

³⁹ Cfr. Artículo 20 del *Reglamento General de Planes y Programas de Estudio*, Universidad de Guadalajara.

- **Área de formación básica:** integrada por unidades de aprendizaje que constituyen herramientas teóricas, metodológicas e instrumentales de formación general, con cierto grado de profundización, necesario para alcanzar el perfil del egresado.
- **Área de formación especializante:** considera conjuntos de unidades de aprendizaje, articuladas entre sí, respecto de un ámbito de competencia específico.

Esta composición permite identificar espacios curriculares que deben ser cursados de forma obligatoria, así como unidades de aprendizaje cuyas competencias específicas se enfocan a la profundización de disciplinas, a la ampliación de conocimientos o de cultura general.

Asignación de créditos a las unidades de aprendizaje

El *Reglamento General de Planes y Programas de Estudio* de la Universidad de Guadalajara, establece en su Artículo 22, la asignación de créditos a las unidades de aprendizaje con base en la carga horaria global; esta última refiere las horas de trabajo con asesoría o tutoría del profesor, bien sea en actividades prácticas o teóricas.

Lo anterior llevó a reconsiderar la asignación de los créditos en la propuesta de marzo de 2007, en la cual se tomaron en cuenta las horas de trabajo que el alumno requería, para lograr los propósitos de la unidad de aprendizaje, con intervención del docente y sin ella, de conformidad con los acuerdos y declaraciones de la ANUIES en 1972.⁴⁰

Sin embargo, el acotamiento de las unidades de aprendizaje a períodos semestrales, provocó el ajuste de la asignación de créditos y la aceptación del siguiente criterio: la orientación constructivista del BGC, implica que las unidades de aprendizaje tendrán como propósito que el alumno ejecute, durante el desarrollo de éstas, una serie de productos que muestren y reflejen las habilidades obtenidas y el nivel de logro alcanzado en alguna de las competencias; por lo tanto, los créditos son considerados desde la carga global de la unidad de aprendizaje, conforme a lo establecido por el *Reglamento General de Planes y Programas de Estudio* de la Universidad de Guadalajara.

Distribución de los créditos y su porcentaje por áreas de formación		
Áreas	Créditos	%

⁴⁰ Padilla López, *et al.*, *op. cit.*, p. 250.

Área de Formación Básica	219	92%
Área de Formación Especializante	20	8%
Total	239	100%

En el gráfico anexo, se muestra el diagrama de la ubicación de las UA básicas por tipo de competencia. Cada círculo representa a una UA con su nombre respectivo. A diferencia de la propuesta de ajuste inicial, se han realizado cambios en la ubicación de los semestres de las UA, con el criterio de procurar cargas horarias semanales y número de UA por semestre, con mayor equilibrio.

De la misma forma, en gráfico anexo, se representan las UA de tres trayectorias de aprendizaje especializante (TAE), estructuradas dentro de la Competencia de Comunicación, y se ejemplifican con cuadros las posibilidades de incluir otras trayectorias en las demás competencias genéricas.

El primer semestre opera en dos fases: la primera consta de siete semanas y cubre tres unidades de aprendizaje introductorias, que proporcionan elementos para facilitar la transición a esta modalidad del nivel medio superior. En la segunda, las siguientes doce semanas, corresponden a las unidades de aprendizaje básicas para el primer semestre.

Plan de estudios

Plan de estudios del Bachillerato General por Competencias									
Unidad de Aprendizaje	TC	AF	Tipo	H/S	H total	HT	HP	CR	Semanas
Lengua extranjera I	C	B	C	3	36	9	27	3	12
Lengua extranjera II	C	B	C	3	57	14	43	5	19
Lengua extranjera III	C	B	C	3	57	14	43	5	19
Lengua extranjera IV	C	B	C	3	57	14	43	5	19
Lengua extranjera V	C	B	C	3	57	14	43	5	19
Lengua extranjera VI	C	B	C	3	57	14	43	5	19
Análisis y argumento	C	B	CT	3	57	14	43	5	19
Compresión y exposición	C	B	CT	3	57	14	43	5	19
Crítica y propuesta	C	B	CT	3	57	14	43	5	19
Descripción y comunicación	C	B	CT	4	48	12	36	4	12
Estilo y corrección	C	B	CT	3	57	14	43	5	19
Habilidad verbal	C	B	CT	2	38	12	26	3	19

Plan de estudios del Bachillerato General por Competencias									
Unidad de Aprendizaje	TC	AF	Tipo	H/S	H total	HT	HP	CR	Semanas
Tecnologías de la información I	C	B	CT	5	60	15	45	5	12
Tecnologías de la información II	C	B	CT	4	76	19	57	7	19
Análisis económico	CSHyC	B	C	3	57	14	43	5	19
Ciudadanía mundial	CSHyC	B	C	3	57	14	43	5	19
Democracia y soberanía nacional	CSHyC	B	C	3	57	14	43	5	19
Formación ciudadana	CSHyC	B	C	3	57	14	43	5	19
Raíces culturales	CSHyC	B	C	3	57	14	43	5	19
Reflexión ética	CSHyC	B	C	3	57	14	43	5	19
Autoconocimiento y personalidad	CSHyC	B	CT	4	76	19	57	7	19
Geografía y cuidado del entorno	CSHyC	B	CT	3	57	14	43	5	19
Identidad y filosofía	CSHyC	B	CT	3	57	14	43	5	19
Apreciación del arte	CSHyC	B	T	4	48		48	4	12
Taller de habilidades para el	CSHyC	B	CT	8	56	14	42	5	7

Plan de estudios del Bachillerato General por Competencias									
Unidad de Aprendizaje	TC	AF	Tipo	H/S	H total	HT	HP	CR	Semanas
aprendizaje									
Biología I	CN	B	C	4	76	19	57	7	19
Biología II	CN	B	C	4	76	19	57	7	19
Física I	CN	B	CT	5	60	34	26	7	12
Física II	CN	B	CT	4	76	19	57	7	19
Química I	CN	B	CT	4	76	19	57	7	19
Química II	CN	B	CT	4	76	19	57	7	19
Comprensión de la ciencia	CN	B	CT	8	56	14	42	5	7
Acercamiento al desarrollo deportivo	FB	B	T	2	38	0	38	3	19
Actividad física y desarrollo personal	FB	B	T	2	38	0	38	3	19
Diseño de plan de vida	FB	B	T	2	38	0	38	3	19
Educación para la salud	FB	B	T	2	36	0	36	3	12
Recreación y aprovechamiento del tiempo libre	FB	B	T	2	38	0	38	3	19

Plan de estudios del Bachillerato General por Competencias									
Unidad de Aprendizaje	TC	AF	Tipo	H/S	H total	HT	HP	CR	Semanas
Sexualidad humana	FB	B	CT	8	56	14	42	5	7
Precálculo	PM	B	C	3	57	14	53	5	19
Matemática avanzada	PM	B	C	3	57	14	43	5	19
Matemática y ciencia I	PM	B	C	3	57	14	43	5	19
Matemática y ciencia II	PM	B	C	3	57	14	43	5	19
Matemática y vida cotidiana I	PM	B	C	4	48	12	36	4	12
Matemática y vida cotidiana II	PM	B	C	3	57	14	43	5	19

TC: Tipo de Competencia; AF: Área de Formación; H/S: Horas a la Semana; HT: Horas Teoría; HP: Horas práctica; C: Comunicación; PM: Pensamiento Matemático; CSHyC: Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía; CN: Comprensión de la Naturaleza; FB: Formación para el Bienestar; B: Básica; C: Curso; CT: Curso Taller; T: Taller. CR: Créditos.

Área de Formación Especializante. Las Trayectorias de Aprendizaje Especializante (TAE)

El espacio curricular correspondiente a las trayectorias de formación especializante, pretende favorecer el tránsito individual del alumno, atender su interés personal, sus posibilidades de avance, ritmos y preferencias; aplicar el criterio de flexibilidad; y vincular las oportunidades del entorno regional al aprendizaje de los alumnos.

Las TAE tienen como fin propiciar en los alumnos el desarrollo de competencias de su interés; profundizar en conocimientos de tipo académico, con orientación propedéutica; ampliar una experiencia de trabajo o bien de cultura general.

Cursar las TAE, incluye como obligación cubrir 20 horas al semestre de actividades de vinculación, ligadas a la competencia genérica a que corresponde la trayectoria; los alumnos que deseen cursar más de una trayectoria, deberán definir en cuál de ellas cumplirán sus horas de actividades de vinculación.

El diseño curricular de la trayectoria debe sustentarse en los principios del modelo pedagógico del BGC: centrado en el estudiante, en el aprendizaje y desarrollo de competencias para vida; asimismo, debe ser explícito en la atención de los intereses de los estudiantes, las demandas educativas del entorno y en las capacidades institucionales.

Los colegios departamentales, con la aprobación del consejo de escuela, podrán presentar a la Comisión de Educación del H. Consejo Universitario del Sistema de Educación Media Superior, proyectos de trayectorias de aprendizaje especializante diseñadas específicamente para atender las necesidades educativas de la dependencia. Para tal efecto, las escuelas en la elaboración del proyecto de trayectorias, deberán atender lo señalado por la normatividad universitaria, específicamente a lo establecido por el *Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara*.

Los proyectos de TAE, deberán contener los elementos establecidos en el Artículo 24 del *Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados*; una duración no menor a 150 horas, a efecto de que pueda otorgarse al estudiante que así lo solicite, el diploma correspondiente.

Las UA que integran la TAE, deberán ser diseñadas con base en las competencias o desempeños del estudiante, según los objetivos de la trayectoria; sus contenidos deberán ser actuales y pertinentes; los apoyos para el aprendizaje, suficientes y congruentes; las UA deberán ser ubicadas de menor a mayor grado de complejidad y de mayor a menor grado de generalidad.

TAE: Interpretación de textos en Inglés									
Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H/T	T	P	C	S
Interpretación de textos en inglés I	C	E	C	3	57	19	38	6	19
Interpretación de textos en inglés II	C	E	C	3	57	19	38	6	19
Interpretación de textos en inglés III	C	E	C	3	57	19	38	6	19
Interpretación de textos en inglés IV	C	E	C	3	57	19	38	6	19

TAE: Diseño gráfico									
Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H total	T	P	CR	Semanas
Diseño gráfico	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Expresión en Internet	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Elaboración de gráficos	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Diseño digital de interactivos	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Taller integrador de diseño y TIC	C	E	T	3	57	14	43	5	19

TAE: Programación temática									
Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H/T	T	P	C	S
Programación I	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación II	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación III	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación de videojuegos	C	E	T	3	57	14	43	5	19

TAE: Programación Web									
Unidad de Aprendizaje	C	AF	T	H/S	H/T	T	P	C	S
Programación I	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación II	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación Web I	C	E	T	3	57	14	43	5	19
Programación Web II	C	E	T	3	57	14	43	5	19

Programas de estudio

Los programas de las unidades de aprendizaje, contienen la mayoría de los elementos señalados por el *Reglamento General de Planes y Programas de Estudio* de la Universidad de Guadalajara. Además, se ajustan con la descripción de las competencias genéricas y específicas de las unidades de aprendizaje.

Elaboración de programas de estudio de las unidades de aprendizaje

Una vez realizado el ajuste, se procedió a la revisión de los programas de estudio, cuidando que los objetivos de aprendizaje guardaran relación estrecha con cada una de las competencias; que el enunciado del objetivo expresara de manera clara las competencias a desarrollar, el contenido y el ámbito de aplicación, la selección de contenidos, la planeación de las actividades de aprendizaje, así como los productos que evaluarían el logro de la competencias.

Los programas de estudio, que se presentan como anexos en el presente documento, contienen los siguientes apartados:

I.- Identificación del curso

II.- Presentación

III.- Competencia genérica

IV.- Competencias Bachillerato General por competencias de la Universidad de Guadalajara/Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.

V.- Objetivo general

VI.- Competencias específicas/Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común

VII.- Atributos de la competencia

VIII.- Desglose de módulos

IX.- Metodología de trabajo

X. Procesos académicos internos

XI. Perfil académico del docente y su función (BGC y MCC)

XII.- Evaluación del aprendizaje

XIII.- Acreditación

XIV.- Bibliografía

Equivalencias

La implantación del nuevo plan de estudios en las Escuelas Preparatorias y módulos del Sistema de Educación Media Superior, con sistema de créditos, tendrá efecto a partir del ciclo escolar 2008 B.

Para efectos de la flexibilidad curricular, el tiempo máximo para cursar el plan del BGC, será el doble de su duración normal prevista; este plazo se contará a partir de la primera inscripción.

En el caso de que los estudiantes que cursan el actual plan de estudios, aprobado en 1992, reprobren una o dos materias y adquieran la categoría de alumno irregular, el Sistema de Educación Media Superior gestionará la apertura de dichas unidades de aprendizaje, a fin de que puedan cursar y aprobar dichas materias hasta por un máximo de dos ciclos escolares; en el caso de los alumnos que reprobren tres o más materias y adquieran la categoría de alumno repetidor, deberán integrarse al nuevo plan y solicitar una acreditación de estudios, de conformidad con la tabla de equivalencias respectiva. A continuación se presenta la tabla de equivalencias del nuevo plan, en correspondencia con las materias del Bachillerato General.

Bachillerato General	Bachillerato General por Competencias
Matemáticas I	Matemáticas y vida cotidiana I
Taller de Lógica	Matemáticas y vida cotidiana I
Taller de Programación y Cómputo	Tecnologías de la información I
Seminario de Aprendizaje y Desarrollo	Taller de habilidades para el aprendizaje
Lengua Española I	Descripción y comunicación
Lengua Extranjera I	Lengua extranjera I
Introducción al Arte	Apreciación del arte
Matemáticas II	Matemáticas y vida cotidiana II
Física I	Física I
Química I	Química I

Bachillerato General	Bachillerato General por Competencias
Geografía	Geografía y cuidado del entorno
Lengua Española II	Comprensión y exposición
Lengua Extranjera II	Lengua extranjera II
Sociología	Formación ciudadana
Taller de Arte	Creación artística
Taller de Educación Física (segundo semestre)	Acercamiento al desarrollo deportivo
Matemáticas III	Matemáticas y ciencia I
Física II	Física II
Química II	Química II
Biología I	Biología I
Lengua Española III	Análisis y argumento
Lengua Extranjera III	Lengua extranjera III
Economía	Análisis económico
Taller de Educación Física (tercer semestre)	Recreación y aprovechamiento del tiempo libre
Matemáticas IV	Matemáticas y ciencia II
Física III	Física II
Química III	Química II
Biología II	Biología II

Bachillerato General	Bachillerato General por Competencias
Taller de Educación Física (cuarto semestre)	Actividad física y desarrollo personal
Filosofía I	Identidad y filosofía de vida
Historia Internacional	Ciudadanía mundial
Psicología	Autoconocimiento y personalidad
Ecología	Geografía y cuidado del entorno
Literatura I	Crítica y propuesta
Filosofía II	Comprensión de la ciencia
Historia Nacional	Democracia y soberanía nacional
Seminario de Educación Ambiental	Geografía y cuidado del entorno
Literatura II	Estilo y corrección
Filosofía III	Reflexión ética
Historia Regional	Raíces culturales
Programas de Extensión y Difusión Cultural	
Optativa	UA de la TAE
Optativa	UA de la TAE
Optativa	UA de la TAE
Taller Optativo	UA de la TAE
Taller Optativo	UA de la TAE

Criterios para la implementación del BGC en las escuelas del SEMS

Organizar la programación del BGC, exige una planeación acorde con la infraestructura, recursos humanos, equipamiento y mobiliario de cada escuela. En tal sentido, no todas las unidades académicas tienen las condiciones pertinentes para su operación. Es fundamental hacer coincidir en tiempo y espacio la propuesta académica, con las posibilidades operativas y administrativas, para garantizar la permanencia del enfoque curricular.

En la organización y administración del plan de estudios, se propone en la siguiente tabla, la duración y horarios de las sesiones presenciales para las unidades de aprendizaje.

Carga horaria semanal de las Unidades de Aprendizaje	Sugerencia de trabajo por sesión
2 horas	1 sola sesión
3 horas	2 sesiones de 1:30 horas cada una
	1 sola sesión de 3 horas
4 horas	2 sesiones de 2:00 horas cada una
5 horas	1 sesión de 3 horas y
	1 una sesión de 2 horas

Certificación de los estudios

Al cumplimiento del 100 por ciento de los créditos, se otorga certificado de estudios de Bachillerato General por Competencias y, un diploma correspondiente a la TAE cursada y acreditada.

Contratación de profesores

- A todos los profesores se les deberán respetar sus cargas horarias, sin incluir las que ocupaban con carácter de interinos.
- Para la asignación de profesores en los cursos de primer semestre, se tomarán en consideración los siguientes elementos: perfil, tipo de contrato (profesor de carrera, profesor de asignatura definitivo, profesor de asignatura sin definitividad), y haber acreditado el diplomado de inducción.

Perfil docente preferente para las UA

El perfil docente se refiere a las características y rasgos deseables que debe cubrir el académico del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara, expresados en términos de competencias: conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Las competencias se desarrollan mediante procesos de formación académica, ya sean de estudios formales como son las licenciaturas y posgrados en el área disciplinar o educativa, o bien, a través de diplomados y cursos de actualización, impartidos por la Universidad de Guadalajara y/u otras instituciones de prestigio reconocido.

Es requisito para participar como docente en el BGC, haber cursado alguno de los siguientes diplomados:

- a) Competencias docentes: inducción al BGC
- b) Investigación y trabajo colegiado
- c) Competencias educativas para el siglo XXI
- d) Programa de formación docente de la SEP

En caso de haber cursado otros programas de formación, deberá demostrar que tiene experiencia docente en el enfoque por competencias con orientación cognoscitiva-constructivista. Deberá presentar las constancias correspondientes, emitidas por organismos o instituciones de prestigio o reconocidas en el ámbito educativo.

El perfil docente se caracteriza por dos dimensiones: una, referida a las competencias técnico-pedagógicas para realizar su trabajo docente y, otra, a la experiencia y desarrollo en un campo disciplinar específico.

1. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

A continuación se describen los contenidos principales de cada una de las UA del primer ciclo del BGC. Dichos contenidos se establecen los programas sintéticos, mismos que se modificaran o actualizarán, conforme sean probados en el desarrollo del proceso aprendizaje. Los contenidos son indicativos del perfil de docente para cada UA, o bien, para un grupo de UA, que correspondan a un mismo campo disciplinar.

Asimismo, se indica la formación profesional del docente preferente para cada UA, sin menoscabo de la experiencia docente adquirida en la impartición de contenidos similares de los programas vigentes del BG; tampoco deben condicionar el funcionamiento escolar que en muchas ocasiones se ve limitados por las características propias de la escuela o del entorno en el cual se desarrolla el BGC.

Taller de habilidades de aprendizaje

1. Experiencia académica: diseño de estrategias de aprendizaje y evaluación que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas; manejo y presentación de información escrita, hábitos y técnicas de estudio.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en educación, pedagogía y psicología.

Sexualidad humana

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos en el área de la sexualidad en sus diferentes dimensiones: afectiva, social, biológica y ética. Formas de prevención de embarazos y enfermedades sexuales.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Sexología, Psicología, Medicina y Biología.

Comprensión de la ciencia

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos en cuanto a la historia de la ciencia y teoría del conocimiento y en la fundamentación y aplicación del conocimiento científico.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Filosofía, Epistemología y Ciencias Experimentales.

Descripción y comunicación

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con el proceso de comunicación, características y elementos de la conversación.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en: Lengua Española, Literatura, Lingüística, Historia, Comunicación.

Lengua extranjera I

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con la presentación de personas y compartir información en inglés.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en: Docencia del idioma inglés, Idiomas.

Tecnologías de la información I

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con sistemas de cómputo, ambientes operativos, procesadores de palabras, las presentaciones multimedia, hojas de cálculo y la gestión de la información.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en sistemas de información, Computación, Diseñadores gráficos, Ingeniería cibernética, Telemática, desarrolladores de software, Informática, Ingeniería de Sistemas.

Matemática y vida cotidiana I

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos de sentido numérico y pensamiento algebraico.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Matemáticas, Física, Ingeniería, Economía, Estadística.

Apreciación del arte

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con las experiencias la artística y el fortalecimiento de la capacidad estética.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Artes visuales, gráficas, musicales, teatrales, escénicas, plásticas, audiovisuales y Arquitectura.

Física I

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con fenómenos físicos, fuentes alternativas de energía, magnitudes y mediciones, movimiento rectilíneo, fuerza, Leyes de Newton y fricción.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Física, Geografía, Ingenierías.

Educación para la salud

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos relacionados con las definiciones de salud, tipos de salud, los procesos de salud-enfermedad y niveles de atención para la salud.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en ciencias Médicas, Biología, Psicología, Nutrición, Epidemiología, Enfermería, Químicas.

Comprensión y exposición

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación de habilidades verbales, fundamentos teórico-prácticos, la comprensión lectora, gestión de la información y apreciación literaria.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Literatura, Lingüística, Letras, Comunicación

Lengua extranjera II

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias y evaluación de contenidos, para la integración de habilidades comunicativas y gramaticales del idioma inglés.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Docencia del Idioma inglés, Idiomas.

Tecnologías de la información II

1. Experiencia académica: en cuanto al conocimiento y desarrollo de habilidades en el manejo de software libre, así como procesamiento de datos y la resolución de problemas, empleando las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: en Sistemas de información, Computación, Diseñadores gráficos, Ingeniería Cibernética, Telemática, desarrolladores de software, Informática, Ingeniería de Sistemas.

Matemáticas y vida cotidiana II

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación, para el manejo de contenidos de sentido numérico y pensamiento algebraico.

2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Matemáticas, Física, Ingeniería, Economía y Estadística

Autoconocimiento y personalidad

1. Experiencia académica: en el desarrollo y valoración de la personalidad del individuo, a través de estrategias para enfrentar asertivamente etapas de cambios y crisis acelerados.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Psicología, Educación y Pedagogía.

Física II

1. Experiencia académica: en el desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes positivas respecto de los fenómenos físicos y la comprensión de sus características, propiciando el uso de tecnologías alternativas y el uso racional de las fuentes de energía.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Física, Química y área de las Ingenierías.

Química I

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias que propicien el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes positivas, respecto de los fenómenos químicos y la comprensión de sus propiedades, propiciando el uso de tecnologías alternativas y el uso racional de las sustancias.

2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Química, Física y área de las Ingenierías.

Acercamiento al desarrollo deportivo

1. Experiencia académica: en el conocimiento y práctica de la actividad deportiva, así como los fundamentos técnicos de atletismo, fútbol, básquetbol, voleibol, actividades aeróbicas y tablas gimnásticas.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: en Cultura Física y Deportes.

Análisis y argumento

1. Experiencia académica: en el conocimiento de competencias básicas de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora, gestión de la información y apreciación literaria.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: en Lingüística, Literatura, Letras y Comunicación.

Lengua extranjera III

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias y evaluación de contenidos, para la integración de habilidades comunicativas y gramaticales del idioma.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Docencia del idioma Inglés, Idiomas.

Matemática y ciencia I

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias y evaluación de procedimientos lógico-matemáticos relacionados con la construcción, interpretación y aplicación en las ciencias, y el desarrollo de habilidades lógico-matemáticos.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Matemáticas, Física, Ingeniería y Economía.

Raíces culturales

1. Experiencia académica: en el conocimiento de estrategias que generen la comprensión del hombre, para conocer los procesos históricos sociales, políticos, económicos y culturales, que han conformando la identidad del jalisciense.
2. Formación profesional: áreas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Historia, Estudios políticos, Filosofía y Antropología.

Química II

1. Experiencia académica: en la elaboración de proyectos de experimentación con biomoléculas y compuestos inorgánicos, así como la valoración de riesgos del uso irracional de los compuestos químicos y de los recursos ambientales del entorno, con base en evidencias y conclusiones científicas.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Química, Física y área de las Ingenierías.

Recreación y aprovechamiento del tiempo libre

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias que propicien el desarrollo del trabajo en equipo, a través del uso del tiempo libre, el ocio y la recreación, para fortalecer la interacción social y la solidaridad.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Turismo, Cultura física y Deportes.

Crítica y propuesta

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias para generar competencias generales de comunicación, como: expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora, gestión de la información y Literatura.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Lingüística, Literatura y Comunicación.

Lengua extranjera IV

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias para la presentación, la práctica y la personalización del lenguaje comunicativo, a partir de la diferencia entre forma, significado y uso.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Docencia del idioma Inglés e Idiomas.

Matemática y ciencia II

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias para solucionar problemas matemáticos y el manejo de datos e información para su tratamiento matemático.
2. Formación profesional: en ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Matemáticas, Física, Ingeniería y Economía.

Democracia y soberanía nacional

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias que ayuden en la comprensión de los procesos histórico sociales, político económicos y culturales, que conforman la identidad nacional.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Historia, Estudios políticos, Filosofía y Antropología.

Formación ciudadana

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje, que fortalezcan la identidad personal y cultural del individuo, para que dimensione sus derechos y obligaciones, así como los de otros ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida social.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Derecho, Estudios Políticos, Filosofía y Sociología.

Biología I

1. Experiencia académica: en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes positivas respecto de los seres vivos, la comprensión de su origen, evolución, composición, estructura y función, y la utilización racional de los recursos disponibles de su medio.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Biología, Ciencias Médicas, Veterinaria, Agronomía, Zoología.

Actividad física y desarrollo personal

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias que posibiliten la evaluación del desarrollo deportivo, a partir del mejoramiento de las condiciones físicas y de salud.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Cultura Física y Deportes, Nutrición y Ciencias médicas

Estilo y corrección

1. Experiencia académica: en el diseño de argumentos y estrategias discursivas en diversos tipos de textos, así como la reconstrucción en la redacción de textos con escaso trabajo estilístico.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Literatura, Educación, Lingüística y Comunicación.

Lengua extranjera V

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias para la realización de eventos comunicativos, utilizando cualquier habilidad básica del idioma (leer, escribir, escuchar y hablar) en presente, pasado o futuro.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Docencia del Inglés e Idiomas.

Precálculo

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias para representar situaciones de movimiento y cambio, utilizando funciones y procesos infinitos para el planteamiento y solución de problemas.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Matemáticas, Física, Ingeniería y Economía.

Ciudadanía mundial

1. Experiencia académica: en el estudio de los procesos político-económicos y socioculturales, para formar ciudadanos en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de la democracia.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Derecho, Estudios Políticos e Historia.

Identidad y filosofía de vida

1. Experiencia académica: en desarrollo de estrategias de aprendizaje, que generen competencias filosóficas como la reflexión, análisis, criticidad, así como la inferencia del pensamiento filosófico.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Filosofía, Sociología, Estudios Políticos y Letras.

Biología II

1. Experiencia académica: en el desarrollo de argumentaciones válidas sobre la estructura, composición, evolución y funciones celulares, caracterizando la diversidad celular e identificando hipótesis y conclusiones científicas.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Biología, Química, Farmacología, Ciencias Médicas y Veterinaria, Ecología, Salud Ambiental.

Diseño de plan de vida

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias que propicien el desarrollo de la formación del individuo, para trazar y diseñar una trayectoria de vida acorde a sus habilidades y aptitudes, así como a sus necesidades vocacionales.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Psicología, Orientación Vocacional.

Habilidad verbal

1. Experiencia académica: en el diseño de estrategias de evaluación y desarrollo de competencias para: la construcción sintáctica de un texto congruente y coherente; la exposición de textos de diferentes tipos y su interpretación.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Lingüística. Literatura, Comunicación y Letras.

Lengua extranjera VI

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión de las cuatro habilidades básicas del idioma (leer, escribir, escuchar y hablar), y de discusiones en clase.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Docencia del Inglés e Idiomas.

Matemática avanzada

1. Experiencia académica: en el desarrollo de actividades que generen estrategias de búsqueda, solución de problemas con exposiciones, paneles y reuniones de discusión, donde se expongan los conceptos y su operatividad.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: en Matemáticas, Física, Ingeniería y Economía.

Geografía y cuidado del entorno

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias de evaluación que propicien desarrollo de las competencias necesarias para la comprensión del espacio geográfico y su cuidado.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Geografía, Biología, Salud Ambiental e Ingenierías.

Reflexión ética

1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias que motiven a la reflexión ética y competencia filosófica, que impliquen: la observación, la abstracción, la interpretación, la argumentación y la emisión de juicios de valor sobre la justificación de la conducta moral, social, política, religiosa, entre otras.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Filosofía, Sociología, Derecho y Psicología.

Análisis económico

1. Experiencia académica: en el análisis e interpretación de los fenómenos económicos en sus ámbitos regional, nacional y global.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Economía, Administración Financiera y Negocios Internacionales.

Administración escolar

- La transitividad entre planes (U de G y externos), debe considerar créditos cursados, promedio de aprovechamiento y cupos disponibles.

- Primer ingreso semestral: máximo 45, mínimo 20 estudiantes por grupo, a partir de los grupos autorizados.
- En cada grupo de Trayectoria de Aprendizaje Especializante (TAE), un mínimo de 20 alumnos y un máximo de 30 alumnos; la apertura de nuevas trayectorias estará sujeta a aprobación de las Comisiones conjuntas de Educación y Hacienda del H. CUEMS.
- El diploma de Trayectoria de Aprendizaje Especializante, se entregará a quienes la hayan aprobado completamente.

Principales razones para implantar gradualmente el BGC

Las dimensiones en número de alumnos, de profesores y la dispersión geográfica de las dependencias del SEMS, aunado a las observaciones y recomendaciones obtenidas en los distintos momentos de análisis y evaluación realizados al BG, entre otras, la falta de formación de profesores, el número reducido de tutores, el desconocimiento del modelo por competencias, plantean serias dificultades para su implementación inmediata en todas las dependencias. En tal sentido, los principales argumentos para la implantación paulatina, son:

- El número de escuelas, profesores y alumnos que integran el SEMS
- La necesidad de contar con guías de apoyo para los docentes y alumnos
- Implementar el programa de formación de profesores en el perfil de competencias
- Concluir y probar los sistemas electrónicos para la programación académica
- Contar con los recursos financieros para la atención del universo del BGC

Objetivos

1. Implementar académica y administrativamente en 14 escuelas del SEMS el nuevo BGC, a partir del calendario escolar 2008 B.
2. Implementar académica y administrativamente en 33 escuelas preparatorias del SEMS el BGC, en el calendario escolar 2009 A.
3. Integrar en las escuelas que ofrecen educación técnica el BGC, y socializar este plan con las escuelas incorporadas a la universidad, para iniciar en 2009 B.

Impacto de las etapas de la implementación del BGC

Primera etapa:

- 14 escuelas
- 1,700 profesores, aproximadamente
- más de 4,500 alumnos admitidos a primer semestre

Segunda etapa:

- 33 escuelas,
- 2,000 profesores, aproximadamente
- más de 7,000 alumnos, admitidos a primer semestre

Tercera etapa:

- 94 escuelas (incluye extensiones)
- 2,000 profesores, aproximadamente
- más de 7, 000 alumnos admitidos a primer semestre

PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La implementación del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato General por Competencias, requiere para su óptimo funcionamiento de estrategias previamente diseñadas que garanticen su evaluación y actualización permanente, operadas mediante un enfoque integral y en forma colegiada.

La evaluación de un plan de estudios considera las interrelaciones entre los diferentes procesos que lo integran, desde el diseño hasta la implementación, considerando las dimensiones académica y administrativa que intervienen para el adecuado funcionamiento de dicho plan.

El plan de evaluación y actualización se centrará en establecer los lineamientos necesarios para operar las metodologías, que permitan implementar estrategias específicas de seguimiento de la gestión curricular, para con esto obtener información relevante sobre indicadores cuantitativos y cualitativos, que sirvan de insumos a la toma de decisiones para la mejora y reestructuración del plan de estudios, así como de su operación.

Será necesario establecer un cronograma de acciones para desarrollar la evaluación, así como los académicos que participaran en este proceso, conformando cuerpos colegiados para la evaluación; en este caso se pedirá el apoyo de los colegios departamentales, por ser las instancias responsables de coordinar y evaluar los planes académicos (Art. 91 del *Estatuto Orgánico del SEMS*). Así mismo, se debe considerar la participación de los sujetos involucrados en el desarrollo e implementación del plan de estudios como: maestros, alumnos, administradores, evaluadores, directivos y egresados.

Los aspectos a evaluar en el currículo, serán de índole interna y externa (Díaz, 2000). La interna se refiere al logro de los objetivos formativos del plan de estudios, y su relación con el perfil de egreso y las competencias a desarrollar en sus diferentes niveles, así como la evaluación externa que se relaciona con el perfil del egresado, en cuanto a su inserción al campo laboral o bien, a la continuación de estudios superiores en la Universidad de Guadalajara.

Metodología para la recopilación y análisis de datos

Para llevar a cabo el proceso de evaluación y actualización, se requiere diseñar estrategias metodológicas en las que se considere la recopilación e interpretación de datos.

Los instrumentos tienen que aportar información valiosa para analizar los indicadores que se proponen para cada proceso a evaluar, que van desde el diseño del plan de estudios hasta su implementación; en este sentido, Barbier señala que: "...para los metodólogos de la evaluación no hay procedimiento evaluativo sin recogida de datos" (1993, p. 65).

Resulta primordial el análisis de documentos de carácter interno y externo, que permita la obtención de datos para compararlos con los resultados de la implementación (Fitzpatrick, et al, 2004), en el caso del BGC, se propone analizar los siguientes:

- a) El proyecto de creación del BGC. Este documento contiene una descripción del contexto en el que se desarrolla la propuesta, así como la descripción del perfil de egreso, la metodología del diseño curricular, el plan de estudios dividido en unidades de aprendizaje, el proceso de formación docente, las estrategias generales de implementación, por mencionar los más importantes.
- b) El registro del trabajo de los colegios departamentales y las academias. En estos registros se puede obtener información acerca de las estrategias de aprendizaje y evaluación que se utilizan en las unidades de aprendizaje, así como las dificultades de índole académico-administrativa que se encuentren durante el desarrollo del plan de estudios.
- c) El contenido de las unidades de aprendizaje. Con el fin de revisar la congruencia de éstas en relación a lo que plantean las competencias genéricas y específicas, abordando algunos de los criterios que se enuncian en los aspectos internos de la evaluación.

Por tanto, se trata de una revisión documental que proporcione información para el diseño de las categorías e indicadores de la evaluación interna del plan de estudios; de la misma manera, se pueden elaborar los instrumentos e insumos para los informantes clave como son profesores, estudiantes, administrativos y directivos.

Estrategias e instrumentos de evaluación. Para el diseño y desarrollo de las estrategias e instrumentos de evaluación, procede retomar los objetivos y criterios a considerar en el proyecto de evaluación, así como los datos preliminares obtenidos de la revisión de los documentos y registros.

En la instrumentación de la evaluación es necesario delimitar los procesos o problemas a evaluar, por lo que antes de iniciarla, se requiere que los directivos de cada escuela estén informados de primera mano, para definir la propuesta inicial de evaluación, y aclarar algunos aspectos relativos a la dinámica de la recogida de datos y la selección de los informantes, y puede ser a través de una sesión de trabajo que integre la participación del evaluador-asesor externo, que supervise el proceso y oriente las acciones a realizarse en la recolección de información.

El evaluador-asesor externo es clave en el proceso de evaluación, en las recomendaciones respecto del desarrollo de las estrategias y diseño de los instrumentos, así como en la interpretación de la información y elaboración de los reportes correspondientes. “En la medida en que se quieran compatibilizar funciones evaluativas, tales como la rendición de cuentas o el control con la mejora, parece necesario buscar un lugar de encuentro entre los enfoques internos y externos.” (Pérez, 2003, p. 30).

Para la recuperación y análisis de la información, respecto del trabajo de los departamentos y academias, se requiere de instrumentos para obtener información a partir de entrevistas semiestructuradas, para recuperar los principales problemas que han detectado los docentes en el diseño e implementación de las unidades de aprendizaje, así como obtener evidencias respecto de la pertinencia del diseño curricular.

Resulta necesario aplicar entrevistas semiestructuradas y cuestionarios a los estudiantes, para obtener información respecto del desempeño de los docentes, del diseño de las guías de estudio y de los procesos de evaluación. Las entrevistas semiestructuradas son una valiosa herramienta para obtener información de primera mano, ya que permiten focalizar las respuestas a los objetivos del estudio o propuesta de investigación. (Corbetta, 2003).

La información que proporcionen los estudiantes, es transcendental para el proceso de evaluación, ya que ellos son los usuarios principales del plan de estudios, y sus impresiones y comentarios pueden orientar la mejora del proceso de diseño y evaluación, así como la evaluación de los recursos e insumos que se les han proporcionado, en apoyo a las unidades de aprendizaje; un instrumento a considerar son los cuestionarios con escalas de Likert.

Durante el proceso de recopilación de datos en cada una de las estrategias aplicadas, un criterio fundamental, es garantizar la confidencialidad de la información; por ello, se debe notificar directamente a los participantes que el único fin es la mejora del proceso de diseño e implementación del BGC, y garantizar que la información resultante se les dé a conocer una vez finalizado el proceso. (Fitzpatrick, et al, 2004).

Aspectos internos de la evaluación

Plan de estudios. Es conveniente considerar la evaluación del plan de estudios, ya que en él se plasman los propósitos de la formación de los estudiantes, así como la vigencia y actualidad de los contenidos, organizados en torno a competencias y objetivos de aprendizaje. (Ibarrola, 2008)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

- Los objetivos del plan de formación en relación con los ejes curriculares
- El perfil del egresado en relación con las competencias genéricas y específicas
- La relación de las unidades de aprendizaje en cuanto a su vinculación con las competencias genéricas y específicas
- La seriación y secuencia de las trayectorias de formación de las unidades de aprendizaje básicas y selectivas

- La asignación de créditos, en cuanto a las competencias específicas y contenidos a aprender
- Los instrumentos de evaluación, utilizados para acreditar las competencias adquiridas por secuencias formativas

Unidades de aprendizaje

Entre los principales aspectos a evaluar se encuentran:

- La relación de las unidades de aprendizaje propuestas, con las competencias específicas
- El diseño de actividades de aprendizaje, en relación con las competencias específicas
- Las actividades de aprendizaje en relación con la selección y organización del conjunto de tareas, que deberá realizar para lograr las competencias específicas
- Pertinencia y vigencia de las fuentes y recursos de información, en relación con los contenidos de aprendizaje
- Créditos otorgados a cada unidad, en relación con las competencias y las actividades de aprendizaje a desarrollar
- Horas que se asignan para el desarrollo de la docencia y el estudio independiente, en relación con las competencias específicas por unidad

Desarrollo de la función docente. El perfil del docente se evalúa a partir de su definición, en una serie de competencias para el diseño y desarrollo de estrategias de aprendizaje, evaluación del aprendizaje, implementación didáctica, uso de tecnologías y habilidades informativas, con un enfoque hacia las competencias.

Para que la evaluación de la función docente resulte completa, es pertinente evaluar el programa de formación y su implementación, así como la eficacia de la formación respecto del proceso y resultados en la enseñanza-aprendizaje. Los aspectos a considerar se enumeran a continuación:

- Pertinencia de las competencias docentes desarrolladas en relación con el plan de estudios
- Competencias desarrolladas en relación con el perfil docente.
- Contenidos de los cursos-taller, en relación con las competencias a desarrollar y el número de horas
- Instrumentos para evaluar el desarrollo de las competencias docentes
- Modalidades de impartición, en relación con los perfiles y características de los profesores

En relación con los resultados del proceso de formación, es necesario evaluar:

- El desarrollo de la competencia de los estudiantes, en relación con el proceso de formación
- El diseño de estrategias de aprendizaje para apoyar las clases y el trabajo independiente, en relación con las competencias que desarrolló en el programa de formación
- Promedio de calificaciones de los estudiantes, relacionado con el proceso de formación docente
- Eficiencia de la aplicación de criterios e indicadores, en relación con el programa de formación recibido
- Número de horas asignadas al estudio independiente por unidad de aprendizaje

Proceso de formación de los estudiantes. Este aspecto es uno de los más importantes a evaluar, ya que los estudiantes son el centro de atención en el proceso de aprendizaje, por lo que se deben evaluar no sólo los resultados del aprendizaje, sino el proceso que se lleva a cabo a partir del diseño de las guías y los recursos educativos empleados, para la impartición de las unidades de aprendizaje.

Por lo que se debe evaluar lo siguiente:

- La pertinencia de los contenidos, en relación con los contextos de los estudiantes
- Relación de los objetivos de cada unidad de aprendizaje, en relación con lo expresado en su programa de estudios y sus actividades de aprendizaje
- Pertinencia de las actividades de aprendizaje, en relación con la aplicación y sentido de los contenidos aprendidos
- Utilización de recursos, materiales y tecnologías para apoyar el desarrollo de las unidades de aprendizaje
- Eficiencia terminal e índices de reprobación, en relación con el desarrollo de las unidades de aprendizaje
- Los resultados de la prueba PIENSE II en las diferentes áreas, para evaluar el desarrollo de éstas a lo largo de su proceso formativo.

Infraestructura para la implementación del plan. Es importante evaluar las condiciones en que se desarrolla el plan de estudios, ya que la adecuada distribución de las aulas y la utilización de laboratorios, talleres y áreas deportivas (Ibarrola, 2008), serán de gran apoyo para garantizar el desarrollo de las competencias propuestas.

Por lo que es pertinente evaluar:

- El número de grupos asignados en relación con los espacios disponibles
- Condiciones de los espacios de aprendizaje, para el desarrollo de las actividades propuestas en las unidades del plan de estudios.
- Espacios adecuados para el desarrollo de actividades independientes de aprendizaje
- Suficiencia de aulas, laboratorios y talleres, para el desarrollo de las unidades de aprendizaje especializantes

Gestión administrativa. Este plan de estudios tiene como reto administrar el currículo por créditos, para lo cual resulta imprescindible contar con un sistema de información amplio, seguro, confiable, transparente y ágil. En el caso del nivel superior, se ha desarrollado el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), y este plan de estudios debe apoyarse en dicho sistema, o bien, en otro similar, que facilite el registro de materias, de profesores y de espacios para el desarrollo de cada unidad de aprendizaje, entre otros aspectos de la gestión administrativa. Es decir, se ha de construir un modelo para la programación académica del bachillerato por competencias, al que sirvan los sistemas de información descritos, y se debe evaluar:

- La congruencia entre el modelo de gestión y el modelo del plan de estudios
- La eficiencia del registro de las asignaturas para implementar el plan de estudios
- La accesibilidad para los usuarios del sistema de información, en cuanto a: inscripciones, consulta y captura de calificaciones, registro de profesores, administración de bolsas de horas, entre los más importantes

Aspectos externos de la evaluación

Se consideran al menos dos aspectos: el ingreso de los estudiantes a la educación superior y la inserción al campo laboral, según el perfil y el área de formación especializante.

Seguimiento de egresados. Se debe implementar un programa de seguimiento de egresados, cuyo propósito sea identificar a los estudiantes que han continuado con estudios a nivel superior, para investigar, entre otras cuestiones:

- La relación de su formación especializante en el bachillerato con la carrera seleccionada, así como el puntaje obtenido en el examen de admisión vigente en la Universidad de Guadalajara; en este caso podría ser la Prueba de Aptitud Académica

- La inserción en el campo laboral, identificando sí el tipo de actividades que realiza se relaciona con el perfil de egreso que desarrolló, en su proceso de formación en educación media superior

Es deseable que este programa se convierta en una línea de investigación evaluativa, que puede iniciarse dentro de cada escuela preparatoria.





El conocimiento sobre la situación que guardan los egresados, es indispensable para asegurar que la nueva opción curricular del Bachillerato General por Competencias sea pertinente, y que las modificaciones o reformas a su plan de estudios, efectivamente correspondan o den respuesta a los avances del conocimiento, a la problemática y necesidades del entorno.

La evaluación del avance en la implementación del BGC, se hará al término de cada una de las etapas; la evaluación intersemestral, se enfocará al análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de los programas de curso y en la utilidad de la guías de aprendizaje. Participarán los estudiantes, profesores y el colegio departamental, a través de diversos instrumentos diseñados para tal fin, tales como encuestas a alumnos, el avance en el cumplimiento de los planes didácticos elaborados por los profesores, entrevistas a profesores y directivos, entre otros.

Al término de los calendarios escolares “A”, se realizarán eventos académicos para la evaluación de la práctica docente, mediante la realización de coloquios o foros, con el propósito de conocer, analizar y modificar los programas de curso y las actividades de formación de profesores.

En el calendario 2012, se realizará la evaluación del perfil de egreso, de la pertinencia del enfoque basado en competencias, así como de los planes y programas de estudio del BGC.

Avance de las etapas de implantación del BGC en las escuelas del SEMS, incluye período de transición en los planes													
	2008		2009			2010			2011		2012		2013
	Cal. B		Cal. A		Cal. B	Cal. A		Cal. B	Cal. A		Cal. B	Cal. A	Cal. A
Semestres	I		II		III		IV		V		VI		
Primera etapa	Inicio	Eval. UA	Eval. UA	Eval. Prác. Doc.	Eval. UA	Eval. UA	Eval. Prác. Doc.	Eval. UA	Eval. UA	Eval. Prác. Doc.	Transición Alumnos	Eval. BGC.	
Semestres			I		II		III		IV		V		VI
Segunda etapa			Inicio										Transición
Semestres					I		II		III		IV		V
Tercera etapa					Inicio								Transición

-  Evaluación de los programas y guías de las Unidades de Aprendizaje
-  Implantación del BGC
-  Evaluación del impacto de la práctica docente
-  Evaluación del perfil del egresado y del plan de estudios

DOCENTES: PERFIL, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Perfil del docente basado en competencias

La función del docente consiste en ayudar y orientar a quien aprende, y la docencia será entendida como la gestión de ambientes adecuados para los procesos de aprendizaje, propiciando una práctica educativa con creatividad e imaginación, con plena voluntad para el cambio, buscando nuevas maneras de relación y aprovechamiento de los avances tecnológicos.

Tomando en cuenta lo anterior, es necesario desarrollar el perfil integral de docente, en el que enuncien los conocimientos, las destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes y valores, para implementar con éxito el Bachillerato General por Competencias.

Diversos autores como Scriven, Angulo, Perrenoud, coinciden en plantear que un perfil de docente requiere de ciertas competencias, y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación las concreta en tres tipos: competencias instrumentales (análisis, síntesis, organización, planificación, comunicación, gestión y resolución de problemas), competencias personales (trabajo en equipo, relaciones interpersonales, reconocimiento a la diversidad, razonamiento crítico y compromiso étnico) y competencias sistémicas (aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo, emprendedor, calidad y sensibilidad a temas medioambientales).

Por lo anterior y atendiendo a esas consideraciones, a continuación se describen los elementos sustanciales del perfil del docente:

Conocimientos

- Conoce la filosofía en la que se sustenta el modelo académico del BGC, a fin de implementar la metodología pertinente
- Domina los conocimientos básicos en cuanto al desarrollo físico y social del estudiante, conoce los elementos fundamentales de su disciplina, maneja apropiadamente las estrategias de enseñanza y aprendizaje
- Establece una interacción cognitiva con los alumnos, dentro de los ambientes de aprendizaje para generar y aplicar el conocimiento disciplinar
- Promueve el aprendizaje, estimulando la motivación de los alumnos a través de la mediación pedagógica
- Planea y administra los contenidos curriculares, atendiendo el enfoque por competencias

- Propicia la auto evaluación y la coevaluación como mecanismo para dar seguimiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a fin de hacer la adecuaciones necesarias del trabajo académico

Destrezas

De comunicación:

- Escribe con corrección gramatical
- Comprende e interpreta un mensaje después de recibirlo e interactúa de forma pertinente con su entorno educativo
- Se comunica de forma coherente, con la finalidad de realizar las actividades para lograr los objetivos propuestos

Técnicas:

- Diagnostica los conocimientos y destrezas previas de los estudiantes, para planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje
- Selecciona, elabora y desarrolla las secuencias de actividades de aprendizaje, a fin de lograr las competencias definidas en su disciplina.
- Domina los ambientes virtuales, como apoyo a su trabajo educativo, impulsando en sus alumnos, el manejo crítico de los recursos electrónicos
- Entabla relación con los actores del proceso educativo, utilizando recursos motivacionales, verbales y/o visuales, para crear un ambiente de aprendizaje adecuado y pertinente

Administrativas:

- Utiliza un sistema para organizar documentos de clase, tanto del progreso individual de los estudiantes, como de su propio proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Interpersonales:

- Orienta a los estudiantes respecto de sus obligaciones y derechos académicos, para que actúen en apego ellos en el contexto de la Institución
- Promueve conductas que reflejen el respeto por la dignidad y el valor de otros grupos: étnicos, culturales, lingüísticos y económicos
- Promueve el valor de la persona en sí mismo y en el grupo a que pertenece
- Propicia las habilidades que ayuden a los estudiantes a interactuar constructivamente con sus semejantes

Habilidades

- Aprovecha los recursos disponibles, a fin de crear una conciencia responsable, en los actores que participan del proceso educativo
- Planea trabajos complementarios para el desarrollo de las competencias
- Maneja eficazmente el desequilibrio natural del aprendizaje, como base de los acomodados cognitivos en la adquisición del conocimiento

Aptitudes, actitudes

- Sensibilidad
- Compromiso social
- Abierto al cambio
- Motivación
- Disposición para el trabajo colaborativo
- Innovación
- Cooperación
- Creatividad
- Visión

Valores

- Solidaridad, respeto, tolerancia y responsabilidad
- Respeto a las tradiciones y creencias de la comunidad
- Aprecio por la carrera docente
- Honestidad

Capacitación y actualización docente

La capacitación de profesores descansa básicamente en dos acciones formativas: el “Diplomado en competencias docentes. Inducción al Bachillerato general por competencias”, y el proyecto “Investigación educativa y trabajo colegiado”. A continuación se establecen los principales lineamientos y orientaciones para su implementación.

I. Diplomado en competencias docentes. Inducción al Bachillerato General por Competencias

La propuesta de Diplomado en competencias docentes, responde a la necesidad de desarrollar en los profesores, agentes clave de este proceso, las competencias necesarias para que puedan replantear y

transformar su práctica educativa, teniendo como pilar fundamental la aplicación del constructivismo, el desarrollo de competencias en los estudiantes y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, como herramientas de aprendizaje y mediación pedagógica en los diferentes ambientes de aprendizaje. El propósito es que la práctica docente se decante en el desarrollo del programa de las unidades de aprendizaje que integran la propuesta curricular.

Objetivo general

Propiciar en los profesores del SEMS, el desarrollo de las competencias necesarias para operar con éxito las unidades de aprendizaje correspondientes al BGC.

Objetivos específicos

1. Que los docentes analicen las nociones filosóficas, teóricas y metodológicas en que se fundamenta el BGC.
2. Brindar al docente las herramientas didácticas fundamentales para el diseño y aplicación de estrategias constructivistas de aprendizaje, en un enfoque por competencias.
3. Proporcionar al profesor el programa de estudio de la unidad de aprendizaje que imparte, para que diseñe estrategias de aplicación en el aula, que le permitan vincularlo con la realidad del adolescente y las necesidades del contexto.
4. Propiciar el desarrollo de competencias en el docente para el manejo crítico de los recursos informativos disponibles, convencionales y electrónicos, como apoyo a su práctica educativa.

El Diplomado tiene una duración total de 150 hrs. en modalidad presencial, y se estructura en 4 módulos, que se describen a continuación.

Módulo 1. *Fundamentos del Bachillerato General por Competencias***Competencia a desarrollar**

El profesor analizará los componentes del plan de estudio en función del campo disciplinar en que se desenvuelve.

Contenido

- Modelo educativo
- Caracterización de las competencias
- Estructura curricular
- Unidades de aprendizaje
- La función del docente en el BGC
- Perfil de egreso del Bachillerato General por Competencias

Estrategia de evaluación. Elaboración de ensayo, mapa conceptual y/o matriz comparativa, en el que analice, relacione y vincule los elementos del currículo del bachillerato vigente, con los del BGC y el MCC, desde el ámbito de la disciplina que el docente imparte.

Módulo 2. *Diseño de estrategias constructivistas de la enseñanza y del aprendizaje, basado en un enfoque por competencias***Competencia a desarrollar**

Diseña y aplica estrategias de aprendizaje y de evaluación de su unidad de aprendizaje, desde una perspectiva constructivista basadas en un enfoque de competencias.

Contenido

- Constructivismo y aprendizaje significativo
- Estrategias constructivistas de aprendizaje: estudio de caso, aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje colaborativo, metacognición, portafolios, otros
- Diseño de estrategias de aprendizaje y de evaluación desde una perspectiva constructivista basado en un enfoque de competencias

Estrategia de evaluación. Elaboración de estrategias de aprendizaje y de evaluación para una unidad didáctica del programa que imparte, desde una perspectiva constructivista, basada en un enfoque por competencias.

Módulo 3: *Actualización disciplinar de la unidad de aprendizaje***Competencias a desarrollar**

Diseña desde una perspectiva constructivista y en un enfoque basado en competencias, una unidad didáctica del programa que imparte.

Diseña estrategias de evaluación con respecto al nivel del logro de las competencias genéricas y específicas, vinculadas a su unidad de aprendizaje.

Contenido

- Perfil de egreso y su relación con las competencias a lograr en cada unidad de aprendizaje
- Delimitación de contenidos y su abordaje en un enfoque basado en competencias
- Diseño de actividades de aprendizaje
- Diseño de los productos o evidencias de aprendizaje
- Diseño de estrategias de evaluación

Estrategia de evaluación. Diseña, desde una perspectiva constructivista, las competencias de una unidad didáctica del programa que el docente imparte, incluyendo la evaluación de los indicadores de logro de competencias dentro de un proyecto específico.

Módulo 4: *Gestión y manejo de la información***Competencia a desarrollar**

Aplica los aspectos teórico metodológico básicos en los sistemas de recuperación de información.

Maneja los recursos bibliotecarios electrónicos e impresos, con un nivel de eficiencia del 80% para la selección de recursos en apoyo a las actividades de aprendizaje.

Utiliza en forma crítica información proveniente de diversas fuentes para obtener, procesar e interpretar ideas, así como para expresarlas.

Contenido

- Requerimientos de información para la investigación y docencia
- Herramientas para la búsqueda de la Información
- Identificación de conceptos claves
- Delimitación y ampliación de búsqueda
- Bases de datos
- La red de bibliotecas de la Universidad de Guadalajara

- Bibliotecas digitales, electrónicas y virtuales
- Constructivismo y competencias informativas
- Fuentes y servicios informativos
- Selección y utilización de fuentes bibliohemerográficas
- Selección y utilización de fuentes electrónicas

Estrategia de evaluación. Elaboración de un documento en el que justifique de manera fundamentada la elección de sus fuentes de información, en relación con la vigencia y pertinencia de los contenidos y la intención de las estrategias de aprendizaje.

Aspectos a considerar en la implementación del diplomado

Para garantizar el éxito en la implementación del plan de estudios, el papel de los docentes es fundamental, y exige que las primeras acciones formativas sean pertinentes y posibiliten los ajustes necesarios; con su aplicación gradual, podrá enriquecerse mediante las experiencias de las distintas comunidades.

La primera promoción del diplomado estará dirigida a docentes que impartirán las unidades de aprendizaje en los dos primeros ciclos lectivos, para garantizar que en el calendario 2008 B apliquen las competencias técnico-metodológicas necesarias en el desarrollo de su quehacer docente.

El universo de atención es de 300 profesores aproximadamente, adscritos a las escuelas preparatorias que participarán en la primera fase. Con el proceso formativo se podrán identificar profesores, que por su perfil puedan fungir como formadores en las promociones siguientes.

El diplomando se impartirá de manera presencial con apoyos en línea, por polos de regionalización con grupos de 30 profesores, y tendrá una duración aproximada de 2 meses, con una carga horaria de 150 horas.

Para acreditar el diplomado, será necesario presentar las evidencias de aprendizaje que se solicitan en cada módulo; también, es requisito aprobarlo para estar en posibilidad de impartir la unidad de aprendizaje asignada. Con ello queda garantizado que el modelo por competencias se desarrolle de manera pertinente.

II. Diplomado en Investigación educativa y trabajo colegiado

El escenario sociocultural de la globalización, demanda cambios en los procesos educativos, por lo que es necesario brindar a los profesores de este nivel, los elementos que les permitan replantear de manera reflexiva y crítica su ejercicio profesional, a fin de que reconceptualicen los roles que deben desempeñar

el alumno y el docente, e instrumenten los recursos pedagógico-didácticos, para alcanzar aprendizajes significativos.

Objetivo general

Propiciar que los docentes del SEMS, generen procesos autogestivos que les permitan examinar su práctica, para reorientarla hacia otras percepciones didácticas, que deriven en un cambio de actitudes y en la reconceptualización de los procesos que se privilegian al interior del aula.

Meta

Implementar un proyecto de integración grupal y trabajo colegiado, inicialmente en 14 escuelas, con la participación aproximada del 25% de la plantilla docente, y el colegio departamental, mediante dinámicas de la investigación-acción, en procesos autogestivos, que les permitan examinar críticamente su práctica educativa, a fin de transformarla.

Estrategias generales

- Capacitar a 28 profesores de 14 escuelas preparatorias del SEMS, en la metodología de la investigación-acción, mediante la implementación del diplomado "Integración grupal y trabajo colegiado".
- Promover en los docentes la experiencia del trabajo grupal, como parte de la metodología de la Investigación-Acción, a fin de que se fortalezca el proceso académico.
- Sensibilizar a los profesores que integran los colegios departamentales de las escuelas seleccionadas, en los fundamentos de la teoría humanista, mediante la interacción grupal para potenciar su participación en este proyecto.
- Detectar, mediante los instrumentos adecuados, el impacto del proyecto "Investigación educativa y trabajo colegiado", para determinar las adecuaciones necesarias que puedan servir de referente en la siguiente etapa de implementación.
- En grupos ya consolidados, operar estrategias de intervención educativa, en problemáticas concretas detectadas en el trabajo colegiado, aplicando la metodología y las vivencias del proyecto Investigación-acción experimentado en sus escuelas.

REFERENCIAS

- Aguirre, L. (1988). Una crisis dentro de la crisis: la identidad profesional de los docentes universitarios. En *Revista Estudios y Ensayos*, 66. México: CESU-UNAM.
- Ander-egg, E. (1999). *Hacia una pedagogía autogestionaria*, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Ausubel, D. et. al. (1998). *Psicología educativa. Un punto de vista* México: Trillas.
- Barabt, A. & Zedansky, A. (1995). *investigación-acción. Una Didáctica para la Formación de Profesores*. México: Castellanos editores.
- Barba, Casillas Bonifacio y Margarita Zorrilla Fierro (1993). *Teoría Educativa y Personalidad del Profesor* (Ponencia) 2do. Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: ISCEEM.
- Barbier, J. (1993). *La evaluación de los procesos de formación*, España: Paidós.
- Carbajosa, D. (1995). Docencia Universitaria y Producción del Conocimiento. *Perspectivas Docentes*. n.1. México: UNAM.
- Carrizales, C. (1988). *Uniformidad. Marginalidad y Silencio de la Formación Intelectual*. Serie: Debate Pedagógico 11. Instituto de Ciencias de la Educación. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cheha, Y. & Kuri, E. (1989). *Técnicas para el Aprendizaje Grupal. (Grupos Numerosos)*. México: UNAM-CISE.
- Corbetta, P. (2003). *Métodos y técnicas de investigación social*. España: McGraw Hill.
- Diario oficial de la Federación. (viernes 26 de mayo de 2006). Tomo DCXXXII No. 18, México., D.F.
- Díaz, A. (2000). (Coord.) *La investigación curricular en México. La década de los noventa.*, Vol. 5. México: COMIE.
- Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Fernández, R. y Héctor, H. *La investigación-acción en tres modelos de construcción del conocimiento*. México: S.E.A.
- Ferry, G. (1990). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. UNAM-ENEP 1. México: Paidós Educador.
- Fitzpatrick, J., Sanders, J. y Worthen, B. (2004). *Program evaluation. Alternative approaches and practical guidelines*. (third edition). United States of América: Pearson.
- González Romero, V. (1995). *Programa General de Trabajo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ibarrola, M. (2008). Experiencias y reflexiones sobre el diseño y la evaluación, ponencia magistral en el Congreso Educativo Internacional "Evaluación: camino hacia la calidad Educativa". Marzo de 2008.
- Ibarrola, M., et al. (1983). *Planes de estudios. Propuestas institucionales y realidad curricular*. México: Nueva Imagen.
- Kemmis, S. & McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona: Laertes.
- López-Miranda, A. (1993). *Concepciones y prácticas cotidianas de los docentes del área de Lengua y*

- Literatura de la Esc. Preparatoria Regional de Tonalá. Jal. Un Recurso para la Formación de Profesores.* Tesis (Maestría en Educación Superior). Universidad de Guadalajara.
- Mcdonald, R., Boud, D., Francis, J., y Gonzci, A. (2000). *Nuevas perspectivas sobre evaluación.* En Boletín Cintefor, No. 149. Francia.
- Morín, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo.* España: Gedisa.
- Oquist, P. (1978). La epistemología de la investigación-acción. En *Crítica y política en la investigación-acción mundial de Cartagena.* Tomo I del Simposio. Colombia: Punta de Lanza.
- Pérez, Ma. G. (1990). *Investigación-acción. Aplicaciones al campo social y educativo.* Madrid: Dykinson, Madrid.
- Pérez, R. (2003). Evaluación de la Universidad: Principios básicos y propuestas generales, en Medina, A. (Comp.) *Modelos de evaluación de la calidad en instituciones universitarias.* (pp. 13-56) España: Editorial Universitas.
- Piaget, J. (1997). *Biología y conocimiento. 12 th ed. Siglo Veintiuno.* México
- Ramírez, A., et al. (1988). Una experiencia de Formación Docente en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En *Memorias del 1er. Encuentro Nacional de Participantes en Programas Regionales de Formación de Recursos Humanos para la Formación de Profesores: Intercambio y análisis del quehacer formativo.* México.
- Rojas Rangel, T. de J. (1991). Tipos de necesidad en la formación docente. En *Perspectivas de la Investigación en Educación.* Lorenza Villa Lever (comp.). México: Universidad de Guadalajara.
- Secretaría de Educación Pública. (2008). *Reforma integral de la educación media superior en México: la creación de un sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad.* Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Secretaria de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial.* Primera sección.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica.* Colombia: Ecoe.
- _____ (2006). *El enfoque de las competencias en la educación superior.* España: Universidad Complutense.
- _____ (2008). *Gestión curricular y ciclos propedéuticos por competencias.* México: Ecoe Ediciones.
- Universidad de Guadalajara. (1992). *Segundo ejercicio de autoevaluación de la U. de G.* Guadalajara, México.
- _____ (1993). *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.* Guadalajara, México.
- _____ (1994). *Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.* Guadalajara, México.

- _____ (1995). *El bachillerato universitario en el estado de Jalisco*. Informe del S.E.M.S. Guadalajara, México.
- _____ (1995). *Los cursos de Inducción: una aproximación evaluatoria*. Documento elaborado por las Direcciones de Formación Docente e Investigación y de Educación Propedéutica del S.E.M.S. Guadalajara, México.
- _____ (1993). *Problemática de la formación de profesores en la U. de G. y su situación académica Institucional*. Dirección de Desarrollo Académico. Guadalajara, México.
- _____ (1994). *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara, México.
- _____ (1995). *Propuesta para la organización de las academias*. Dirección de Educación Propedéutica del S.E.M.S. Guadalajara, México.
- Zarzar Charur, C. (1988). *Formación de profesores universitarios. Análisis y evaluación de experiencias*. México: Nueva Imagen.
- _____ (1992). *Grupos de aprendizaje*. México: Nueva Imagen.

MATRIZ DE ANÁLISIS NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL DEL BGC 2007

Matriz de identificación de elementos normativos y procedimentales, de la propuesta del Bachillerato General por Competencias de marzo de 2007.

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
Bachillerato General por Competencias	El H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, aprobó mediante dictamen 01/10/07, de fecha 02 de marzo de 2007, el Bachillerato General por Competencias.	<p>El dictamen con el documento base y programas anexos, fueron recibidos por el H. Consejo General Universitario para su aprobación, quedando sujetos, tanto el proyecto como los planteles, a un proceso de evaluación externa que proporcionara datos sobre su viabilidad de gestión.</p> <p>A pesar de ser un modelo innovador, no se incluyó el nivel de concreción para su operación y gestión académica-administrativa en los planteles, por lo que la administración del SEMS, que inició en mayo de 2007, convocó a un proceso de revisión con el propósito de generar un ajuste operativo, que una vez llevado a la discusión en los colegios departamentales, dio como resultado la versión del BGC de mayo 2008.</p>
Presentación	<p>Generalidades del plan de estudios</p> <p>Flexible, para cursarse de 2 a 4 años.</p>	<p>Para la gestión del plan de estudios totalmente flexible sería necesario el apoyo del SIAU, tal como se afirma en la página 301 del documento base, mismo sistema no disponible actualmente en el SEMS.</p> <p>Además se requiere de una planta académica consolidada en materia de orientación educativa y tutorías, a efecto</p>

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
<p>Diploma o grado que confiere</p>	<p>Apertura total para que cada escuela proponga unidades optativas avanzadas y especializantes.</p> <p>Créditos estimados desde la escala de la ANUIES, y considerando sólo el tiempo dedicado por los alumnos.</p> <p>Certificado y Diploma para salidas laterales.</p> <p>Sobre este particular se mencionan 3 distintos conceptos: salidas laterales, trayectorias y diplomados</p>	<p>de apoyar a los estudiantes en el proceso de elección de sus trayectorias escolares, que tampoco se tiene en suficiencia.</p> <p>El ajuste al plan de estudios del BGC conserva el carácter flexible, en cuanto al diseño, elección y apertura de trayectorias académicas especializantes, con el objeto de dar respuesta al interés educativo de los estudiantes.</p> <p>La Universidad de Guadalajara está obligada a cumplir sus ordenamientos, por lo que los créditos deben ser calculados desde la escala contenida en el Artículo 22 del <i>Reglamento General de Planes y Programas de Estudio</i>. Lo anterior facilita la gestión académica y administrativa del Plan de Estudios, y con ello se hace posible la planeación del trabajo académico docente y la presupuestación general.</p> <p>El certificado debe expresar solamente el grado: BACHILLERATO</p> <p>El diploma no certifica competencias.</p> <p>Las trayectorias planteadas, en su mayoría no cubren el requisito de carga horaria mínima o máxima, de acuerdo con el Art. 24 del <i>Reglamento de Cursos y Diplomados</i>. El Art. 22, señala que los diplomados tienen como objeto enriquecer la formación académica, experiencia de trabajo o cultura general; su función es</p>

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
	<p>Objetivos específicos</p> <p>Marco de referencia teórico contextual</p>	<p>preservación y difusión de la cultura. También se exige el desarrollo formal del proyecto para cada uno de los diplomados, lo cual no se incluye en la propuesta de marzo de 2007.</p> <p>Se plantea el mismo texto del perfil de egreso, por lo que se incluye únicamente en un apartado, según el orden señalado en el Art. 9 del <i>Reglamento General de Planes y Programas de Estudio</i>.</p> <p>El contenido de este apartado, por tratarse de referentes de corte internacional y nacional, deben formar parte de la fundamentación y no de la introducción, la que requiere actualizarse en función de los cambios en la planeación de diferentes ámbitos: Programa Sectorial de Educación 2007, proyecto del Sistema Nacional de Bachillerato y datos sobre la demanda y cobertura del SEMS.</p>
<p>Fundamentación del proyecto</p> <p>a) En lo social</p>	<p>El documento contiene un apartado de resultados de evaluación, integrado por extractos de trabajos previos, y la descripción del BG. En ese texto se encuentra información ya incluida en la introducción del <i>Documento Base</i> como la que se refiere a</p>	<p>Se complementa con resultados del censo a profesores, la evaluación del CNAEEMS y los indicadores de 2008 del SEMS.</p>

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
	<p>la UNESCO.</p> <p>El apartado de contraste de planes de estudio presenta sólo coincidencias en asignaturas, carga horaria y número de cursos.</p>	<p>El apartado puede enriquecerse con información adicional contenida en el proyecto del Sistema Nacional del Bachillerato.</p>
b) En lo Institucional	<p>Refiere la demanda, la cobertura, la planta académica y algunos del PDI 2002 - 2010.</p>	<p>Los párrafos del PDI, pueden omitirse, en virtud de encontrarse en proceso de actualización.</p> <p>La información al respecto, debe actualizarse conforme a la movilidad en plantilla académica y administrativa, así como tomar en cuenta el incremento en los planteles y el estado de la investigación.</p> <p>Se incorporan los planteamientos que sobre el Nivel Medio Superior expuso el C. Rector General en su plan de trabajo, referente a la Reforma del Bachillerato</p>

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
Objetivos del proyecto	<p>Actualizar el modelo curricular del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara y orientarlo hacia un enfoque formativo basado en competencias, centrado en el aprendizaje y fundamentado en el constructivismo didáctico, que incorpore en forma transversal las dimensiones científico-cultural, tecnológica, ética, estética, humanista en una perspectiva global, regional y local, para propiciar una formación integral en el estudiante.</p>	<p>Se mantiene el mismo objetivo</p>
Perfil del egresado	<p>La expresión de los rasgos del perfil, se hizo con base en verbos en infinitivo.</p>	<p>Los rasgos del perfil aparecían como grandes propósitos, en tanto las competencias deben referir la capacidad efectivamente alcanzada por los estudiantes. Se modificaron para expresar los rasgos en voz activa.</p>
Metodología del diseño curricular	<p>La descripción del proceso seguido en el diseño del BGC, incluye el modelo educativo, orientaciones pedagógicas, concepto de aprendizaje y las características de los adolescentes.</p>	<p>En la descripción del diseño y ajuste, se incluyen la fase de ajuste, la reubicación en el apartado de Estructura Curricular el apartado sobre el modelo educativo y las características especiales de los adolescentes.</p>

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
<p>Estructura del Plan de estudios</p>	<p>Asignación de créditos con base en acuerdo de Tepic, Nayarit, en la XIV Asamblea Ordinaria de la ANUIES, octubre de 1972.</p>	<p>La modificación se realiza, porque la normatividad de la Universidad de Guadalajara así lo establece.</p> <p>Créditos asignados acordes al Art. 22 del <i>Reglamento General de Planes de Estudios</i> de la U de G.</p>
	<p>No se establecen cargas horarias, itinerarios fijos, grupos por aula, semestres, grados. El BGC no se supeditaba a un calendario escolar tradicional, sino que cada unidad de aprendizaje fue diseñada con la duración requerida por las actividades planeadas.</p>	<p>El planteamiento del BGC de marzo 2007, rebasa las políticas administrativas y la normatividad vigente; además, el H. Consejo General Universitario, aprobó el calendario escolar para el SEMS de 19 semanas a partir del calendario 2008 "A".</p>
	<p>Se muestra diversidad en el listado de unidades de aprendizaje optativas y en la definición de las trayectorias escolares.</p>	<p>Se precisaron los criterios de diseño y oferta para las TAEs.</p>
	<p>La evaluación de los alumnos se fundamenta en el artículo 5° del Reglamento General de Evaluación y promoción de alumnos de la U de G.</p>	<p>Evaluación de los alumnos acorde al Reglamento General de evaluación y promoción de alumnos (RGEPA) de la U. de G.</p>
	<p>Se refiere a la escala centesimal. Los cursos no sujetos de medición</p>	<p>Se hace un replanteamiento sobre el tránsito escolar y sistema de evaluación en</p>

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
	cuantitativa se certificarán como acreditados o no acreditados	general.
Antecedentes académicos para el ingreso	Certificado de secundaria. Se incluye mapa curricular y perfil de egreso vigente a partir de la reforma de 2006, efectuada en la Educación Básica.	Se considera que los egresados del plan de estudios de la reforma de 2006 de la Secundaria, ya tendrán formación en competencias, e ingresarán al BGC a partir del calendario 2009 "B".
Criterios para su implantación	La Tabla de equivalencias del Bachillerato General y el BGC se presenta incompleta.	La de equivalencias entre los planes de estudio, aparece completa.
	Presenta una descripción de los materiales didácticos.	Las guías de aprendizaje se elaboran desde la metodología del diseño instruccional.
	Con respecto a la orientación educativa, se le trata como una serie de actividades desarrolladas.	Se plantea como un servicio de apoyo a la formación de los alumnos, y como facilitador en la trayectoria académica por el BGC.
	Recursos humanos académicos	Considera aspectos del perfil docente del Sistema Nacional de Bachillerato, y se desglosa en general y para cada unidad de aprendizaje.
	Recursos humanos administrativos Los aspectos a que se refiere	La contratación del personal debe plantearse en función de los requerimientos del BGC, en apego al marco normativo: EPA, RIPPPA, contratos colectivos de trabajo y demás

Reglamento/Documento	Propuesta marzo 2007	Justificación Ajuste Operativo
	este apartado: contratación, desarrollo y permanencia del personal, no están contemplados en la estructura y normatividad de la U de G.	disposiciones aplicables.
	Se presenta un plan general de evaluación y actualización curricular	Se precisan las líneas, estrategias e instrumentos del seguimiento y evaluación del plan de estudios, así como la integración de un comité responsable de este proceso.

COMPARATIVO: COMPETENCIAS DISCIPLINARES MCC-SEP VS. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BGC SEMS

UDG

COMPETENCIA GENÉRICA: COMUNICACIÓN	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
<p>Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto⁴¹, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.</p> <p>Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos, preconcepciones y nuevos conocimientos.</p> <p>Plantea supuestos sobre los fenómenos de su entorno, con base en la consulta de diversas fuentes.</p> <p>Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.</p> <p>Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.</p> <p>Valora la función de las expresiones artísticas y de los medios de comunicación, en la recreación y transformación de la cultura.</p> <p>Valora la relevancia del pensamiento y del lenguaje como herramientas para comunicarse en diversos contextos.</p> <p>Analiza aspectos elementales sobre el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.</p> <p>Desarrolla y aplica las habilidades de lectura, escritura, oralidad y escucha para comunicarse en una segunda lengua.</p> <p>Aplica estrategias de lectura y escritura, considerando la tipología textual, la intención y situación comunicativa.</p>	<p>Expresa sus ideas con coherencia y sistematización, de acuerdo con los requerimientos de la situación comunicativa en que se encuentre.</p> <p>Analiza la estructura y el contenido de obras literarias en situaciones específicas.</p> <p>Fundamenta sus ideas con claridad y precisión, a partir de textos científicos y literarios.</p> <p>Elabora trabajos académicos utilizando estrategias de organización y procesamiento de información.</p> <p>Valora el patrimonio literario como expresión estética e intelectual en diversas épocas y culturas.</p> <p>Utiliza diversas aplicaciones de software para organizar, administrar y presentar información, en aplicaciones diversas.</p> <p>Resuelve problemas de uso de información a través de herramientas avanzadas de software.</p> <p>Utiliza aplicaciones informáticas, para clasificar y organizar la información en situaciones escolares, laborales o de su vida personal.</p> <p>Maneja información a través de las tecnologías de la información y comunicación en la vida cotidiana.</p> <p>Ordena ideas y conceptos, expresados o implícitos, de diversos textos científicos y literarios para argumentar.</p> <p>Elabora textos utilizando estrategias de análisis y síntesis de información, para formular preguntas e hipótesis a partir del análisis de problemas y</p>

⁴¹ Conjunto de signos lingüísticos y mensajes verbales, no verbales, visuales, sonoros y audiovisuales que son portadores de un significado integral.

COMPETENCIA GENÉRICA: COMUNICACIÓN	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
<p>Utiliza las tecnologías de la información y comunicación, para producir diversos materiales de estudio e incrementar sus posibilidades de formación.</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para producir diversos materiales de estudio e incrementar sus posibilidades de formación.</p>	<p>situaciones.</p> <p>Redacta un texto de su autoría con características de ensayo a partir de la interpretación de la información de las fuentes consultadas, utilizando los conocimientos y recursos lingüísticos del español.</p> <p>Establece criterios que le ayudarán a validar las opiniones propias y ajenas con base en los argumentos que las sustentan.</p> <p>Redacta ensayos con contenido crítico al tema de su elección, utilizando los recursos lingüísticos necesarios para lograr su intención de comunicación.</p> <p>Revisa y corrige el texto, de su autoría u otro, haciendo uso de sus conocimientos previos de la lengua española, a partir del reconocimiento y uso de estrategias de revisión digital.</p> <p>Utiliza criterios lingüísticos que le ayudan a validar con fundamento las correcciones hechas al texto en atención a la identificación de estilos en los textos.</p> <p>Redacta textos con contenido diverso, utilizando los recursos lingüísticos necesarios para lograr su estilo de comunicación.</p> <p>Practica la lectura como una necesidad humana en su vida escolar y cotidiana, a través de diversas estrategias de acuerdo a sus propósitos</p> <p>Fortalece su dominio de la lengua, tanto en la escritura como en la oralidad, frente a diversas situaciones comunicativas.</p> <p>Localiza e identifica las ideas, datos, conceptos presentes en diversos tipos de textos.</p> <p>Elabora opiniones de lo que lee en una multiplicidad de textos escritos.</p> <p>Reflexiona y explica con base en textos previamente leídos ante uno o más receptores.</p> <p>Valora el arte literario como una manifestación de la expresión escrita producto de la cultura de la</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMUNICACIÓN	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
	<p>humanidad.</p> <p>Identifica y utiliza los elementos básicos que intervienen en una presentación personal y preferencias personales.</p> <p>Adquiere y clasifica los elementos básicos del lenguaje que necesita para reportar sus hábitos y rutinas.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos básicos del lenguaje que necesita para describir actividades realizadas en el presente.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos básicos del lenguaje que necesita para reportar actividades pasadas.</p> <p>Construye oraciones y expresiones personales en el idioma inglés en situaciones de aprendizaje que permitan la introducción de elementos creativos no estructurados.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos básicos del lenguaje para describir diferencias generales.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos básicos del lenguaje para describir características específicas de la apariencia de las personas.</p> <p>Emplea los elementos del lenguaje adquiridos para expresar ideas de lugares en una ciudad.</p> <p>Adquiere y utiliza los elementos del lenguaje para expresar ideas de lugares en una ciudad y experiencias sobre los planes a futuro.</p> <p>Formula oraciones y expresiones con el lenguaje del ámbito de trabajo, estudio y descanso en el idioma inglés en situaciones de aprendizaje relacionadas con la vida diaria, identificando ideas generales y detalles específicos.</p> <p>Adquiere los elementos del lenguaje para describir lugares y acciones.</p> <p>Emplea los elementos del lenguaje para argumentar sus opiniones acerca de temas sencillos.</p> <p>Experimenta con los elementos del lenguaje</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMUNICACIÓN	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
	<p>adquiridos para expresar sus experiencias en lo relativo del deporte y vida saludable.</p> <p>Adquiere los elementos del lenguaje para describir lugares geográficos.</p> <p>Construye a partir de los elementos del lenguaje adquiridos la descripción de eventos sociales.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje que le permitan componer un consejo en relación a estilos de vida saludables.</p> <p>Ensambla grupos de lenguaje apropiados para vivencias, sueños, esperanzas y ambiciones en situaciones de aprendizaje más abstracto y culturales así como respondiendo a ciertas emociones.</p> <p>Examina las circunstancias en un contexto determinado y compondrá sus preferencias en el ámbito de personalidades y apariencias.</p> <p>Escoge los elementos del lenguaje para pertinentes y formula historias y eventos.</p> <p>Contrasta la información obtenida para componer cierta especulación sobre un tema específico.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje para ilustrar hábitos en el pasado por medio de un contexto de actividades escolares.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje para hipotetizar acerca de actividades del pasado.</p> <p>Construye la idea general de un discurso complejo en su campo de especialización con fluidez y espontaneidad en situaciones de aprendizaje que son utilizadas por hablantes nativos del inglés.</p> <p>Construye en base a elementos del lenguaje previos el discurso de pasatiempos.</p> <p>Escoge los elementos del lenguaje nuevos y aprendidos para componer una discusión de contenidos televisivos.</p> <p>Construye los elementos del lenguaje el discurso</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMUNICACIÓN	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
	<p>que le permita analizar el arte.</p> <p>Adquiere y utiliza elementos del lenguaje que le permitan analizar diferentes tipos de personalidad.</p> <p>Integra saberes de áreas distintas para interpretar contenido de manuales técnicos.</p> <p>Reconoce el sentido implícito, tendencioso de información y modifica textos.</p> <p>Aplica las habilidades lingüísticas en un nivel intermedio alto para comunicarse en situaciones cotidianas en forma oral y escrita.</p>

COMPETENCIAS GENÉRICA: PENSAMIENTO MATEMÁTICO	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
<p>Construye e interpreta modelos matemáticos deterministas o aleatorios mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales o formales.</p> <p>Propone, formula, define y resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos, buscando diferentes enfoques.</p> <p>Propone explicaciones de los resultados obtenidos, mediante procedimientos matemáticos, y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.</p> <p>Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos y variacionales, mediante el lenguaje verbal y matemático.</p> <p>Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural, para determinar o estimar su comportamiento.</p> <p>Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente, magnitudes del espacio que lo rodea.</p> <p>Elige un enfoque determinista o uno aleatorio, para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.</p> <p>Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.</p>	<p>Organiza y comunica sus ideas a través del lenguaje de la matemática.</p> <p>Razona, conceptualiza y emite juicios críticos, utilizando herramientas matemáticas.</p> <p>Resuelve los problemas en situaciones que impliquen la utilización de procedimientos, para analizar críticamente la realidad.</p> <p>Construye conocimientos matemáticos a través de la resolución de problemas.</p> <p>Formula en forma independiente, los conocimientos adquiridos al resolver un problema.</p> <p>Reconoce patrones y generaliza propiedades matemáticas. Deduce resultados particulares a partir de formulaciones generales.</p> <p>Interpreta información expresada en formas de diagramas o gráficos, expresa en forma oral o escrita conceptos y procedimientos.</p> <p>Construye argumentos para validar en forma lógica procesos matemáticos. Elabora esquemas básicos de demostración para validar los resultados.</p> <p>Formula problemas: Modifica el grado de generalidad de un problema. Identifica y formula problemas que tengan que ver con un contexto real.</p> <p>Desarrolla procedimientos matemáticos y resuelve problemas, usando innovaciones científicas y tecnológicas: aplica las TIC, como instrumento para el aprendizaje de las Matemáticas.</p> <p>Maneja de manera eficiente la calculadora científica y la graficadora.</p> <p>Argumenta la solución de un problema a partir de la experiencia.</p> <p>Resuelve problemas relacionados con la vida y la</p>

COMPETENCIAS GENÉRICA: PENSAMIENTO MATEMÁTICO	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
	<p>ciencia, empleando diferentes estrategias y recursos.</p> <p>Maneja datos e información, y les da un tratamiento matemático: procesa información que ilustre alguna regularidad o patrón.</p> <p>Modela resuelve e interpreta situaciones en movimiento y cambio en diferentes contextos para la toma de decisiones.</p> <p>Evalúa la estrategia de solución de un problema para determinar si se puede aplicar en otros contextos.</p> <p>Formula y resuelve problemas en situaciones diversas eligiendo un enfoque determinista o aleatorio, para analizar críticamente la realidad y tomar decisiones.</p> <p>Reconoce y usa vinculaciones entre conceptos de distintas áreas de las matemáticas para determinar el comportamiento entre dos o más variables.</p> <p>Organiza sus ideas mediante tablas, graficas, diagramas y texto que representan situaciones diversas para comunicarlas en el lenguaje propio de la matemática.</p> <p>Construye e interpreta modelos algebraicos y propone procedimientos matemáticos para analizar situaciones reales, hipotéticas y formales.</p> <p>Selecciona y usa diferentes tipos de comprobación como métodos algebraicos o uso de tics para argumentar la solución obtenida.</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMPRENSIÓN DEL SER HUMANO Y CIUDADANÍA	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
<p>Identifica a las ciencias sociales y humanidades como construcciones en constante evolución.</p> <p>Se valora como ser humano responsable, con derechos y obligaciones socialmente contextualizados.</p> <p>Toma decisiones fundamentadas de manera crítica, creativa y responsable, en los distintos ámbitos de la vida social.</p> <p>Relaciona las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, que dan identidad a su comunidad con los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Relaciona sus prácticas sociales, culturales, económicas y políticas, como parte de las interpretaciones de los hechos históricos que han tenido lugar en distintas épocas y contextos. Fundamenta su intervención en las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas de su entorno, como resultado de procesos históricos.</p> <p>Selecciona entre las distintas fuentes del conocimiento, aquéllas que le resultan pertinentes para intervenir en el entorno social.</p> <p>Analiza el dinamismo de los procesos de cambio y continuidad, a partir de la interpretación de hechos históricos.</p> <p>Participa como agente social de cambio a través de la valoración de las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género.</p> <p>Discute la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.</p> <p>Evalúa las relaciones de los procesos de</p>	<p>Aplica metodologías y estrategias que favorecen y potencian sus procesos de aprendizaje, de razonamiento y metacognición, para su aplicación escolar y en su entorno.</p> <p>Valora distintas manifestaciones artísticas para diversificar su gusto y su consumo artístico.</p> <p>Critica con fundamento, las manifestaciones artísticas para ser selectivo y reflexivo en su consumo.</p> <p>Explica la influencia que su proceso de desarrollo ha tenido en la conformación de su autoestima y personalidad.</p> <p>Identifica y describe su identidad personal, aceptando sus características físicas, emocionales y sociales que lo distinguen como un ser único.</p> <p>Utiliza diferentes estrategias que le facilitan la interacción asertiva en el medio donde se desenvuelve.</p> <p>Reconoce los procesos históricos-culturales e identitarios que nos unen como jaliscienses.</p> <p>Valora y asume la responsabilidad de la preservación del patrimonio cultural y el entorno natural.</p> <p>Identifica el proceso histórico-cultural, social y político-económico que nos distingue como mexicanos.</p> <p>Comprende los procesos político-económicos globales que han modificado su realidad sociocultural.</p> <p>Valora el patrimonio cultural y natural de México.</p> <p>Se asume como un individuo con derechos y obligaciones, que forma parte de una comunidad.</p> <p>Participa activamente de la diversidad de formas</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMPRENSIÓN DEL SER HUMANO Y CIUDADANÍA	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
<p>migración, desarrollo económico, científico y tecnológico, como factores de transformación social y cultural.</p> <p>Analiza con una visión emprendedora, el funcionamiento de una empresa y las estrategias que la hacen productiva y competitiva.</p> <p>Evalúa las funciones de las leyes en la vida comunitaria y con ello asume su compromiso social.</p> <p>Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.</p> <p>Identifica las funciones de distintas instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.</p> <p>Valora distintas prácticas mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.</p> <p>Interviene en el cuidado y preservación del patrimonio natural y cultural.</p> <p>Fundamenta su decisión personal ante un dilema ético.</p>	<p>de organización social.</p> <p>Debate sobre sus derechos y obligaciones como integrante de la sociedad, para mejorar su entorno y su calidad de vida.</p> <p>Propone posibles alternativas de mejora a los problemas que enfrenta el ciudadano contemporáneo.</p> <p>Analiza las características y problemáticas de la ciudadanía mundial actual en su contexto social, político, cultural, histórico y económico.</p> <p>Identifica los conflictos de ideas y opiniones que existen a nivel mundial y reconoce el derecho de las minorías sociales a existir y expresarse respetando la diversidad cultural.</p> <p>Evalúa la función de las instituciones y reglas democráticas globales que buscan regular las diferencias y los conflictos mediante acuerdos y debates.</p> <p>Asume su responsabilidad frente al mundo reconociendo su pertenencia a una localidad, identificando sus potencialidades para aportar ideas y generar cambios.</p> <p>Expresa su concepción de hombre utilizando técnicas para hacer filosofía.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia de su presencia y acciones en torno a la sociedad que le rodea a partir de la recreación de sus conceptos de vida, muerte y trascendencia.</p> <p>Explora su identidad como ser humano, ser social, ser cognoscente, ser cultural, para ser uno entre todos.</p> <p>Describe la importancia de la economía como ciencia social, los elementos que la componen y su aplicación en su entorno socioeconómico.</p> <p>Explica con fundamento en la teoría económica las relaciones eficientes de los agentes económicos en los mercados.</p> <p>Argumenta desde la economía de su país el comportamiento de los actores económicos y su</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMPRENSIÓN DEL SER HUMANO Y CIUDADANÍA	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
	<p>influencia a nivel local, nacional y/o global.</p> <p>Identifica y explica las relaciones económicas del mercado global para contrastar la optimización de su funcionamiento.</p> <p>Comprende el interés y presencia de la moral y la ética frente a las conductas individuales y grupales.</p> <p>Argumenta sus decisiones a partir del análisis de valores éticos y morales como base de la integración social.</p> <p>Relaciona las implicaciones geográficas, biológicas, económicas, políticas y culturales del impacto ambiental en los espacios habitados con base en el análisis de su entorno.</p> <p>Establece una actitud favorable para la solución de problemas ambientales y urbanos en los ámbitos local, nacional e internacional con base en los (postulados o teorías) del desarrollo sustentable.</p> <p>Contribuye al alcance de un equilibrio entre las actividades humanas del espacio habitado y la naturaleza, elaborando propuestas viables para el mejoramiento de su entorno.</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMPRENSION DE LA NATURALEZA	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
<p>Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.</p> <p>Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.</p> <p>Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.</p> <p>Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.</p> <p>Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas</p> <p>Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.</p> <p>Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.</p> <p>Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.</p> <p>Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.</p> <p>Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.</p> <p>Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.</p> <p>Aplica normas de seguridad en el manejo de</p>	<p>Establece las diferencias entre los distintos conceptos comunes a la investigación en ciencias.</p> <p>Reconoce y establece los pasos que contiene una investigación de carácter científico.</p> <p>Formula las diferencias de procedimientos y contenidos de las distintas metodologías aplicables a las diversas ciencias.</p> <p>Utiliza procedimientos metodológicos para comprender y explicar los fenómenos de la naturaleza cercanos a su entorno.</p> <p>Interpreta datos sobre los diferentes tipos de movimiento, procedentes de observaciones y medidas en laboratorios, para predecir las consecuencias de los fenómenos de la naturaleza.</p> <p>Elabora proyectos de indagación y experimentación de fenómenos físicos, relacionados con los tipos de movimientos y sus causas.</p> <p>Valora los aportes de la ciencia y la tecnología, y sus efectos en el entorno, para emitir juicios.</p> <p>Describe los fenómenos de la naturaleza, así como los conceptos de calor, temperatura y dilatación, obteniendo información de diversas fuentes para solución de problemas diversos en su entorno.</p> <p>Aplica los conceptos básicos sobre comportamientos de los gases y la termodinámica para resolver problemas utilizando diversos postulados y teorías dentro de su entorno escolar y familiar.</p> <p>Argumenta opiniones relacionadas con causa efecto valorando los aportes de la ciencia y la tecnología y sus efectos en el entorno para emitir juicios científicos.</p> <p>Interpreta datos procedentes de observaciones y</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMPRENSION DE LA NATURALEZA	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.	<p>medidas en laboratorios para predecir las consecuencias de los fenómenos de la naturaleza relacionados con la materia y sus propiedades.</p> <p>Explica proyectos de experimentación de los diferentes cambios que sufre la materia utilizando el lenguaje químico para su representación simbólica que le permiten plantear problemas y soluciones en su entorno.</p> <p>Examina las propiedades y aplicaciones más comunes en los compuestos orgánicos en su vida cotidiana para promover un estilo de vida sano.</p> <p>Valora el riesgo-beneficio del uso irracional de sustancias y compuestos orgánicos con base en evidencias científicas tomando conciencia de su entorno.</p> <p>Interpreta datos procedentes de observaciones y medidas en laboratorios para predecir las propiedades físicas y químicas de las biomoléculas y de las principales funciones inorgánicas.</p> <p>Elabora proyectos de experimentación con biomoléculas y compuestos inorgánicos, considerando los fenómenos y procesos en los que se ven involucrados.</p> <p>Valora los riesgos del uso irracional de los compuestos químicos y de los recursos ambientales del entorno, con base en evidencias y conclusiones científicas.</p> <p>Desarrolla argumentaciones válidas sobre el origen, estructura, evolución y diversidad biológica del planeta, para que de esta manera construya su visión personal a través de proyectos de estudio, emitiendo juicios de valor sobre las implicaciones del uso de la tecnología, los aportes de los científicos y contribuir a la construcción social del conocimiento científico considerando su entorno.</p> <p>Explica la estructura y composición de las unidades celulares utilizando la indagación y experimentación para describir el funcionamiento</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: COMPRENSION DE LA NATURALEZA	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
	<p>del ser vivo.</p> <p>Relaciona las actividades celulares de la producción de la energía a partir de los nutrientes, con base en los mecanismos metabólicos de la fotosíntesis y respiración como vías catabólicas y anabólicas distintas pero complementarias de la naturaleza.</p> <p>Compara el ciclo celular como proceso de vida para explicar las implicaciones en la reproducción creciente y muerte del ser vivo.</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: FORMACIÓN PARA EL BIENESTAR	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
<p>Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.</p>	<p>Explica los componentes de una sexualidad integral a partir de la comprensión de los elementos que la constituyen,</p> <p>Contrasta las diferentes formas de relación y expresión de la vivencia de la sexualidad para que a través de ello tome decisiones.</p> <p>Toma decisiones asertivas para el ejercicio de su sexualidad a partir del conocimiento de sí mismo, sus valores y del medio sociocultural al que pertenece.</p> <p>Identifica los diferentes conceptos sobre estilos de vida saludables por medio de estrategias cognitivas para fomentar hábitos, valores y actitudes que prevengan y fortalezca su salud en pro de una mejor calidad de vida,</p> <p>Compara hábitos y conductas a través de la reflexión personal para propiciar estilos de vida saludables.</p> <p>Valora su potencial generando nuevas estrategias que le permitan descubrir estilos de vida sanos.</p> <p>Identifica conceptos básicos relacionados con educación física deporte, actividad física y recreación que le permitan reconocer sus capacidades motoras así como sus habilidades y destrezas para propiciar un estilo de vida sano.</p> <p>Adquiere los conocimientos sobre los tipos de nutrición e hidratación que se necesita antes, durante y después de la actividad física así como los tipos de lesiones que se puedan ocasionar durante la práctica deportiva.</p> <p>Desarrolla y fortalece la interacción social, valores y trabajo en equipo a través del conocimiento teórico y aplicación práctica del atletismo.</p> <p>Adquiere los conocimientos relacionados con el manejo del tiempo libre y recreación a través del trabajo individual y en equipo para mejorar su estilo y calidad de vida.</p> <p>Desarrolla y fortalece la interacción social, valores y</p>

COMPETENCIA GENÉRICA: FORMACIÓN PARA EL BIENESTAR	
COMPETENCIAS DISCIPLINARES MARCO CURRICULAR COMÚN SNB	COMPETENCIA ESPECÍFICA SEMS UDG
	<p>trabajo en equipo a través del conocimiento teórico y aplicación práctica del básquetbol y fútbol.</p> <p>Diseña un proyecto para el desarrollo de la recreación y el tiempo libre, considerando sus condiciones físicas, sociales, culturales, así como su contexto.</p> <p>Aplica su proyecto de desarrollo físico para mejorar y mantener su salud, de acuerdo con su potencial de rendimiento y contexto de desarrollo.</p> <p>Evalúa su actividad física a partir de la aplicación de un proyecto que le permita acceder a un estilo de vida saludable.</p> <p>Diseña y aplica estrategias para definir su plan de vida acorde a sus capacidades y limitaciones a fin de potenciar su proceso de autorrealización.</p>

ANEXO. GLOSARIO

Acreditación de competencias. Proceso de evaluación que se realiza a solicitud del alumno, cuando éste considera que por razones de experiencia laboral o de estudios previos ha logrado una formación en ese campo, y está en condiciones de demostrar los conocimientos necesarios para acreditar una materia. Fuente: PDI/ Cuaderno estadístico 2005-2006/ Innovación curricular.

Actividad. Acción que se lleva a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, consistente en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados a la actividad con un costo determinado) y quedando a cargo de una entidad administrativa de nivel operativo intermedio o básico. Fuente: Guía de programación universitaria.

Actividad extra-aula. Son actividades que los estudiantes realizan fuera del aula para complementar su formación académica (p. e.: acudir a conferencias, ponencias, mesas redondas, etc., que se ofrecen en otros espacios diferentes a las aulas y que están relacionadas con los temas que desarrollan en su currículo). PDI.

Actividad integradora. Tarea final de cada objeto de conocimiento o módulo para vincular los aprendizajes parciales, propiciar una integración interdisciplinaria, generalizar y aplicar los conocimientos a la práctica profesional. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Actividad preliminar. Tarea recomendada en las guías de estudio, antes de entrar en los contenidos formales del curso, y cuyos propósitos son, generalmente, recuperar conocimientos y experiencias e inducir a reflexiones previas que propicien una adecuada asimilación de los nuevos aprendizajes. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Actualización académica. 1. Acción y efecto de poner al día las actividades académicas. 2. En los centros de educación superior, se aplica a la acción y efecto de poner al día las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario>

Actualización docente. Acción y efecto de poner al día las prácticas y métodos de docencia y enseñanza. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario>

Adecuación curricular. Proceso de reordenamiento de un plan de estudios cuando se va a transitar de un ciclo escolar a otro, o bien cuando se plantea un cambio de modalidad pero la estructura curricular se mantiene. Fuente: Cuaderno estadístico 2005-2006/ Innovación curricular/PDI

Ambiente de aprendizaje. Entorno en el que se realizan las interacciones educativas, bien sea entre quienes se proponen aprender, o entre éstos y quienes les apoyan en el aprendizaje. Estos procesos se pueden dar en un espacio natural y espontáneo, que diseñado y construido especialmente con la infraestructura y equipamiento que se consideren necesarios para proporcionar el aprendizaje. Sus componentes son: el entorno físico o virtual, el tiempo, el currículo, la mediación pedagógica y las interacciones, entre otros. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Análisis F.O.D.A. (S.W.O.T. Analysis). Ejercicio analítico que pretende relacionar las variables positivas y negativas del entorno (denominadas oportunidades y amenazas) con las del interno (denominadas fortalezas y debilidades), de manera que se identifiquen los asuntos de mayor importancia estratégica para la organización y se deriven de ellos las líneas de acción a ejecutar. Fuente: Manual de planeación estratégica universitaria.

Análisis FODA. Conjunto de actores y acciones de la organización, cuyo comportamiento está estructurado por normas, formas de organización y dirección, cultura organizacional, incentivos, activos, habilidades – competencias y cuyos efectos inmediatos o futuros favorecen o impiden, facilitan o dificultan, la realización de la Misión y Visión de la organización. Son los elementos sobre los que la organización suele tener formalmente control. Fuente: Manual de planeación estratégica universitaria.

Antología. Conjunto de textos que han sido escogidos por ser la mejor producción o los más representativos para una temática. Su uso permite poner a disposición de los estudiantes los mejores textos. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Es un organismo no gubernamental que asocia instituciones públicas y particulares del país, fundada en 1950. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Aprendizaje autogestivo. Cada persona planea, implanta, controla y evalúa (según su estilo de aprender), con acciones y condiciones ambientales adecuadas. Implica una actitud autónoma para tomar decisiones sobre su proceso de aprendizaje. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Aprendizaje colaborativo. Se da en contacto con los demás compañeros de curso y con el apoyo de asesores de diversas instituciones. Se basa en los conceptos de aprendizaje social y en la necesidad de que las vinculaciones e intercambios no sólo sean en lo individual, sino también en lo disciplinar e institucional. Es una estrategia de trabajo en la educación abierta o a distancia. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Aprendizaje cooperativo. Situación de aprendizaje en la cual los participantes establecen metas que son benéficas para sí mismos y para los demás miembros del grupo, buscando maximizar tanto su aprendizaje

como el de los otros. Se sustenta en el concepto de interdependencia positiva: “todos para uno y uno para todos” Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Aprendizaje distribuido. Aprendizaje que se logra con programas de cursos y apoyos a través de diversos medios de comunicación; comprende entrega de cursos, atención y servicios a los estudiantes. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Aprendizaje estratégico. Se refiere al aprendizaje autorregulado que se realiza de manera intencionada e inteligente. Conjunta procesos cognitivos, metacognitivos y afectivo-motivacionales, que se estructuran de forma armónica en función de contextos y demandas de aprendizaje. Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Aprendizaje significativo. Depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se relaciona e interactúa con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva; implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras. Ausubel-Novak-Hanesian. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

Aprendizaje. Proceso de continua construcción y reconstrucción del conocimiento. Es un proceso social y es un proceso dialógico. Es irrelevante pensar que el aprendizaje se puede dividir entre formal, no-formal e informal dado que cualquier situación puede ser aprovechada para hacer efectivo el proceso de aprendizaje. Tampoco tiene sentido, en términos de calidad, separar el aprendizaje que se origina en una educación presencial de otra a distancia. PDI Véase UDGVirtual, www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Aprendizaje. Proceso mediante el cual el sujeto adquiere destrezas, habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos, adopta nuevas estrategias de conocimiento y acción. En educación abierta y a distancia, se le reconoce como el motivo y fin de toda acción educativa. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Área de formación básica. Integrada por unidades de aprendizaje que constituyen herramientas teóricas, metodológicas o instrumentales de formación general, necesaria para alcanzar el perfil del egresado.

Área de formación especializante. Conjunto de unidades de aprendizaje articuladas entre sí, respecto de un ámbito de competencia específico.

Aula adaptada. Espacio originalmente construido para un uso diferente del educacional y que, mediante modificaciones, se emplea para la enseñanza y el aprendizaje. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Aula de usos múltiples. Espacio educativo preparado especialmente para trabajar diferentes opciones de aprendizaje, como son videos, comunicación remota, videoconferencias, teleaula y otros usos posibles, sin los límites del aula tradicional. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Aula multimedia. Sitio para el aprendizaje grupal equipado con diversos recursos tecnológicos que conjuntan video, sonido, información y enlaces interactivos a distancia. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm> Dependencia para solicitar verificación: SUV/ Innovación Curricular.

Aula virtual. Espacio en el que, mediante la teleinformática, estudiantes y asesores ubicados físicamente en lugares diversos, participan en el proceso de aprendizaje. Todos coinciden en el momento de trabajo y comparten e intercambian experiencias como se ha hecho de modo tradicional en las aulas presenciales, pero con mayores opciones para interactuar; pueden utilizarse la pizarra electrónica, los foros, el «chat» o el correo electrónico. Las participaciones de todos son recibidas o conservadas de manera efectiva. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>.

Aula. Espacio físico de una escuela, cerrado y provisto de sillas, escritorio, pizarrón y demás materiales didácticos, capaz de albergar un número determinado de alumnos, en el cual se imparten las asignaturas y se realizan otras labores teóricas o prácticas, destinadas a llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Autoacceso. Posibilidad que el estudiante tiene de acercarse y hacer uso, de acuerdo con su criterio, de los recursos y apoyos apropiados para su aprendizaje. Centro de apoyo al aprendizaje equipado con herramientas y recursos de la informática y las telecomunicaciones a disposición de los estudiantes, en donde un profesional ofrece orientación. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>.

Autoaprendizaje. Capacidad técnica y crítica para el aprendizaje autogestivo, basada en la disposición para el manejo de recursos por parte del estudiante, el cual asume el compromiso de su aprendizaje. Proceso de aprendizaje independiente: la persona se responsabiliza de su proceso educativo sin la intervención obligada de un enseñante. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Autoevaluación institucional. Proceso mediante el cual una institución educativa cuantifica y cualifica sus metas y logros alcanzados en un periodo determinado. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>.

Autoevaluación o autoestudio. Proceso de estudio del quehacer de la institución o de una o más de sus áreas o estructuras, organizado y conducido por sus propios integrantes, a la luz de las circunstancias de

la institución. Fuente: Manual Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior, Pautas y Procedimientos. CINDA/PROMESUP-OEA 1994.

Autoevaluación. Aquella valoración que el alumno realiza acerca de sus propias producciones y/o procesos de aprendizaje. Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Autoevaluación. 1. Acción y efecto de autoevaluar o autoevaluarse. 2. Técnica de valoración de una actividad académica cualquiera, tal como la impartición de una asignatura o la realización de un proyecto de investigación, aplicada por los mismos encargados de la actividad y que lleva a una nota o calificación. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Bachiller. 1. Persona que ha cursado completa y oficialmente el bachillerato. 2. Grado académico que se obtiene al concluir el bachillerato: “Grado de bachiller”. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Bachillerato general. Modalidad escolar de la educación media de carácter propedéutico; se caracteriza por una estructura curricular que busca formar al estudiante para acceder a la educación superior.⁴² Fuente: COPLADI/CCE/UDSyBD.

Bachillerato. 1. Ciclo de estudios de educación media superior, de carácter propedéutico, posteriores a los de secundaria y anteriores a los de nivel o tipo superior. 2. Antecedente escolar requerido para cursar estudios de nivel superior. Sin. preparatoria. El carácter propedéutico se entiende como de preparación para comenzar los estudios de profesional asociado, técnico superior universitario y licenciatura. Tiene duración de dos o tres años. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Calendario escolar: Programación cronológica de actividades académico- administrativas relacionadas con la enseñanza, establecida por una institución y en la que se indican las fechas de inicio y de conclusión de estudios, periodos vacacionales y días festivos, entre otras. Fuente: Guía Pifi 3.2 /C.E. 05-06.

Calidad educativa. En el ámbito gubernamental educativo, la calidad se traduce en servicios eficaces, oportunos, transparentes, que buscan siempre la innovación y la mejora continua, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, con estricto apego al marco normativo y a los objetivos del Plan Nacional de Educación 2001-2006. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Calidad. Conjunto de cualidades de una institución u organización estimadas en un tiempo y situación de datos. Es un modo de ser de la institución que reúne las características de integridad (incluye todos los factores necesarios para el desarrollo del hombre), coherencia (congruencias entre fines, objetivos,

⁴² Programa Nacional de Educación, 2001-2006, Secretaría de Educación Pública. México, septiembre de 2001, p. 161.

estrategias, actividades, medios y evaluación) y eficacia (logro de fines mediante la adecuada función de todos los elementos comprometidos). Fuente: Manual Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior, Pautas y Procedimientos. CINDA/PROMESUP-OEA 1994.

Certificación. Reconocimiento que se otorga a personas, proyectos, procesos, organismos o instituciones, para dar validez de calidad a la actividad que realizan. Algunos procesos de certificación se construyen de acuerdo con los parámetros expresados en una norma técnica de competencia laboral o a la norma ISO (siglas en inglés de la Organización Internacional de Estandarización). La certificación de empresas o instituciones mediante la norma mencionada, busca promover cierta estandarización, con miras al intercambio de bienes y servicios. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación Curricular/ PDI.

Cobertura educativa. Porcentaje de alumnos en un ciclo educativo o en todo el sistema, calculado respecto del número de personas en edad de estudiar dicho ciclo. Se aplica a todo el país o a estados, regiones o ciudades: la cobertura de enseñanza primaria llegó al 97% en esta ciudad. Es una medida o indicador de la capacidad de un sistema educativo o de parte de él, para atender a la población en edad de estudiar. Para no ocasionar confusión al usar el término, a menos que sea claro por el contexto, es necesario especificar el nivel educativo o grados escolares a los que se hace referencia, así como el intervalo de edades consideradas y la región geográfica a que se aplica. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>.

Coherencia estratégica. Característica de los objetivos y metas que deben ser congruentes con la misión y visión institucional, y de relevancia para abordar los asuntos estratégicos. Un objetivo que no va en la misma dirección que los demás componentes estratégicos, no es productivo y, por el contrario, puede poner en riesgo la implantación exitosa del plan. Fuente: Manual de planeación estratégica universitaria.

Coherencia. Capacidad de organización de los contenidos, que establece relaciones por estructura u ordenación.

Colegiado(a). 1. Clase que está agrupada en un colegio: las profesiones colegiadas. 2. Inscrito en el colegio de su profesión. 3. En las universidades, se aplica a los distintos consejos y órganos de gobierno donde participan los profesores. También a las acciones de dichos consejos y órganos: los cuerpos colegiados. Fue una decisión colegiada. 4. Por extensión, a las acciones tomadas en conjunto por los profesores de un departamento, escuela o facultad. 5. En algunas universidades, el miembro de un colegio académico: fue colegiado por dos años. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Colegios departamentales de escuela. Órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los departamentos. Están facultados para el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos correspondientes. Fuente: *Ley Orgánica de la U de G*, Artículo 83.

Colegios departamentales. Órganos académicos responsables de coordinar las actividades docentes, de investigación y difusión de los Departamentos, con capacidad para el diseño, ejecución y evaluación de los planes y programas académicos, de conformidad con las políticas institucionales de desarrollo y los programas operativos del centro universitario al que pertenezcan. Fuente: *Ley Orgánica de la U de G*, Artículo 64.

Competencia. Desempeño social complejo que expresa los conocimientos, habilidades, aptitudes y actividades de una persona dentro de una actividad específica, sea ésta especializada, de carácter técnico o profesional. En México se están definiendo las normas técnicas con las cuales se identificarán y evaluarán estos desempeños. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>.

Competencia. 1. Persona, empleado o autoridad competente en cierto asunto. 2. Asunto en el que es competente determinada persona, entidad o autoridad: la aprobación final de planes de estudio es competencia del Consejo Universitario. 3. Cualidad de competente (conocedor, experto, apto). Ser competente para hacer algo. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Competencia (Boyatzis, Richard 1982). Es la destreza para demostrar la secuencia de un sistema del comportamiento que funcionalmente está relacionado con el desempeño o con el resultado propuesto para alcanzar una meta, y debe demostrarse en algo observable, algo que una persona dentro del entorno social pueda observar y juzgar. Es importante señalar que las competencias al converger con las habilidades, determinan qué tan efectivamente se desempeñan las habilidades y qué tanto se desarrolló en secuencia para alcanzar una meta. Fuente: Argudín, Yolanda, *Educación Basada en competencias, nociones y antecedentes*. Trillas, 1ª. ed., 2005.

Competencias genéricas. Son los atributos que debe tener un estudiante universitario al finalizar su plan de estudios. En ellas se pueden recoger aspectos genéricos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, es decir, las capacidades que debe tener cualquier egresado. Se trabajan transversalmente en los espacios curriculares de las unidades de aprendizaje.

Competencias específicas. Expresan conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida (SEP, 2008).

Competencia laboral. Capacidad que es posible demostrar para desenvolverse dentro de un campo de trabajo específico mediante actividades y tareas singulares, propias de un área de especialización o de ocupación. Es más apropiado referirla a niveles técnicos de desempeño. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Competencia profesional. Articulación compleja de saberes, destrezas, habilidades y valores que los sujetos ponen en juego ante una situación o problema concreto en el desempeño de su actividad. Las situaciones nuevas o críticas exigen del sujeto profesional, en formación o egresado, una respuesta y aplicación inmediata del conjunto de sus conocimientos, de las herramientas metodológicas y técnicas que domine, así como del universo de valores y principios en que sustenta su propia vida, ya que desde todos estos elementos articulados, la persona toma decisiones y ejecuta, opera y desarrolla su actividad laboral y profesional. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación Curricular/ PDI: adaptado de la definición disponible en <http://ses4.sep.gob.mx/>

Competente. Persona que demuestra dominar algún campo, ciencia, materia o asunto. Alguien es competente cuando está en condiciones de autoridad para intervenir y resolver una situación dada, tiene experiencia, es apto o bien, se dice que es experto en el tema. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación Curricular/ PDI.

Congruencia. Análisis de elementos –modelo académico, perfil del egresado, mapa curricular, objetivos, contenidos, estrategias y evaluación de los aprendizajes- que conforman el plan y programas de estudio, confrontándose, a fin de detectar omisiones, repeticiones o transgresiones de los mismos. Innovación Curricular.

Constructivismo. Confluencia de diversos enfoques psicológicos que enfatizan la existencia y prevalencia en los sujetos cognoscentes de procesos activos en la construcción del conocimiento, los cuales permiten explicar la génesis del comportamiento y del aprendizaje. Se afirma que el conocimiento no se recibe pasivamente ni es copia fiel del medio. Algunos autores constructivistas se centran en el estudio del funcionamiento y el contenido de la mente de los individuos, en los procesos de auto estructuración (por ejemplo: el constructivismo psicogenético de J. Piaget); para otros, el foco de interés se ubica en la reconstrucción de los saberes culturales y en el desarrollo de dominios de origen social (por ejemplo: el constructivismo social de L. Vigotsky y la escuela sociocultural o sociohistórica). Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Contenido curricular. Lo que está dentro del currículo. Conjunto de materias de estudio y otras actividades que constituyen un plan de estudios. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Contenido temático. Es el conjunto de conocimientos de un área específica o disciplina que compone el programa de una materia o asignatura, para ser aprendido por el alumno. Dependencia que validó el término: Coordinación de Egresados y Exalumnos de la U de G.

Contenidos actitudinales – valorales. Inciden en el ámbito del *saber ser*. Las *actitudes* son experiencias subjetivas (cognitivo-afectivas) que implican juicios evaluativos, que se expresan en forma verbal o no

verbal, que son relativamente estables y que se aprenden en el contexto social. Las actitudes son un reflejo de los valores que posee una persona. A su vez, un *valor* es una cualidad por la que una persona, una cosa o hecho despierta mayor o menor aprecio, admiración o estima. Los valores morales o éticos y los cívicos, relacionados con la educación de los derechos humanos, para la paz o el cuidado del ambiente, han constituido el foco de los cambios recientes en el currículo escolar. Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Contenidos declarativos. Es un saber que se dice, que se declara o que se conforma por medio del lenguaje; se refieren al *saber que*, al conocimiento de datos, hechos, conceptos y principios. Dentro del conocimiento declarativo hay una distinción taxonómica con consecuencias pedagógicas: el conocimiento factual y el conocimiento conceptual. Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Contenidos procedimentales. Se refieren al *saber hacer*; constituyen el tipo de conocimiento relativo a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc. El conocimiento procedimental es de tipo práctico, porque se basa en la realización de varias acciones u operaciones dirigidas hacia la consecución de una meta determinada. Fuente: Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*, McGraw-Hill, Interamericana, México.

Crédito. Valor numérico otorgado a un curso, materia o asignatura dentro de un total de puntos fijado a un plan o programa de estudios, en relación con el trabajo que se debe realizar en un ciclo escolar año, semestre, trimestre, etcétera.

Crédito. Unidad de medida para otorgar un valor simbólico al proceso de aprendizaje, el cual puede ser organizado mediante un curso, un taller, curso-taller, módulo, seminario, laboratorio o clínica, u otras actividades de aprendizaje que se desarrollan en un tiempo determinado y con una carga horaria estimada para ese proceso específico, sea en modalidad presencial o en otras modalidades educativas. En el caso de las modalidades abierta y a distancia, el crédito se define con base en una estimación de criterio sustentada en la característica del campo de estudio, lo profundo y compleja que sea la temática a trabajar por los alumnos y el tipo de producto que se les exigirá, dentro de los parámetros que la institución le establece. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002). Véase y léase, también en: <http://ses4.sep.gob.mx/>

Currículo. Conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo

también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Fuente: <http://www.definicion.org/diccionario/219>

Currículo rígido. Plan de estudios que ofrece a los estudiantes una sola lista de materias a cursar y un solo orden para llevarlas. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Currículum. Campo teórico de análisis en el que se estudian las interacciones existentes en el proceso educativo, considerando el peso de las dimensiones social, cultural, institucional, andragógico–didáctica, epistemológica y económica, que todo proyecto educativo tiene; los diversos autores sobre la teoría curricular ubican entre los acercamientos para su estudio: el *currículum formal o prescrito*, como aquel que se manifiesta institucionalmente, quedando plasmado en un proyecto curricular y un plan de estudios; el *currículum vivido*, siendo éste el que se desarrolla cotidianamente de acuerdo a las características y reglas institucionales y el *currículum oculto* en el que se analizan las disposiciones, actitudes y modelos presentes en la vida cotidiana de los procesos educativos, que no son explicitados ni manifiestos. Fuente: PDI /C.E. 05-06/Innovación curricular.

Curso. 1. Serie de enseñanzas sobre una materia, desarrollada con unidad, impartidas dentro de un periodo escolar. 2. Materia, asignatura, unidad de enseñanza-aprendizaje. 3. Se aplica también al tratado de cierta materia destinado a ser desarrollado en un curso. PDI <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Curso básico. Sesiones de estudio que debe tomarse de manera obligatoria por todos los estudiantes de un programa educativo y que tiene carácter central dentro del currículo. Fuente: PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Curso especializante. Sesiones académicas que tienen como propósito profundizar el estudio de una materia muy delimitada. PDI / <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Curso obligatorio. Aquél que deben tomar todos los estudiantes dentro del currículo básico de un programa educativo. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Curso optativo. Aquél que los estudiantes toman de manera complementaria y que no forma parte intrínseca del cuerpo obligatorio del currículo de un programa educativo. Su obligatoriedad se mide en términos de los créditos que aportan para completar el currículo, es decir, se puede escoger entre la oferta del programa. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Curso presencial. El que se ofrece con interacción directa entre maestro y alumno en un área designada para ello. PDI www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Curso propedéutico. Tiene como propósito la preparación previa de un programa educativo, o el aprendizaje de una materia o una disciplina. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Curso-taller. Modalidad de estudio que conjuga en su diseño tiempos y espacios para el aprendizaje de conceptos y el desarrollo de capacidades y destrezas; se caracteriza por la combinación de trabajo individual y grupal en función de los objetos de estudio y los objetivos de aprendizaje. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación curricular.

Demanda de educación. Número de personas que aspiran a estudiar un programa educativo en un centro o nivel educativo. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Deserción. Abandono que hace el alumno de los cursos del programa educativo en el que se encuentra inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir las obligaciones fijadas, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto. Excluye a los alumnos dados de baja por reprobación, conforme a la normatividad aplicable. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Diagnóstico. (Ander – Egg, 1999).en general, el término indica análisis que se realiza para determinar cuál es una situación y cuáles son las tendencias de la misma. Esta determinación se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos, recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando

Fuente: http://ares.unimet.edu.ve/didactica/fped51/index_archivos/Page1105.htm

Diagnóstico educativo. Etapa inicial del proceso de planeación, que consiste en un análisis crítico de la educación y de su entorno social a partir de la recolección, clasificación e interpretación de los elementos que lo conforman, con el objeto de identificar sus aciertos, problemas y necesidades.

Fuente: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/123.htm

Diseño curricular. Proceso mediante el cual se genera un proyecto educativo para un determinado nivel y con propósitos explícitos de formación. El diseño curricular considera el conocimiento del entorno, los requerimientos de carácter social y cultural, así como el avance científico disciplinar, con la finalidad de que estos elementos en su conjunto sean expresados en el plan de estudios y desarrollados conforme a un modelo educativo, definiendo los objetivos de formación, sus estrategias didácticas y los criterios para su evaluación. Fuente: C.E. 04-05/ Innovación Curricular/ PDI.

Diseño de la evaluación. Momento metodológico en el que se realizan las preguntas clave acerca de ese proceso; se construyen los indicadores, se identifican las fuentes, los métodos, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, y la periodicidad de la obtención de datos para cada indicador. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Educación basada en competencias. Es un enfoque sistemático del conocer y del desarrollo de habilidades, y se determina a partir de funciones y tareas precisas. El concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo conocer se traduce en un saber, entonces, es posible decir que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para la sociedad (dentro de un contexto determinado). Fuente: Argudín, Yolanda, *Educación Basada en competencias, nociones y antecedentes*, Trillas, 1ª. ed., 2005.

Educación media superior. Nivel o tipo educativo que tiene como antecedente de estudios la secundaria y que se desarrolla en dos o tres años; las modalidades pueden ser: la preparatoria y los bachilleratos general, técnico o tecnológico y pedagógico. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Eficiencia terminal. Medida de la capacidad que tiene un centro educativo para lograr que sus alumnos concluyan sus estudios; se aplica a un programa educativo, al conjunto de programas de una dependencia de educación superior, a los programas de un nivel educativo o a todos los de una institución. Su cálculo se realiza obteniendo el cociente de los que terminaron el programa educativo sobre los inscritos inicialmente. La tasa planteada aquí es una tasa bruta de eficiencia terminal porque no considera las modificaciones que en el transcurso del período se hayan hecho sobre la membresía de los estudiantes de una generación dada (total de deserciones y/o pausas menos el total de alumnos provenientes de otras generaciones, escuelas, etc.). PDI / SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Eje curricular. Estructura básica del diseño de un plan de estudios, que establece los criterios formativos y define las líneas teóricas en torno a las cuales se organizan los contenidos temáticos, sus niveles de seriación y articulación, así como las etapas formativas requeridas para cierto perfil profesional. El diseño de los ejes curriculares o líneas formativas se realiza con base en la información recabada durante el análisis del campo profesional. Estos ejes pueden construirse con relación a los campos en que se desarrolla el ejercicio profesional, o en torno a las grandes competencias que dan sentido al perfil de egreso que se espera. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación curricular/PDI.

Estrategias educativas. Medidas y conjunto de acciones que desarrolla la institución a través de medios o proyectos diferentes para lograr condiciones adecuadas para la formación y desarrollo de los sujetos y, en general, para la preparación de las personas sobre asuntos o contenidos concretos. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>.

Estructura académica. Manera en que están dispuestas u ordenadas las dependencias académicas de una institución educativa. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Evaluación continua. Valoración que se efectúa a lo largo de un curso o del estudio de una materia. En ella se consideran todas las formas de trabajo, participación y producción del estudiante con el propósito

de retroalimentar y reforzar los aprendizajes. En educación abierta y a distancia, generalmente las guías de estudio establecen criterios para evaluar a lo largo de todo el curso. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Evaluación curricular. Valoración de los proyectos formativos. Incluye los programas de curso y todo lo implicado en su operación o desarrollo, así como en los resultados obtenidos. Permite una visión general de los componentes de los sistemas educativos relacionados con la formación de los estudiantes para cierto nivel o área disciplinar. Los resultados de este tipo de evaluación se utilizan para adecuaciones, reformas o cambios curriculares debidamente sustentados. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Evaluación de competencias. Valoración que se realiza sobre los desempeños técnicos o profesionales que manifiesta una persona. Se basa en normas técnicas que permiten utilizar parámetros aceptados por las entidades interesadas o que participan en este tipo de evaluación. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Evaluación de proceso. Evaluación que se orienta a reconocer las dificultades específicas encontradas por los alumnos en su aprendizaje y a estimar el ritmo de avance del grupo en general, es parte indispensable del proceso educativo; permite reajustar continuamente las actividades, estrategias, ayudas y objetivos que se emplean. Fuente: *Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos*, Art. 13.

Evaluación de procesos. Valora la gestión de un programa. Permite dar seguimiento a los procesos llevados a cabo en la implementación y gestión de un programa o proyecto, con el fin de determinar los avances en el mismo, las dificultades presentadas y reprogramar acciones en función del nivel que se va alcanzando. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Evaluación de programas. Indagación o valoración continua de los procesos, resultados e impactos de la planificación, la ejecución y la finalización de un programa, con el fin de alimentar de manera permanente la gestión y valorar los resultados finales e impacto. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Evaluación del plan de estudios. Actividad realizada para obtener y analizar información supeditada a mecanismos y procedimientos de seguimiento periódico, adecuado, permanente y suficiente; el primero de ellos debe efectuarse al menos al año de haber egresado una generación, a fin de efectuar los cambios pertinentes. La evaluación debe tener como propósito, además de vigilar el cumplimiento del plan de estudios, la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de la profesión y los requerimientos del entorno. En el informe de evaluación del plan de estudios debe quedar constancia de la participación de los órganos académicos colegiados y de instancias externas al programa académico, así como de la utilización del ordenamiento jurídico que regule este proceso. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Evaluación educativa. Proceso sistemático de integración, análisis e interpretación de información relevante, para describir cualquier faceta de la educación y formular un juicio de valor sobre su adecuación a un criterio o parámetro; tal juicio servirá de base para tomar decisiones acerca del proceso y sus resultados. Fuente: C.E. 05-06/Innovación curricular/ PDI.

Evaluación final. Evaluación que pretende conocer y comprobar el logro de los objetivos alcanzados durante el proceso educativo; se basa en una constatación de los niveles de aprendizaje conseguidos por el alumno. Fuente: *Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos*, Art. 13.

Evaluación formativa. Valoración que se lleva a cabo durante el proceso de aprendizaje del estudiante; una manera de realizarla es la auto evaluación con criterios e instrumentos integrados en los paquetes didácticos; otra, la efectúa el asesor para conocer los avances y deficiencias en el aprendizaje y poder así retroalimentar y dar asistencia en momentos problemáticos. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Evaluación inicial. Evaluación que tiene como objeto identificar intereses, aptitudes, actitudes, nivel de conocimiento, referencias previas al objeto de estudio, nivel de motivación, conocer las características personales del alumnado y su grado de madurez para acercarse a nuevos conocimientos, con el fin de lograr un ajuste inicial en el grupo y establecer criterios de planificación del curso. Fuente: *Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos*, Art. 13.

Formación didáctico-pedagógica. Proceso formativo que posibilita al profesor para desarrollar una clase tomando en cuenta las necesidades de sus alumnos y que lo capacita para crear ambientes de aprendizaje. La formación didáctico-pedagógica remite a la creación de habilidades para conducir una clase enseñando a aprender. www.oecd.org (2002 Data Collection on Education Systems. Definitions, Explanations, and Institutions, OECD. Paris, 2002).

Gestión académica. Acción que realiza las organizaciones colegiadas en función del conocimiento. En la conducción y operación de una institución los profesores de tiempo completo tienen un papel central, ellos mismos son profesionales para generar y aplicar los conocimientos. Son ellos quienes cuentan con la información para establecer las características propias que definen a la institución. Definición PROMEP. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Globalización: Término utilizado en la pedagogía moderna para designar un enfoque o modo de abordaje de la práctica educativa que implica una determinada forma de actuación pedagógica, relacionando los contenidos temáticos interdisciplinariamente, en contraste con la forma de enseñanza seccionada por disciplinas, consideradas como comportamientos estancos. Lo sustancial de la globalización es establecer conexiones y contextualizar cada cuestión puntual que se enseña. La enseñanza globalizada,

estrechamente ligada a toda la problemática de la interdisciplinariedad en la educación, es una forma de integrar las disciplinas en una unidad globalizadora. En una de las orientaciones didácticas de la reforma educativa en España, se dice: “No es tanto una cuestión de técnicas didácticas como de actitud ante el hecho educativo”. Fuente: <http://www.authorstream.com/Presentation/psicopedagogia-37155-GLOSARIO-EDUCATIVO-ACTIVIDAD-DE-APRENDIZAJE-SENSIBILIZACION-INNOVADOR-POR-ENSAYO-ERROR-Education-ppt-powerpoint/>

Globalización: Fenómeno de repercusión automática, instantánea y de alcance mundial que se da en el ámbito de las actividades sociales, económicas y financieras, y que es causado principalmente por la acción combinada de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y de los medios de comunicación de masas. Fuente: <http://www.definicion.org/diccionario/227>

Habilidad. Es una facultad de la persona cuyo desarrollo exige un aprendizaje sistemático y deliberado. De Sánchez M. A. (2204). Desarrollo de habilidades del pensamiento. *Discernimiento, automatización e inteligencia práctica. Guía del instructor.* México: Trillas/ITESM. p. 6.

Habilidad cognitiva. Sistemas de acciones necesarias para resolver una tarea determinada, lo que significa que el estudiante ya las asimilo y que es capaz de aplicarlas para resolver un problema. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Habilidad del pensamiento: los procesos son operaciones de pensamiento capaces de transformar una imagen o representación mental en otra o en una actividad motora. Todo proceso para su aplicación se operacionaliza y se transforma en una estrategia o procedimiento. La práctica del procedimiento en condiciones controladas genera la habilidad del pensamiento. De Sánchez, M. A. (2204). Desarrollo de habilidades del pensamiento. *Discernimiento, automatización e inteligencia práctica. Guía del instructor.* México: Trillas/ITESM. p. 6.

Hora-clase: Unidad de medida del trabajo docente que equivale a una hora de clase. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Hora-semana. Unidad de medida del trabajo docente en los programas educativos y planes de estudio; equivale a una hora de clase a la semana. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>.

Indicadores. Parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno. Son las unidades que miden el alcance de las metas. Fuente: Glosario Guía de Evaluación.

Índice de aprobación (IA). Coeficiente calculado a partir del total de créditos aprobados, entre el total de créditos terminados. Fuente: Guía Pifi 3.2/ C.E. 04-05.

Índice de deserción (IDE). Coeficiente calculado a partir del total de créditos no terminados, entre el total de créditos registrados. Fuente: Guía Pifi 3.2/ C.E. 04-05.

Índice de reprobación. Coeficiente calculado con aquellos alumnos que reprueban un curso o un programa educativo sobre el total de alumnos aprobados. Se puede presentar como un porcentaje. PDI Rodríguez Gómez, Roberto A., *Trayectoria Escolar en la Educación Superior*, México, SEP-ANUIES, 1989.

Interdisciplinar o interdisciplinario (a). Que engloba varias disciplinas o supone la intervención de varias de ellas. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>

Interdisciplinariedad. Condición o característica que integra diferentes teorías, metodologías y técnicas de las disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, con el propósito de enriquecer los enfoques con que abordan la realidad. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Laboratorio. 1. Local provisto de las instalaciones y utensilios necesarios para realizar experimentos de física, de química, de ciencias naturales, etc., para la investigación o la enseñanza. 2. Lugar donde se preparan productos químicos o farmacéuticos. Fuente: SES <http://sesic3.sep.gob.mx/glosario/>.

Manual de estudio. Compendio de técnicas de estudio para aprender autogestivamente. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>

Metacognición. Conocimiento o conciencia que las personas tienen acerca de sus procesos cognoscitivos y de la dificultad o facilidad con que los logran; también se refiere al reconocimiento de los productos cognoscitivos y de todo lo relacionado con ellos, así como del tiempo cognoscitivo, esto es, lo que un sujeto tarda en aprender. La metacognición corresponde al monitoreo, regulación y ordenación de los procesos cognoscitivos por el propio sujeto cognoscente. Cuando la persona se da cuenta y asume su mediación como un papel inherente, y a la vez lo pone en práctica, va adquiriendo mayor control sobre sus procesos cognoscitivos. El aprendiz organiza dentro de sí los resultados de la actividad cognoscitiva y distingue lo que es relevante de lo que no. Fuente: <http://www.innova.udg.mx/infoteca/glosario.cfm>.

Modelo académico. Formas específicas en que se concretan los proyectos educativos. Se fundamenta en un cuerpo de conocimientos científicos, y prescribe las formas idóneas para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Modelo Curricular: Por modelo curricular se entiende una construcción teórica o una forma de representación de algún objeto o proceso (en este caso, en el ámbito del currículo) que describe su funcionamiento y permite explicarlo e intervenir en él. Incluye la selección de los elementos o componentes que se consideran más importantes, así como de sus relaciones y formas de operación. Representa un ideal o prototipo que sirve como un ejemplo para imitar o reproducir, por lo que además de describir, es prescriptivo. Un modelo curricular es una estrategia potencial para el desarrollo del currículo

y, dado su carácter relativamente genérico, puede ser aplicado y resignificado en una variedad más o menos amplia de propuestas curriculares específicas, posibilitando su concreción y ubicación en contexto.

Fuente: http://scielo.unam.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982005000000004&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Modelo educativo centrado en el estudiante. Modelo educativo que busca otorgar una mayor importancia a las necesidades del estudiante en el binomio enseñanza-aprendizaje en contraparte con el modelo tradicional que otorga centralidad a la actividad docente. Fuente: PDI Propuesta.

Modelo educativo flexible. Modelo educativo que busca otorgar al estudiante la posibilidad de organizar su currículo, basado en créditos, de manera que el estudiante sea responsable de su propio avance. Fuente: PDI Propuesta.

Objetivo: Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión, tratándose de una organización, o a los propósitos institucionales, si se trata de las categorías programáticas. Expresión cualitativa de un propósito en un periodo determinado; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué". En programación es el conjunto de resultados cualitativos que el programa se propone alcanzar a través de determinadas acciones. Fuente: <http://www.definicion.org/objetivo>

Objetivo específico. Expresión cualitativa de un propósito particular. Se diferencia del objetivo general por su nivel de detalle y complementariedad. La característica principal de éste, es que debe permitir cuantificarse para poder expresarse en metas. Fuente: Guía de Programación Universitaria.

Objetivo general. Expresión cualitativa de un propósito general. Propósito definido en términos generales que parte de un diagnóstico y expresa la situación que se desea alcanzar. Fuente: Guía de Programación Universitaria.

Objetivos del plan de estudios. Intenciones, metas y utilidad del programa académico. Deben ser congruentes con el perfil de egreso y la fundamentación del programa, y de amplio conocimiento por parte de la comunidad docente y estudiantil. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Perfil de egreso. Conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los alumnos tendrán al concluir los estudios previstos en el programa académico. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Perfil de ingreso. Características deseables de los alumnos de primer ingreso en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Perfil del egresado. Señala en forma genérica los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que se espera tenga quien haya concluido el plan de estudios de que se trate. Fuente: *Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara*, Art. 9.

Pertinencia. Criterio perteneciente a la dimensión “relevancia”, que comprueba que los objetivos propuestos por la institución corresponden a los requeridos, desde una perspectiva externa. Fuente: *Manual autoevaluación para instituciones de educación superior, pautas y procedimientos*. CINDA/PROMESUP-OEA 1994.

Plan de estudio. Conjunto ordenado y estructurado de unidades de aprendizaje, actividades y experiencias académicas integradas por áreas formativas, de acuerdo con ciertos principios, orientaciones, criterios y objetivos generales establecidos en la propuesta curricular. Fuente: *Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara*, Art. 2.

Plan de estudios actualizado. Plan de estudios reestructurado de los contenidos y su estructura de niveles y ciclos, considerando las tendencias pedagógicas, disciplinarias y productivas recientes. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Plan de evaluación y actualización curricular. Documento que establece los mecanismos por medio de los cuales se obtenga información acerca de la congruencia de los componentes curriculares entre sí y respecto de las características del contexto social que demanda el nivel específico. Lo anterior tiene por objeto evaluar periódicamente los planes de estudio, para identificar las modificaciones necesarias que permitan que dichos planes se adapten a los nuevos requerimientos sociales y a los avances de las disciplinas. Fuente: *Reglamento general de planes de estudio de la Universidad de Guadalajara*, Art. 13 Guía Pifi 3.2/ C.E. 04-05.

Profesor docente: Académicos que realizan funciones de docencia, promueven y desarrollan el proceso educativo en relación a una currícula determinada, teniendo a su cargo una o varias materias, así mismo quienes realizan trabajos de investigación cuyos resultados en determinadas áreas de conocimiento, se manifiestan a través de la producción o sistematización de nuevos conocimientos, invenciones o de las mejoras a éstas; así como en la formación de recursos humanos especializados. Fuente: *Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara*, Título segundo, Categorías y niveles del personal académico.

Programa actualizado. Programa educativo que, manteniendo su estructura curricular básica, actualiza los contenidos de la misma y genera procesos innovadores para su implementación, orientados a mejorar la calidad de la formación que promueve. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación curricular.

Propuesta curricular. Documento en el que se sustenta un plan de estudios. Se organiza a partir de la información generada desde el análisis, el diseño y la evaluación curricular. Incluye los diagnósticos que al interior y al exterior de la U de G son necesarios para estimar la vigencia, pertinencia y factibilidad del proyecto en cuestión, así como los criterios para su implantación, seguimiento y evaluación. Fuente: C.E. 05-06/Innovación curricular/ PDI.

Proyecto Tuning Europa. Proyecto que pretende la creación para 2010, de un espacio europeo de enseñanza superior coherente, compatible y competitivo que sea atractivo para estudiantes y académicos europeos y de otros continentes. www.tuning.unideusto.org.

Proyecto Tuning. El proyecto Alfa Tuning busca afianzar las estructuras educativas en los países de América Latina, iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. Fuente: www.tuning.unideusto.org.

Prueba PIENSE II. Instrumento para evaluar las características académicas e intelectuales de los aspirantes a estudios de bachillerato. Se aplica a alumnos que han completado el tercer año de secundaria y que se interesan en continuar estudios de bachillerato. Este instrumento está avalado por la asociación educativa College Board. Fuente: C.E. 05-06/ www.collegeboard.com.

Reprobación. Alumnos que no acreditaron el 100% de las asignaturas de su grado en un primer intento. Fuente: Guía Pifi 3.2.

Sistema de créditos. Estructura académico-administrativa que apoya la organización curricular con base en criterios generales, dando valor cualitativo o cuantitativo a las unidades de aprendizaje para orientar los procesos formativos. En él se establecen los mínimos y máximos de créditos a cursar por los alumnos en un determinado ciclo escolar, las condiciones de seriación entre la formación básica, la especializante y la optativa, los mecanismos de articulación entre bloques formativos y las condiciones de tiempo y especialidad en la planta académica para poder ofrecer determinados cursos, talleres o módulos. Fuente: C.E. 05-06/ Innovación Curricular.

Taller. Unidad de aprendizaje que se centra en un orden de acciones destinadas al desarrollo de capacidades y destrezas, mediante ejercicios realizados por los alumnos a partir de guías prediseñadas y el logro de productos de aprendizaje específicos; en este caso, el rol del docente es central para orientar la actividad grupal y, en su caso, realizar alguna práctica demostrativa inicial. Este tipo de unidad es más adecuada a la modalidad escolarizada en las áreas de formación técnica. Fuente: C.E. 05-06/Innovación curricular/ PDI.

Tecnologías de la información. Conjunto de herramientas virtuales que permiten socializar la información. Las plataformas virtuales incluyen servicios de Internet (texto, voz e imágenes), acceso a bases de datos en línea, videoconferencias, etc. Las nuevas tecnologías de la información están cambiando la forma como se aprende y la velocidad a la que se realiza el proceso de aprender. Estas tecnologías son muy valiosas como apoyo para programas educativos no presenciales o no convencionales. Fuente: PDI.

Trabajo colegiado. Es la modalidad de toma de decisiones más apropiada para los espacios académicos (docentes, de investigación y extensión) pues permite la comunicación y la interacción entre los diferentes niveles formales de la organización. Promueve el trabajo en equipo, la reflexión, el reconocimiento a los diferentes estilos de liderazgo y la responsabilidad, así como la autocrítica académica y profesional. Fuente: Guía Pifi3.2.

Unidad de aprendizaje. Conjunto organizado y programado de conocimientos, objetivos y procedimientos de evaluación, con una descripción graduada, jerarquizada y articulada de los elementos que se pueden presentar en sus distintos tipos como: curso, taller, curso/taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo. Fuente: Guía Pifi 3.2 /C.E. 04-05/ Innovación Curricular.

Valor. Un valor es un principio abstracto y generalizado del comportamiento, el cual proporciona normas para juzgar algunas acciones y metas específicas, hacia los cuales los miembros de un grupo sienten un fuerte compromiso emocional. Fuente: Argudín, Yolanda, *Educación basada en competencias. Nociones y antecedente*, Trillas 1^a. ed., 2005.

ANEXO. SIGLARIO

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BG	Bachillerato general
BGC	Bachillerato general por competencias
CEPEMS	Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
CUEMS	Consejo Universitario de Educación Media Superior
EBC	Educación basada en competencias
EMS	Educación media superior
EPA	Estatuto del personal académico
CNAEEMS	Consejo nacional para la evaluación de la educación media superior, A. C.
COEPO	Consejo estatal de población de Jalisco
CONAPO	Consejo nacional de población
ISIDM	Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio
SNB	Sistema nacional de bachillerato
MCC	Marco curricular común
NMS	Nivel medio superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEMS	Sistema de educación media superior
TAE	Trayectoria de aprendizaje especializante
OCDE	Organización para la cooperación y desarrollo económico
PISA	Programme for International Student Assessment (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)
PND	Plan nacional de desarrollo
PNE	Programa nacional de educación
PSE	Programa sectorial de educación
RNNMSU	Red nacional del nivel medio superior universitario
RIPPPA	Reglamento de ingreso promoción y permanencia del personal académico (Universidad de Guadalajara)
RVOE	Reconocimiento de validez oficial de estudios
SIIAU	Sistema integral de información y administración universitaria
UA	Unidades de aprendizaje
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UPEPE	Unidad de planeación y evaluación de políticas educativas (SEP)

Bachillerato General por Competencias del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara**Responsables del documento**

Ruth Padilla Muñoz

María de Jesús Haro del Real

Revisión y corrección

Gustavo Gómez Díaz

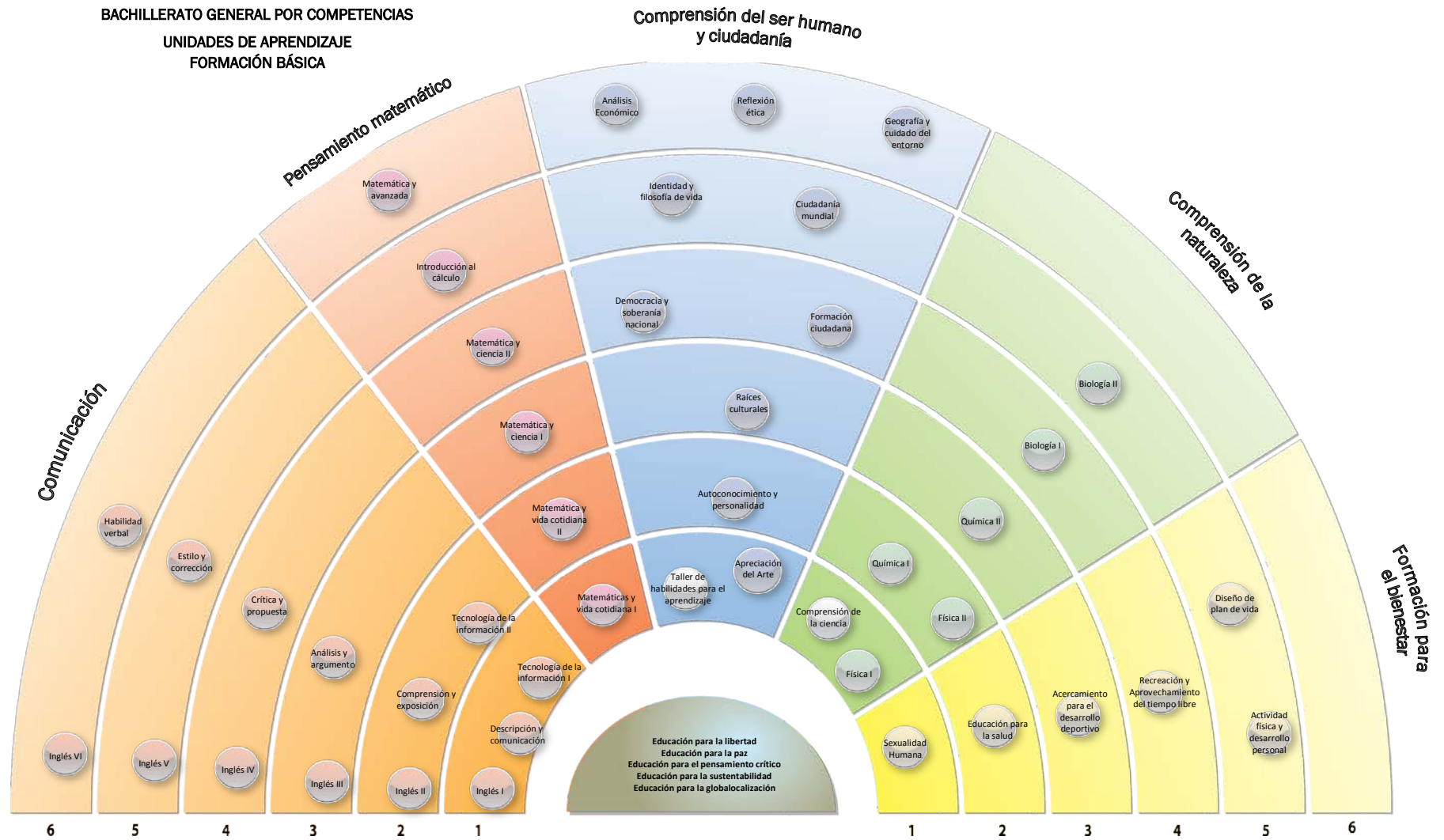
Oscar Raúl Santos Ascencio

Participantes en la Etapa de Ajuste al BGC (mayo 2007 a septiembre 2008)	
Aguayo Álvarez Zeferino	Álvarez Jiménez Hortensia
Ángeles Ledesma Claudia Gabriela	Becerra Carranza Verónica del Carmen
Castellón Amaya Francisco	Chávez Godínez Luis Gerardo
Donato Mendoza Jehtcemany	Espinoza Siordia Gabriela
García Navas Heidi Valentina	Gómez Díaz Gustavo
González Ramos J. Jesús	Gutiérrez Chávez Jaime
Gutiérrez Pérez Martha Patricia	Gutiérrez Gómez Martha Alejandra
Huízar Ulloa Patricia Esmeralda	Haro del Real María de Jesús
López Gómez Adriana del Rosario	Lavastida Flores Alicia
Martín Nuño Orozco Gerardo	Macías Martínez Pablo
Márquez Cruz Luz María	Martínez Casillas María Elena
Mendoza Cabrera Laura	Medel Ruíz Albert Héctor
Mora Martínez Justina	Mercado Franco Francisco
Neri Montes Lara	Morfin Heras Ma. Del Pilar
Otakara Soto Sonia del Carmen	Padilla Muñoz Ruth
Pérez Alcalá María del Socorro	Ramírez Cruz Víctor Hugo

Participantes en la Etapa de Ajuste al BGC (mayo 2007 a septiembre 2008)	
Robles Márquez Susana	Robles Silva Gabriela Raquel
Rodríguez Ibarra Ma. Del Refugio	Rodríguez Benítez María del Rocío
Santos Ascencio Oscar	Rodríguez Hernández Julio
Velasco Covarrubias Elvia Rosa	Sotelo Villegas María Adriana
Zurita Sumohano Maurilia de los Angeles	Zaragoza Vega Oscar

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
Plan de estudios del Bachillerato General por Competencias

No.	1er. Ciclo	Hrs	Crd	2do. Ciclo	Hrs	Crd	3er. Ciclo	Hrs	Crd	4to. Ciclo	Hrs	Crd	5to. Ciclo	Hrs	Crd	6to. Ciclo	Hrs	Crd
1	Comprensión de la ciencia	8	5															
2	Sexualidad humana	8	5															
3	Taller de habilidades para el aprendizaje	8	5															
4	Descripción y comunicación	4	4	Comprensión y exposición	3	5	Análisis y argumento	3	5	Crítica y propuesta	3	5	Estilo y corrección	3	5	Habilidad verbal	3	3
5	Lengua extranjera I	3	3	Lengua extranjera II	3	5	Lengua extranjera III	3	5	Lengua extranjera IV	3	5	Lengua extranjera V	3	5	Lengua extranjera VI	3	5
6	Tecnologías de la información I	5	5	Tecnologías de la información II	4	7												
7	Matemática y vida cotidiana I	4	4	Matemática y vida cotidiana II	3	5	Matemática y ciencia I	3	5	Matemática y ciencia II	3	5	Precálculo	3	5	Matemática avanzada	3	5
8	Apreciación del arte	4	4	Autoconocimiento y personalidad	4	7	Raíces culturales	3	5	Democracia y soberanía nacional	3	5	Ciudadanía mundial	3	5	Geografía y cuidado del entorno	3	5
										Formación ciudadana	3	5	Identidad y filosofía de vida	3	5	Reflexión ética	3	5
9	Física I	5	7	Física II	4	7	Química II	4	7	Biología I	4	7	Biología II	4	7	Análisis económico	3	5
				Química I	4	7												
10	Educación para la salud	3	3	Acercamiento al desarrollo deportivo	2	3	Recreación y aprovechamiento del tiempo libre	2	3	Actividad física y desarrollo personal	2	3	Diseño de plan de vida	2	3			
	Suma	28	45	Suma	27	46	Suma	18	30	Suma	21	35	Suma	21	35	Suma	18	28
	3 cursos de 7 semanas 7 cursos de 12 semanas						Trayectorías de aprendizaje especializantes 228 hrs. mínimo 20 créditos. 20 hrs. de vinculación al semestre. De 4 a 6 Unidades de aprendizaje por trayectoria											



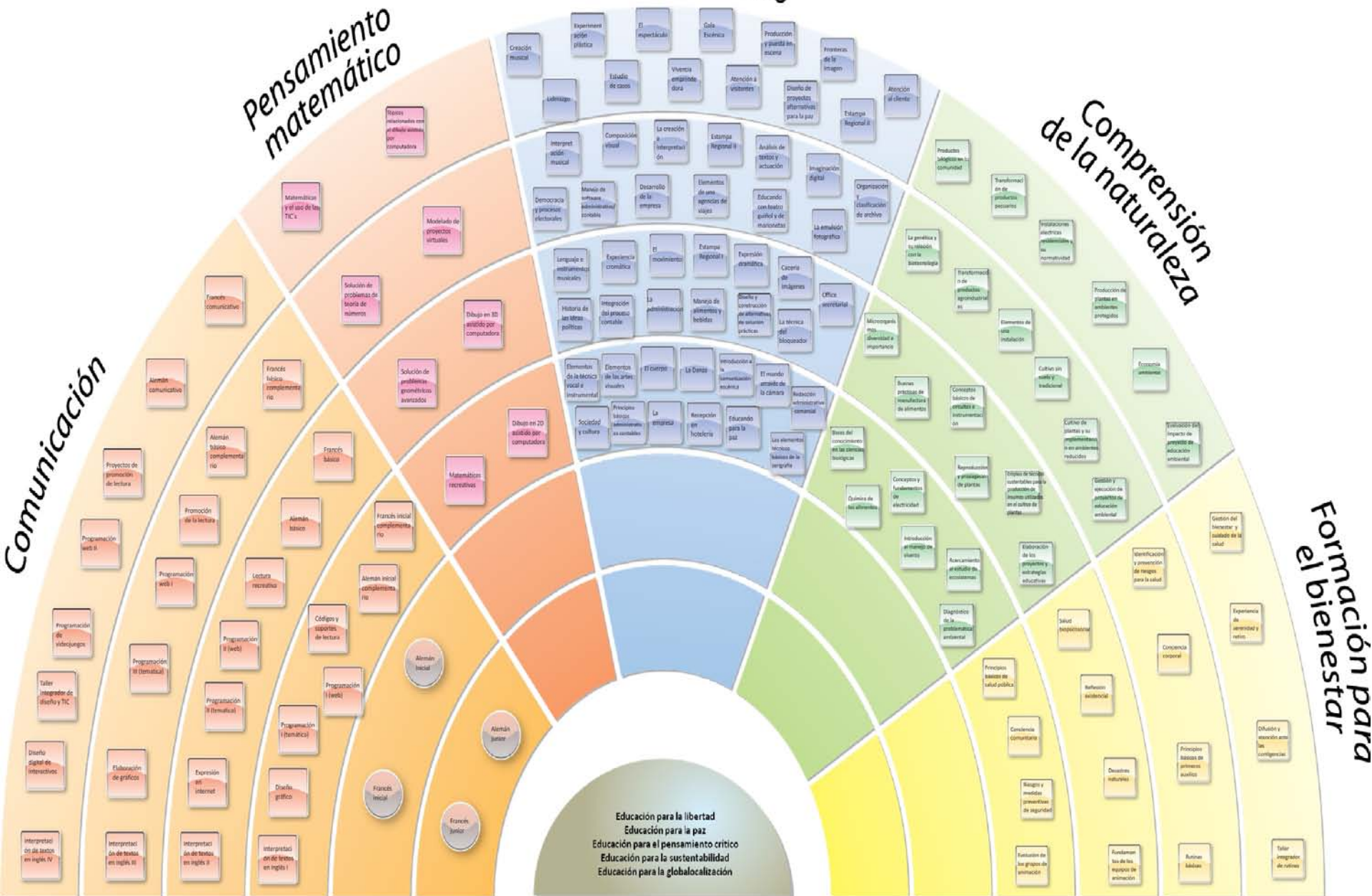
Comprensión del Ser Humano

Pensamiento matemático

Comprensión de la naturaleza

Comunicación

Formación para el bienestar



Educación para la libertad
Educación para la paz
Educación para el pensamiento crítico
Educación para la sustentabilidad
Educación para la globalización

6 5 4 3 2 1 1 2 3 4 5 6



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Liceo N° 496
Col. Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jal., México
Tel. y fax: (33) 3942 4100

www.sems.udg.mx